



INFORME DE GESTIÓN RDC

VIGENCIA 2021



**IDPAC****INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2****TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	6
1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
1.1. ¿QUÉ ES EL IDPAC?	7
1.2. MISIÓN	7
1.3. VISIÓN	7
1.4. VALORES Y PRINCIPIOS	7
1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	8
2. GESTIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2021	9
2.1. Presupuesto de Funcionamiento y ejecución presupuestal	9
2.2. Presupuesto de Inversión y ejecución presupuestal	10
3. EJECUCIÓN DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2021	14
3.1. Informe ejecución Proyecto de Inversión 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá. Qué logramos	18 19
3.2. Informe ejecución proyecto de Inversión 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.	20
3.3. Proyecto de Inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá. Qué logramos	23 24
3.4. Proyecto de Inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá. Qué logramos	27 28
3.5. Proyecto de Inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá. Qué logramos	30 30
3.6. Proyecto de Inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá. Qué logramos	31 31
3.7. Proyecto de Inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá. Qué logramos con Pactando Qué logramos con las Obras Con Saldo Pedagógico	31 33 34



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Qué logramos con el Empoderamiento Juvenil	34
Qué logramos con comunicación para la democracia	35
Qué logramos con la Promoción de la Participación	35
3.8. Proyecto de Inversión 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.	35
Qué logramos	36
3.9. Proyecto de Inversión 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.	36
Qué logramos	36
4. ACCIONES DE DIALOGO	37
4.1. RENDICIÓN DE CUENTAS - FACEBOOK LIVE	37
Preguntas y respuestas Facebook Live	39
4.2. ENCUESTA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA	68
¿Cuál es la competencia del IDPAC frente a la Propiedad Horizontal?	69
¿No existe un control en los afiliados de las juntas de acción comunal en el caso de Bosa José María Carbonell 2 sector?	69
¿Políticas y programas para la participación de las Juntas de Acción Comunal en proyectos económicos de generación de ingresos de las personas desempleadas?	69
¿Cómo se articulan las políticas públicas con los ejercicios de la participación ciudadana?	70
Avances para la reformulación de la política pública de la comunicación comunitaria y alternativa en el D.C, así mismo sobre la política pública distrital de la ciudad.	70
Promoción para la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades del distrito para obtener mayor audiencia y participación.	75



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

LISTADO DE TABLAS

<i>Tabla 2 Presupuesto vigencia 2021</i>	9
<i>Tabla 3 Ejecución presupuesto de funcionamiento vigencia 2021</i>	10
<i>Tabla 4 Ejecución presupuesto de funcionamiento vigencia 2021</i>	10
<i>Tabla 5 Ejecución presupuesto de inversión - vigencia 2021</i>	10
<i>Tabla 6 Ejecución física metas PDD – Proyecto de inversión</i>	14
<i>Tabla 8 Instancias étnicas de participación caracterizadas 2021</i>	20
<i>Tabla 9 Líneas y Temas del Observatorio de Participación Ciudadana</i>	23
<i>Tabla 10 Cursos de Formación Escuela de la Participación</i>	28
<i>Tabla 11 Facebook Live Realizados</i>	37
<i>Tabla 12 Preguntas y Respuestas a la Ciudadanía.</i>	39
<i>Tabla 13 Elecciones Votec IDPAC</i>	72
<i>Tabla 14 Elecciones Votec IDPAC</i>	75
<i>Tabla 15 Población Impactada 2021</i>	76
<i>Tabla 16 Procesos de construcción de pactos y acuerdos ciudadanos.</i>	77
<i>Tabla 17 Reporte del proceso de acompañamiento de elaboración de propuestas ciudadanas presupuestos participativos 2021</i>	86



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

<i>Ilustración 1 Organigrama.....</i>	<i>8</i>
<i>Ilustración 2 Resultados Presupuestos Participativos</i>	<i>81</i>
<i>Ilustración 3 Imágenes de proceso de capacitación Equipo Movilizador GIMP-IDPAC.....</i>	<i>83</i>
<i>Ilustración 4 Imágenes de proceso de capacitación Dependencias del IDPAC.....</i>	<i>84</i>
<i>Ilustración 5 Diapositiva resumen de meta establecida en comité directivo de la Entidad</i>	<i>84</i>
<i>Ilustración 6 Informe de Radicación de Propuestas de Power Bi CGPP</i>	<i>85</i>
<i>Ilustración 7 Imágenes de proceso de acompañamiento de elaboración de propuestas Equipo Movilizador GIMP-IDPAC.....</i>	<i>85</i>
<i>Ilustración 8 Imágenes de Foro 30 Años de la Constitución ¿Ampliación de la democracia?</i>	<i>87</i>
<i>Ilustración 9 Piezas comunicativas de presupuesto participativo 2021.....</i>	<i>88</i>
<i>Ilustración 10 Piezas comunicativas de curso de presupuesto participativo 2021</i>	<i>88</i>



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

INTRODUCCIÓN

Este informe de gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC comprende dos capítulos; el primero contiene información institucional y el segundo presenta los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2021, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, por proyecto de inversión el cual contiene el avance de la gestión, logros, beneficios y ejecución física de la metas con el seguimiento a la ejecución presupuestal.

Adicionalmente, a través de este documento el IDPAC informa a sus grupos de interés y a la ciudadanía en general acerca de su misión, visión, valores y objetivos estratégicos, los cuales se desarrollan a partir de proyectos de inversión en los que se encuentran proyectos estratégicos que contribuyen a promover la participación ciudadana incidente en la gestión pública, con la inclusión de metodologías innovadoras en gestión del conocimiento, articulación territorial, implementación del modelo de fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales, de propiedad horizontal e instancias de participación dentro de un marco de transparencia y accesibilidad a la información pública.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. ¿QUÉ ES EL IDPAC?

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual surgió de la transformación del Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital - DAACD, ampliando sus funciones y ajustando su estructura a las nuevas necesidades de la ciudad.

Hace parte del Sector Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá junto con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP y la Secretaría Distrital de Gobierno (cabeza del sector) conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 257 de 2006, modificado por los Acuerdos Distritales 641 y 637 de 2016.

1.2. MISIÓN

Somos una entidad pública del orden distrital que genera condiciones innovadoras institucionales, organizativas y culturales en Bogotá y la región, que incentivan, facilitan y fortalecen la participación y el empoderamiento ciudadano como forma de mejorar el bienestar de los ciudadanos y sus comunidades.

1.3. VISIÓN

En el 2030, el IDPAC será reconocido local, nacional e internacionalmente como la entidad líder en la promoción e investigación sobre la participación ciudadana en el Distrito Capital, así como en producción de técnicas y metodologías de fortalecimiento organizativo que aportan a la cultura democrática, inclusiva, intercultural y con equidad de género y a incrementar la capacidad de incidencia de la ciudadanía en la gestión pública y el control social.

1.4. VALORES Y PRINCIPIOS

El Código de Integridad del Servicio Público Distrital, estableció como valores del servicio público, los siguientes:

1. **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
2. **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza, y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objeto de construir una gobernanza democrática del territorio local, distrital y regional.
2. Producir conocimiento sobre la participación ciudadana, sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño, ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y la región.
3. Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones, la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.
4. Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Ilustración 1 Organigrama



2. GESTIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2021

El presupuesto asignado al IDPAC para la vigencia 2021 fue de \$39.501.175.218, de los cuales, \$16.626.757.000 corresponde a Gastos de Funcionamiento y \$22.874.418.218 a proyectos de Inversión; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Presupuesto vigencia 2021

PRESUPUESTO TOTAL – VIGENCIA 2021		
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	%
Funcionamiento	\$ 16.626.757.000	42.09
Inversión	\$ 22.874.418.218	57.91
Total	\$ 39.501.175.218	100

Cifras en pesos

2.1. Presupuesto de Funcionamiento y ejecución presupuestal

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Los principales componentes del gasto de funcionamiento de la entidad están divididos en los siguientes rubros:

Gastos de personal: Son los gastos que realizó la entidad como contraprestación de los servicios de la relación laboral o la contratación de personal para labores específicas o la prestación de servicios profesionales. Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos.

Adquisición de Bienes y Servicios: Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la entidad cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos.

Tabla 2 Ejecución presupuesto de funcionamiento vigencia 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2021					
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Funcionamiento	\$ 16.626.757.000	\$15.796.807.952	95.01	\$15.047.340.014	90.50

2.2. Presupuesto de Inversión y ejecución presupuestal

El presupuesto de inversión del IDPAC fue distribuido en nueve (9) proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Distrital, BPID, cuyos recursos son orientados al cumplimiento de la misión de la entidad y al fortalecimiento institucional y a la ejecución de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad alcanzó una ejecución total del 99.01% en compromisos, es decir \$22.647 millones y giros del 83.61% correspondiente a \$19.124 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 3 Ejecución presupuesto de funcionamiento vigencia 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – VIGENCIA 2021					
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Inversión	\$22.874.418.218	\$22.647.378.115	99.01	\$19.124.620.252	83.61

A continuación, se presenta el desagregado del presupuesto de inversión por proyecto de inversión y meta.

Tabla 4 Ejecución presupuesto de inversión - vigencia 2021

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
-----------------	-------------	--------------------	--------------------	----------	--------------	----------

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	27 - Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	\$ 200.000.000	\$ 187.163.983	94%	\$ 177.293.983	89%
7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el siglo xxi. Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	\$ 2.831.911.520	\$ 2.823.869.970	100%	\$ 2.515.118.932	89%
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	415 - Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación.	\$ 192.782.038	\$ 188.403.384	98%	\$ 183.031.704	95%
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	420 - Implementar el 100% del Observatorio de la Participación	\$ 246.793.333	\$ 241.960.000	98%	\$ 224.060.000	91%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	\$ 3.013.424.629	\$ 3.000.720.619	100%	\$ 2.661.226.197	88%
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	422 - Implementar la Escuela de Formación Ciudadana Distrital	\$ 2.640.918.510	\$ 2.624.865.468	99%	\$ 2.161.428.142	82%
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	423 - Implementar un laboratorio de innovación social sobre gobernabilidad social, derechos humanos y participación ciudadana	\$ 659.081.490	\$ 641.981.256	97%	\$ 504.033.829	76%
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá	526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	\$ 1.365.845.999	\$ 1.335.433.335	98%	\$ 1.231.572.113	90%
7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá	528 - Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno.	\$ 1.673.154.001	\$ 1.663.709.949	99%	\$ 1.588.695.321	95%
7714 -	527 - Implementar	\$ 1.052.088.480	\$ 1.021.457.245	97%	\$ 520.344.910	49%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá	una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno					
7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos. Bogotá	550 - Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	\$ 100.000.000	\$ 99.991.233	100%	\$ 90.127.233	90%
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	424 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	\$ 1.264.248.403	\$ 1.264.131.612	100%	\$ 1.210.748.633	96%
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	432 - Reformular la Política Pública de Participación Incidente	\$ 245.874.400	\$ 245.874.400	100%	\$ 190.542.666	77%
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	325 - Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social 328 - Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas	\$ 923.538.218	\$ 918.661.408	99%	\$ 822.765.799	89%

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

PROYECTO	META	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	%	GIROS	%
	ciudadanías y liderazgos activos.					
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	326 - Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	\$ 142.077.600	\$ 142.077.600	100%	\$ 133.627.600	94%
7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	329 - Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	\$ 6.322.679.597	\$ 6.247.076.653	99%	\$ 4.910.003.190	78%

Cifras en pesos con corte a 31 de diciembre de 2021

3. EJECUCIÓN DE METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD Y PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2021

En cumplimiento de las magnitudes programadas en las metas correspondientes a los proyectos de inversión que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo se presenta la consolidación de la ejecución programada para la vigencia 2021.

Tabla 5 Ejecución física metas PDD – Proyecto de inversión

Código Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2021	Ejecutado 2021	% cumplimiento
-----------------	----------	---------------	-----------------	----------------	----------------

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Código Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2021	Ejecutado 2021	% cumplimiento
27	Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.	Porcentaje de espacios de atención diferenciada y de participación para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y pueblo gitano fortalecidos	25%	25%	100%
325	Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social	Número de iniciativas ciudadanas juveniles financiadas e implementadas	106	106	100
326	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Número de eventos de socialización y visibilización de intercambios de experiencias de mediación de conflictos realizados	1	1	100
328	Implementar una (1) estrategia para la elección, formación y fortalecimiento del Consejo Distrital de Juventud que promueva nuevas ciudadanías y liderazgos activos.	Número de acciones de fortalecimiento de capacidades organizacionales de Consejos Locales de Juventud	0 ¹	0	0
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias de comunicaciones implementadas	0,25	0,25	100
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de obras para el cuidado y la participación ciudadana realizadas	65	63	96,92 ²

¹ Es importante recordar que esta instancia solo fue elegida hasta el 5 de diciembre del 2021, actividad que le correspondía por competencia de ley a la Registraduría Nacional.

² Dos (2) Obras con Saldo Pedagógico – OSP, ya están adjudicadas y serán entregadas en el mes de febrero de la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Código Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2021	Ejecutado 2021	% cumplimiento
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias de articulación territorial implementadas	1	1	100
329	Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.	Número de estrategias innovadoras de promoción a la participación implementadas	1	1	100
415	Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación.	Número de políticas públicas de medios comunitarios formulada (bajo los lineamientos de la SDP)	0,4	0,4	100
415	Fortalecer los medios comunitarios y alternativos de comunicación.	Organizaciones de medios comunitarios y alternativos fortalecidas	33	33	100
420	Implementar el 100% del Observatorio de la Participación	Porcentaje de implementación del observatorio de la participación	30%	30%	100%
422	Implementar la Escuela de Formación ciudadana Distrital	Número de ciudadanos formados en capacidades democráticas	30.000	30.297	101
423	Implementar un (1) Laboratorio de Innovación Social sobre Gobernabilidad Social, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.	Fortalecer un laboratorio de innovación social y participación	1	1	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de organizaciones sociales fortalecidas	138	138	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Código Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2021	Ejecutado 2021	% cumplimiento
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de acciones de fortalecimiento organizacional a instancias de participación	150	158	105
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de organizaciones comunales de 1er y 2do grado acompañados	221	221	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Número de copropiedades acompañadas	1.819	1819	100
432	Reformular la Política Pública de Participación Incidente	Número de Políticas públicas de participación incidente formuladas en el marco de la metodología CONPES-D	0,5	0,5	100
526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	Número de estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada	1	1	100
527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.	Número de estrategia de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	1	100
528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada	1	1	100

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Código Meta PDD	Meta PDD	Indicador PDD	Programado 2021	Ejecutado 2021	% cumplimiento
550	Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	Estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico en procesos de planeación y presupuestos participativos implementada en las Alcaldías Locales	1	1	100
326	Implementar 8 acuerdos de acción colectiva para la resolución de conflictos socialmente relevantes.	Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación	16	17	106
550	Implementar una (1) estrategia de asesoría y/o acompañamiento técnico orientada a las 20 alcaldías locales, a las instituciones del distrito y a la ciudadanía, en el proceso de planeación y presupuestos participativos.	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito, en el proceso de planeación y presupuestos participativos	24	24	100
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Adecuar 100 % la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad	30%	30%	100%
424	Implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones comunales, sociales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías	Formular 100 % el documento de política pública de Acción Comunal	20%	20%	100%

3.1. Informe ejecución Proyecto de Inversión 7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá.

El objetivo del proyecto de inversión consiste en fortalecer los espacios (instancias) de participación de los grupos étnicos, ofertados por las Instituciones del Estado.

Esta estrategia de fortalecimiento a instancias étnicas locales se realiza mediante la implementación de una metodología que asegura la participación activa y decisoria de las comunidades de los pueblos étnicos en las localidades de la ciudad de Bogotá, promoviendo y fortaleciendo los espacios



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

de diálogo permanente con los líderes y lideresas de cada una de las comunidades étnicas locales, respetando las diferencias culturales, organizativas y las realidades territoriales de cada una de las comunidades indígenas, gitanas, Afros, Raizales y Palenqueras.

Qué logramos

El IDPAC implementó una ruta de fortalecimiento a instancias étnicas locales, que asegura la participación incidente. Este proceso permitió la participación incidente de líderes en espacios reivindicativos del derecho a la participación, originando las siguientes “Acciones Afirmativas”³:

- a) Acuerdos con los Pueblos y Comunidades Étnicas Residentes en Bogotá sobre las propuestas de acción, temas a priorizar y organizaciones a fortalecer
- b) Reuniones de diálogo para la implementación participativa de las Acciones Afirmativas, con participación activa de los líderes de los grupos étnicos
- c) Campaña contra la Discriminación Racial con alcance local, en consonancia con la subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG.
- d) Implementación de plan de trabajo para desarrollar el proceso Electoral de las Comisiones Consultivas Locales de Comunidades NARP. Aplazado por la Comisión Consultiva Distrital para Comunidades NARP, hasta tanto se supere la contingencia generada por la Pandemia COVID 19 y se puedan realizar de manera presencial.
- e) Conformación de Mesas Locales Indígenas, con espacios denominados Clínicas Jurídicas⁴.
- f) Conformación Comisiones Locales Consultivas Gitanas – Rrom, en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, en las que tienen asiento las Kumpanias Prorrom y Unión Romaní, respectivamente.
- g) Evento Entrega de Premios Benkos Biohó. Durante la décima entrega de premios, se entregaron bonos redimibles para la adquisición de alimentos, equipos tecnológicos y herramientas de formación a 10 líderes distritales por valor de \$1.600.000. Adicionalmente, se entregó un kit tecnológico conformado por los siguientes elementos: un computador portátil, una impresora y un video proyector, a tres (3) organizaciones o procesos organizativos por valor de \$5.000.000.

Así pues, durante el 2021 se realizó la caracterización de 19 instancias étnicas de participación a través de la aplicación del instrumento dispuesto en la plataforma IFOS 1.0, las instancias étnicas caracterizadas se distribuyeron de la siguiente manera:

³ Las acciones afirmativas están contempladas en el artículo 66 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 mediante el cual se expide el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, y son el producto de los procesos de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentados en el Distrito, que conducen a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural.

⁴ Son espacios técnicos realizados con las alcaldías locales y referentes de participación, para asistencia técnica sobre el funcionamiento de las mesas indígenas y la normatividad vigente.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Tabla 6 Instancias étnicas de participación caracterizadas 2021

Grupo Étnico	Localidades	Beneficiarios
NARP	Chapinero, Tunjuelito, San Cristóbal, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Candelaria, Ciudad Bolívar	500
Indígena	Usaquén, Santa Fe, Usme, Bosa, Kennedy, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe	400
Gitana	Puente Aranda	20

Fuente: IDPAC- Gerencia de Etnias, 2021

Igualmente, se instalaron dos (2) mesas locales gitanas y ocho (8) indígenas que aportan con acciones afirmativas e innovadoras al fortalecimiento de estos grupos poblacionales. Se realizaron conmemoraciones para el día del pueblo Rrom, día de la afrocolombianidad a través de la 10 versión de los premios Benkos Bioho, semana raizal y semana Palenquera.

3.2. Informe ejecución proyecto de Inversión 7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.

El proyecto de inversión tiene como objetivo fortalecer la capacidad tecnológica y organizativa de las Juntas de Acción Comunal y de los Consejos de Propiedad horizontal. Para ello, se diseñó un modelo de fortalecimiento específico para estas organizaciones buscando mejorar capacidades organizativas y democráticas para que se empoderen y tengan mayor incidencia en las decisiones públicas. El modelo inicia con la caracterización, luego de aplicar el Índice de Fortalecimiento a la Organización Comunales – IFOC y de Propiedad Horizontal, en el cual se muestra el estado de cada una éstas, en cuanto a sostenibilidad, estructura, planeación estratégica, incidencia y transparencia. Teniendo en cuenta el resultado del IFOC y de Propiedad Horizontal, se diseña un plan de fortalecimiento para cada organización, se brinda asistencia técnica, desarrollando las fases de formación, entrega de incentivos que aplica a las organizaciones comunales de primer y segundo grado y se finaliza con la evaluación.

Esta administración ha querido que el proceso de Inspección Vigilancia y Control -IVC- se desarrolle como parte del proceso de asistencia técnica que se enmarca en el ciclo de fortalecimiento adoptado por la entidad, de ahí que este sea concebido más como un proceso preventivo que sancionatorio.

El proceso de asistencia técnica y de incentivos de estas organizaciones se desarrolla fundamentalmente, a través de las siguientes actividades:

- Jornadas de atención al público a través de los diferentes canales de comunicación (telefónico, presencial, virtual)
- Capacitaciones y/o seguimiento en temas contables y/o administrativos.
- Seguimiento a los procesos de formación que realizan las organizaciones comunales con la Escuela de la Participación del IDPAC.
- Jornadas de capacitación en temas electorales a Organizaciones Comunales y ciudadanos.
- Jornadas de capacitación en herramientas tecnológicas a Organizaciones Comunales y ciudadanos.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- f) Entrega de incentivos a través Puntos @AGORA DIGITAL, es decir servicio de conexión a internet para disminuir la brecha digital y eliminar barreras de participación de las organizaciones comunales de primer y segundo grado. Para cumplir con los propósitos de la estrategia.

Adicionalmente, cabe recordar que, durante el 2021, se realizó la primer jornada de elección de las Juntas de Acción Comunal, las cuales venían siendo aplazadas desde el 2020 y fueron reactivadas desde el 28 de septiembre para ser realizadas el 28 de noviembre del mismo año.

Qué logramos

- Se logró que 221 organizaciones comunales iniciaran el proceso de fortalecimiento por un total del 100% de la meta proyectada para este año.
- Se implementó el programa de estímulos para las organizaciones comunales en torno a los siguientes temas:
 - Se gestionaron 266 solicitudes de Juntas de Acción Comunal para obtener una tarifa diferencial en los servicios públicos domiciliarios en el marco del artículo 2 de la Ley 1989 de 2019, como parte de la Política de Responsabilidad Social de la Empresa de Acueducto de Bogotá.
 - Se entregaron 638 estímulos a JAC como parte del programa Puntos Ágora Digital entregados a organizaciones comunales para disminuir la brecha digital.
 - Se entregaron 20 kit tecnológicos, o premios, como parte del programa Juntas de Cristal, al mismo número de Juntas como reconocimiento a sus buenas prácticas en torno a la transparencia y rendición de cuentas.
 - En articulación con la Secretaría del Hábitat se embellecieron 12 de las 40 JAC proyectadas, en el marco del proyecto Juntas de Colores.
- Mejoramos el proceso de IVC dando énfasis a las acciones preventivas, garantizando celeridad, publicidad y transparencia en el mismo.
 - A la fecha, solo 8 Juntas de Acción Comunal se encuentran en proceso preliminar sancionatorio.
 - Recibimos 112 procesos abiertos a 2020, y se dio apertura a 35 nuevos procesos en 2021 para un total de 147 procesos. De este total, se les ha dado trámite a 53 procesos quedando activos 93.
 - Lo más importante, descongestionamos los procesos más atrasados quedando de los 93, solo 4 que fueron abiertos como proceso sancionatorio en 2018.
- Mantuvimos la atención virtual y presencial a todos los dignatarios y dignatarias de las Juntas de Acción Comunal para facilitar su funcionamiento:
 - Se expidieron 930 autos de reconocimiento desde la plataforma para organizaciones comunales de primer y segundo grado.
 - Se registraron 399 libros en la Plataforma de la Participación.
 - Se generaron 23.488 certificados desde la Plataforma de la Participación.
- Se logró una participación del 70% del total de las JAC en la jornada de elección programada para el 28 de noviembre del presente año. 1.166 juntas de las 1.684 registradas en Bogotá hicieron elecciones. Y con un 59% del total de JAC que hicieron elecciones, es decir, 650, se alcanzó el 46% de participación ciudadana, equivalente a 66.282 votantes. Este resultado se consiguió gracias a la implementación de la estrategia “Tu Voto Construye Comunidad” y “Generando Confianza JAC” que buscaba abordar todo el proceso en torno a las tres etapas de

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

este, la etapa preelectoral, electoral y post electoral. Entre las actividades más destacadas se encuentran:

- Mediante convenio con la Corporación Misión de Observación Electoral MOE, se promovieron prácticas de transparencia del proceso electoral y activaron instrumentos de denuncia de prácticas irregulares para impedir el libre ejercicio del derecho a elegir y ser elegido.
- Se adelantaron 49 caravanas “Pilas con el Voto” como estrategia orientada a garantizar la transparencia en la etapa preelectoral, en las localidades de Kennedy, suba, Usme, Usaquén, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Suba, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Tunjuelito, Engativá, Antonio Nariño, Puente Aranda, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Candelaria.
- Se entregaron 1.333 kits preelectorales y decálogo de buenas prácticas al mismo número de Juntas de Acción Comunal.
- Se capacitó a 3.844 personas en asuntos comunales y funciones del Tribunal de Garantías.
- En el marco de la jornada electoral, se desplegó un esquema preventivo que disminuyó los riesgos de alteración del orden público, presentándose solo dos incidencias menores en puntos identificados previamente como críticos.
- Se promovió el derecho al voto electrónico al cual respondieron 206 JAC con el interés de utilizar el Sistema de Votación Electrónica Ciudadana -VOTEC-.
- Se elaboró un software para permitir la votación electrónica de estas organizaciones en el marco del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana -VOTEC-.
- Se mejoró el clima de concertación con los representantes de las ASOJUNTAS y la Federación Comunal, gracias al desarrollo de 40 reuniones alrededor de 5 líneas de trabajo: (i) Proceso electoral; (ii) trámites, comunicación y correspondencia; (iii) acciones territoriales; (iv) articulación institucional; y (v) seguimiento a mesas temáticas.
- Se realizó con éxito la audiencia pública comunal, con presencia de la señora Alcaldesa, y la participación de 400 comunales, en desarrollo de la siguiente agenda: gestión de las propuestas presentadas por los comunales y aprobadas en presupuesto participativo; incentivos para las organizaciones comunales; gestión de tarifas diferenciales para los salones comunales por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá; Elecciones de JAC; Salones Comunales y Espacio Público; y juegos comunales. Esta audiencia fue transmitida por FB Live con un alcance de 18.600 personas.
- Esta política se encuentra en fase de formulación de su plan de acción, luego de haber recibido, en diciembre, el concepto técnico aprobatorio del Documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos de la Política Pública Distrital de Acción Comunal, por parte la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica, en el marco del ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.)
- Se amplió a 10 mil personas la participación en la formulación del Plan de Acción de la política Pública de Acción Comunal, en relación con las 8 causas identificadas. Para ello, se realizaron encuentros locales, una mesa con el Concejo de Bogotá, las JAL y ASOJUNTAS y la Federación. En total se realizaron 19 talleres locales de participación en la vigencia 2021. Se realizó un (1) Facebook live, y (1) un programa en DC Radio. Así mismo se realizó (1) un reto en la plataforma Bogotá Abierta la cual se fortaleció con una (1) encuesta local realizada por los gestores de la Entidad.
- Se garantizó el derecho a la información sobre los asuntos comunales y de propiedad horizontal, mediante la realización de 25 emisiones del programa Área Común, en el que se tratan temas

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

relacionados con estas organizaciones y 6 transmisiones en FB Live que tuvieron un alcance de 37.659 personas, 3.589 interacciones y 1.946 reacciones de me gusta y me encanta.

- Se fortaleció el sistema distrital de participación en propiedad horizontal, gracias a:
 - La incorporación de 1.819 copropiedades en la ruta de fortalecimiento, cumpliendo con el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2021.
 - El acompañamiento al 100% de las instancias de participación local y distrital, luego de realizar 133 reuniones de los 19 Consejos Locales de PH en todo el año, de las cuales 5 reuniones fueron con el Consejo Distrital de PH.
 - Se realizó el foro “Reforma de Propiedad Horizontal – Proyecto de Ley 301 de 2020” para promover el diálogo ciudadano en torno a la inspección, vigilancia y control para aportar al proyecto de ley que modifica el régimen de propiedad horizontal en Colombia. El foro se re realizó a través de la plataforma de Facebook Live, con una participación de 108 ciudadanos.

3.3. Proyecto de Inversión 7687 - Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá.

El proyecto de inversión tiene como objetivo la implementación de un observatorio para el análisis y divulgación de información sobre participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, medios comunitarios y alternativos para incidir en los asuntos públicos.

El Observatorio de la Participación Ciudadana busca producir conocimiento sobre las formas organizativas y de movilización social a partir de procesos de recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información, así como la promoción de la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

El Observatorio desarrolla las siguientes líneas de investigación:

Tabla 7 Líneas y Temas del Observatorio de Participación Ciudadana

Tema	Línea de seguimiento
Capital social	Estado del tejido asociativo de la ciudad. Se busca presentar un análisis de cómo avanza el tejido asociativo de la ciudad, con base en el índice de fortalecimiento organizativo.
Políticas públicas de participación	Balace a la implementación de programas y proyectos de participación ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.
	Cartografía de la participación: Se busca georreferenciar todas las acciones realizadas por el Distrito para promover la participación en la ciudad.
Acción colectiva	Seguimiento a las agendas de los actores sociales.
	Análisis de repertorios de participación ciudadana en Bogotá.
Cultura política	Seguimiento a las causas de la violencia en el fútbol. En el marco de este seguimiento se trabaja en hacer un balance de los programas implementados en la ciudad para combatir este flagelo y a la vez, para comprender mejor las razones por las cuales, los conflictos entre los aficionados se resuelven con violencia.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Para el fortalecimiento organizativo, el IDPAC ha reglamentado el ciclo de fortalecimiento como una política institucional, que tiene como finalidad que las organizaciones sociales y comunitarias mejoren aspectos organizativos, se empoderen y tengan mayor incidencia en las decisiones públicas. Dentro de las organizaciones que se fortalecen, se cuentan organizaciones de mujeres y sector LGBTI, adultos mayores, niños y niñas, animalistas, personas con discapacidad, entre otras poblaciones diferenciales, así como, los medios comunitarios de comunicación.

Para ello, la Entidad diseñó una ruta metodológica de fortalecimiento que comprende las siguientes fases:

- a) **Caracterización y diagnóstico.** La caracterización es el punto de inicio de la ruta de Fortalecimiento a partir de la identificación, contacto y aplicación de las preguntas establecidas en el Índice de Fortalecimiento. Con el resultado se realiza el diagnóstico, para establecer el estado en el que se encuentra organización, espacio o instancia.
- b) **Plan de fortalecimiento.** Es el conjunto de acciones a ejecutar en un ciclo de fortalecimiento con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento de la organización.
- c) **Plan de formación.** Consiste en el ciclo de formación, brindado por la Escuela de Participación del IDPAC, en capacidades democráticas y organizativas, que sea de interés de la organización social.
- d) **Asistencia Técnica.** Consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de las organizaciones, espacios de participación o instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos priorizados en el plan de fortalecimiento.
- e) **Incentivos para el de Fortalecimiento:** Las organizaciones podrán acceder a Iniciativas, Dotaciones, intercambios de experiencias (locales, nacionales o internacionales), planes de incidencia, acceso a oferta de otras entidades del distrito, nacionales o de cooperación internacional, entre otras. Estos instrumentos están disponibles para las organizaciones o procesos que hayan desarrollado la ruta de fortalecimiento y está sujeto a la disponibilidad de recursos del IDPAC.
- f) **Seguimiento y evaluación.** El seguimiento se llevará a cabo a través de la plataforma de participación en la cual reposa la hoja de vida de cada organización. La evaluación consiste en la aplicación de las preguntas que componen las categorías del Índice de Fortalecimiento, una vez finalice la ruta de fortalecimiento, lo cual permite observar la valoración del IFOS. Así mismo, las organizaciones podrán evaluar el acompañamiento técnico del IDPAC.

Que logramos

- En el marco de la primera línea de investigación del Observatorio de Participación, sobre Tejido Asociativo:
 - Se elaboró un informe sobre las características asociativas de 3.722 organizaciones sociales en el Distrito de Bogotá.
 - Se elaboraron 4 Índices de Fortalecimiento de la Organización Social (IFOS): a) Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales; b) Índice de Fortalecimiento Organismos de Acción Comunal; c) Índice de Fortalecimiento Medios Comunitarios; d)

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Índice Fortalecimiento Instancias de Participación Ciudadana. asociativas que acompaña⁵.

- Se elaboró una cartografía de la participación ciudadana en el Distrito de Bogotá que recopila datos estadísticos y espaciales de las diversas expresiones de participación ciudadana en la ciudad. Se cuenta con 32 mapas, de los cuales 21 corresponden a las juntas de acción comunal, 9 expresiones asociativas del fútbol y 2 mapas sobre organizaciones sociales.
- En torno a la segunda línea de investigación “Acciones y Repertorios de Acción Colectiva del Observatorio de la Participación.”
 - Se elaboró un documento técnico que traza los debates y tensiones en torno a las agendas y repertorios de acción colectiva en Bogotá⁶.
 - Se diseñó una base de datos que incluye 8 campos, 38 categorías y 94 subcategorías que permitirá cuantificar y ubicar espacialmente la movilización y participación ciudadana institucional y no institucional en la ciudad de Bogotá, sus principales motivos, repertorios, convocantes y adversarios.
- En relación con la tercera línea de investigación “Cultura política en Bogotá” del Observatorio de la Participación se elaboró:
 - Una serie cartográfica sobre las expresiones asociativas del fútbol. Se cuenta con un total de 7 mapas que permiten georreferenciar por localidad las barras populares, las barras tradicionales, los parches, los procesos femeninos de barras y los organismos de barrismo social.
 - Y un estado del arte sobre las causas de la violencia en el fútbol. Este documento permite cualificar la discusión pública en torno al tema y aportar insumos útiles para las autoridades públicas en el proceso de diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con fútbol y violencia.
- Se incorporaron 171 organizaciones en el ciclo de fortalecimiento de la Entidad. 138 organizaciones sociales y 33 medios comunitarios, cumpliendo así con el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2021.
- Producto de este proceso se han transferido ayudas monetarias a 171 organizaciones por un valor de \$855 millones de pesos.
- Se contribuyó al reconocimiento y exaltación de las diferencias étnicas y de género de los diferentes grupos poblacionales por medio del apoyo logístico, e incluso a la organización de 16 fechas conmemorativas en la ciudad, dentro de las que se encuentran: 8 de marzo: Día de los derechos de las mujeres; 28 de junio: Día Orgullo LGBTI; Día de la mujer afrocolombiana; 15 al 31 de octubre: Festival por la Igualdad; 20 de noviembre: Día de la memoria trans; 25 de noviembre: día de la no violencia contra las mujeres; 8 de abril: día del pueblo ROM; Día de la afrocolombianidad: (Premios Benkos Biohó); Semana Raizal;

⁵ El IFOS es una herramienta que caracteriza las capacidades de las organizaciones y procesos sociales de Bogotá, con el fin de que éstas identifiquen sus principales fortalezas y debilidades. También contribuye al direccionamiento oportuno y pertinente del modelo de fortalecimiento que despliega el IDPAC hacia las expresiones

⁶ El texto reconstruye la genealogía de las diversas formas de acción colectiva en América Latina –institucional vs. contenciosa–. Problematisa los supuestos que subyacen detrás de estas distintas lógicas de participación ciudadana y muestra que la manera como las conceptualizamos tiene profundas implicaciones para la democracia, la ciudadanía, la justicia social, y la política pública.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Semana Palenquera; Semana de la Juventud; Semana de la bicicleta; Semana animalista; Mes del adulto mayor; Día de niños y niñas; Taller de inclusión e igualdad

- Se realizó la Décima Versión de los Premios Benkos Biohó, con la participación de 1.200 personas en la cual se entregaron reconocimientos en diferentes categorías a las diferentes expresiones de la comunidad afro de la ciudad.
- Se promovió el Pacto Contra el Racismo el cual ha contribuido a generar conciencia en la ciudad sobre la necesidad de desaprender este tipo de prácticas, si queremos ser una sociedad más democrática. A través de éste se ha permitido llegar a 70 policías, 350 estudiantes del colegio Cafam y 15 personas de la alcaldía local de Bosa.
- Se conmemoró el día de la “No Violencia contra la Mujer”, realizando 11 actividades presenciales que permitieron la sensibilización de 198 personas y un FB Live sobre Mujeres Trabajadoras, con un alcance de 2.500 personas y 324 interacciones.
- Se promovió la firma el pacto de hombres para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia con 1.434 hombres de 18 alcaldías locales, 3 secretarías, 2 Institutos y 3 pactos con la ciudadanía en diferentes espacios y actividades locales.
- Se realizó con el apoyo de ACNUR, el festival Panas y Parces para promover la integración de la comunidad migrante en Bogotá, entregando transferencias monetarias a 34 organizaciones por un valor de \$68 millones de pesos.
- Se realizó el primer Festival A lo Bien por Bogotá que contó con la participación de 137 organizaciones, en el Parque Simón Bolívar, en el cual se dio a conocer la política de estímulos del IDPAC a todas las organizaciones de la ciudad.
- Se apoyó logísticamente la conmemoración del día del orgullo LGBTI y la marcha del sur con la participación de por lo menos 650 personas. El 4 de julio acompañamos la marcha Distrital donde participaron cerca de 30 mil personas y desde el IDPAC realizamos 4 FB Live durante el mes de junio con un alcance de 15 mil personas.
- Se elaboró la “Propuesta para la estructuración de la política pública de medios comunitarios”, la cual fue aprobada durante el mes de noviembre por parte del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Gobierno y se está a la espera de la aprobación de la Secretaría de Planeación Distrital.
- En cumplimiento de nuestra obligación de acompañar los procesos de participación electoral en la ciudad de Bogotá, en el 2021 se adelantaron 10 procesos electorales⁷ a través del sistema de votación electrónica ciudadana -VOTEC⁸-.

⁷ Elecciones de Consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático: Elecciones de Consejos locales de sabios y sabias; Elecciones extraordinarias de Consejos locales de propiedad horizontal: Apoyo a las elecciones de Consejos locales y distrital de vendedores informales; Elecciones de la Gala Discapacidad; Elecciones del Consejo Distrital de la población LGTBI; Elecciones de los Consejos locales y Distrital de discapacidad; Elecciones de la Mesa Distrital Asesora de medios comunitarios; Elecciones de los Consejos Locales de la bicicleta

⁸ Cada elección requiere un acondicionamiento en el sistema VOTEC conforme a las características y necesidades de cada uno de los procesos electorales y se emite un acto administrativo (resolución o circular según el caso) mediante el cual se reglamenta el uso de la plataforma para cada una de las elecciones, en cumplimiento de la normatividad que rige a cada una de las instancias y las facultades otorgadas al IDPAC en cada caso concreto.

3.4. **Proyecto de Inversión 7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá.**

Este proyecto de inversión busca fortalecer la participación de la ciudadanía en asuntos públicos a través de la formación en capacidades democráticas y organizativas y la promoción de la innovación en la participación ciudadana y la gestión pública de la ciudad, en el marco del propósito de Gobierno Abierto de ciudad establecido en el Plan de Desarrollo Distrital. Para ello se diseñó el proyecto de Escuela de Formación Ciudadana y el Laboratorio de Innovación ParticiLAB.

La Escuela de Participación cuenta con un plan de formación que determina los ciclos y cursos a desarrollar en cada vigencia. Para el 2021 se programó implementar 20 ciclos de formación que significa el desarrollo de 60 cursos de formación.

La metodología de la Escuela se materializa a través de 4 modalidades de formación que responden a las necesidades y características de la ciudadanía para garantizar el aprendizaje, estas son:

- **Modalidad virtual:** Se desarrolla 100% a través de la Plataforma Virtual y tiene como requisitos el acceso a internet y la autonomía en el manejo de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad virtual asistida:** Sesiones sincrónicas a través de la plataforma de comunicación elegida (Microsoft Teams, Zoom o Google Meet. Cuenta con un tutor que se conecta un número de sesiones concertadas con los y las estudiantes, en grupos de máximo 25 personas, al menos 24 horas en aula virtual y aproximadamente 20 horas de trabajo autónomo). Esta modalidad está dirigida a personas que cuentan con acceso a internet, pero no han desarrollado habilidades completas en uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas.
- **Modalidad presencial:** Sesiones concertadas con la ciudadanía, en grupos de 40 a 50 personas. Encuentros de aproximadamente 3 horas que deben completar 30 horas de trabajo en aula y 14 - 20 horas de trabajo autónomo. En este momento esta modalidad no está disponible.
- **Modalidad Análoga:** Dirigida a personas que no cuentan con acceso a internet y cuentan con condiciones de difícil movilidad, esta modalidad de formación combina elementos impresos y de audio para garantizar un proceso de aprendizaje con un alto componente autónomo, pero con acompañamiento pedagógico a distancia.

Por su parte, el proyecto ParticiLAB busca generar espacios para promover la participación ciudadana, la inteligencia colectiva y la solución de problemas de convivencia de la ciudad, a través de las siguientes estrategias: a) Articular ciudadanía y gobierno en los temas de participación e innovación por medio de la sistematización de experiencias relevantes de ciudad; b) Generar prototipos escalables que permitan impactar de manera positiva las localidades afectadas por los proyectos; c) Posicionar al IDPAC como un referente en innovación de Iberoamérica a partir de un ecosistema de innovación en torno a la participación.

Los principales componentes que se están desarrollando en el proyecto son:

Papers: documentos prácticos donde la ciudadanía encontrará material científico sobre las metodologías, aciertos y experiencias de la innovación en lo público.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Minipublic: una metodología que sirve para convocar de manera aleatoria a ciudadanos de diferente índole, para que dialoguen y generen contenidos que sirvan de guía definitiva para la toma de decisiones y la participación en Bogotá.

Diplomado: es espacio para que la ciudadanía pueda formarse en innovación en la participación, de manera abierta.

Caja de Herramientas: se crearán 300 Clubs de la democracia con la participación de 300 Instituciones Educativas donde los niños, niñas y jóvenes podrán interactuar y afianzar las capacidades de participación a través de 1.500 cajas de herramientas que se entregarán durante el cuatrienio.

Documental: contaremos la historia del día a día de personas que trabajan por la innovación ciudadana, y el reto que ha sido crear un laboratorio en medio de la pandemia.

LabLocal: es un proyecto que utiliza la exitosa metodología de los LABICs en Iberoamérica que busca que los ciudadanos ayuden a encontrar respuestas a los retos locales de la ciudad.

Microdocumental: documentar audiovisualmente el desarrollo de los proyectos liderados por el ParticiLab evidenciando el impacto en la comunidad Bogotana y la importancia de la conciencia y la formación como la solución a la inconformidad social actual.

Qué logramos

- Se reportó un total de 30.297 ciudadanos formados, con la implementación de 20 cursos, a través de las modalidades presencial, análoga y virtual asistida, superando la magnitud programada para la vigencia. A continuación, los cursos realizados:

Tabla 8 Cursos de Formación Escuela de la Participación

Cursos de Formación Escuela de la Participación		
Bogotá Planea Activamente	Retos Ambientales en Bogotá	Memoria, Paz y Reconciliación
Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	Políticas Públicas y Movilización Social	Bicicleta Movilidad Urbana Sostenible
Empoderamiento y Participación de las Mujeres	Diplomado Interétnico de Bogotá	Territorios, Cuerpos y Saberes en Clave de Participación
Libertad religiosa y espiritualidades	Construcción de Paz con enfoque territorial	Construcción Participativa del Espacio Público
Organización y Acción Comunal	Derechos Humanos y Democracia	Juventud y Transformación Social
Gobierno Abierto	Cuidado y Convivencia	Propiedad Horizontal
Fútbol y Participación	Re-pensemos la Seguridad	

Fuente: IDPAC-Gerencia de Escuela, 2021.

- Tuvimos un alcance de cerca de 50 mil personas a través de escenarios complementarios de formación, por redes sociales, con el objetivo de brindar herramientas pedagógicas que aporten una visión práctica de los contenidos desarrollados, en el marco del Ciclo de Derechos Humanos y Democracia desarrollado con la Fundación Berg Oceana Aufklarung de España y la Escuela de Participación; el Lanzamiento del ciclo de formación Gobierno Abierto; el Lanzamiento del ciclo de formación interétnico, realizado con la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD y; los conversatorios realizados en el marco del ciclo de formación Políticas Públicas y movilización social en particular aquellas relacionadas con la participación incidente.
- A través del ParticiLAB se elaboraron tres (3) papers de sistematización de experiencias: a) **Proceso de Participación Ciudadana en el Corredor Verde de la Carrera Séptima**, superando el reto de hacer participación ciudadana incidente en medio de la pandemia del

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Covid – 19; b) **Movilización es participación**, sistematiza las agendas y formas cómo se produjo la movilización social en algunos puntos de protesta de la ciudad, durante el estallido social y; c) **Datos abiertos sobre la incidencia ciudadana**, se indaga qué tan activa es la ciudadanía en los procesos participativos a partir de la recolección de datos exactos.

- Se presentó el juego Election Party a través del cual se promueve la participación electoral y que hace parte de la Caja de Herramientas con la que contará el ParticiLAB para promover la participación, especialmente, en jóvenes, niños y niñas de la ciudad.
- Se realizó el diplomado sobre innovación, el cual se diseñó de forma participativa a través de un ejercicio colaborativo con 326 personas. El primer curso denominado "Herramientas de Innovación", tuvo una inscripción de 1.101 personas.
- Se realizó, en colaboración con las localidades de Bosa, Kennedy, Usme y Santa Fe y la Contraloría de Bogotá, el primer Lab LOCAL dirigido a toda la ciudadanía en torno a temas de seguridad, movilidad, promoción de la participación incidente, protección del medio ambiente, protección de la niñez. Contó con la inscripción de 41 proyectos e iniciativas para ser seleccionados y 150 colaboradores. Finalmente, participaron 80 personas, de las cuales 10 eran expertos internacionales de Venezuela, México, Costa Rica, Chile, Brasil, Argentina y el Salvador. Como resultado se obtuvieron 8 prototipos⁹ dentro de los que se destacan la aplicación móvil Security Fronts: APP en la que los residentes de un barrio o localidad podrán de manera oportuna registrar los hechos delictivos que se presentan en las zonas inseguras de Bogotá y Laboratorio y Observatorio de Fotografía: una plataforma web para que los ciudadanos publiquen fotos de su entorno y ayuden a que las administraciones públicas puedan tomar mejores decisiones.
- Realización de taller “Design Thinking o el diseño de pensamiento como herramienta activa para la ciudadanía” para el I Congreso de Desaprendizaje Sobre Democracia organizado por la Escuela de la Participación.
- Entrega de 100.000 periódicos del corredor verde de la primera edición en 82 barrios de 7 localidades
- Diseño y redacción del periódico del Corredor Verde segunda edición.
- Diseño del periódico Ciclo Alameda Nuevo Milenio.
- Se contribuyó al diseño metodológico de las sesiones virtuales para socializar el POT.

⁹ Los proyectos ciudadanos elegidos para LabLocal fueron: **a) Muzicalizarte**: con material reciclado crean instrumentos musicales para hacer ejercicios de empoderamiento y liderazgo permitiendo el intercambio de expresiones culturales entre las comunidades; **b) Laboratorio y Observatorio de Fotografía**: crearon una plataforma web para que los ciudadanos publiquen fotos de su entorno y ayuden a que las administraciones públicas puedan tomar mejores decisiones; **c) Laboratorio Espiral**: a través de los colores desarrollan procesos de autodescubrimiento y recuperación de valores después de la pandemia en niñas, niños y adolescentes. Esta dinámica busca fortalecer conocimientos multidisciplinarios y las capacidades reflexivas, democráticas y sociales de los más jóvenes; **d) Identidad sin Límites "Por la Diversidad Cultural de los Pueblos"**: plataforma de comunicación alternativa y comunitaria al servicio de la comunidad en general, especialmente a los pueblos indígenas, afrodescendientes, palenqueros y raizales, que habitan en Bogotá. Es un proceso de resignificación e integración sobre lo que nos une y no sobre lo que nos separa, es un proyecto promovido por una venezolana; **e) Historia Local**: a través de podcast se divulgará de manera innovadora la historia de los barrios, accediendo la participación incidente de la ciudadanía, especialmente de abuelos y padres lo que plasma la narración de la historia de Bogotá; **f) Código de Desarme**: crean el primer código de desarme hecho por los propios hinchas de la localidad de Bosa. El propósito es que pueda ser replicado en las demás localidades de Bogotá a través de las respectivas mesas futboleras de la ciudad; **g) Security Fronts**: APP en la que los residentes de un barrio o localidad podrán de manera oportuna registrar los hechos delictivos que se presentan en las zonas inseguras de Bogotá; **h) Pequeños Ciudadanos, Grandes Propuestas**: a través de algunas expresiones artísticas se busca que las niñas, niños y jóvenes expongan desde su perspectiva las problemáticas del barrio donde habitan y del entorno que los rodea, de igual manera que reconozcan las cosas que los hacen sentir orgullosos de su comunidad.

**IDPAC**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

3.5. Proyecto de Inversión 7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá.

Este proyecto acompaña técnicamente a las Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en los procesos de promoción de la participación en los procesos de planeación local y presupuestación participativa, implementando acciones en cumplimiento de los Acuerdos 13 de 2000 y 740 de 2019, así como del Decreto Distrital 768 de 2019, a través de asesoría y socialización de la estrategia de evaluación de presupuestos participativos, la política pública de participación incidente y la estrategia de participación para el POT, con el propósito de fortalecer las capacidades de planeación de las alcaldías locales para optimizar espacios de conexión, diálogo e interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía en sus diversas dinámicas organizativas.

Qué logramos

- La estrategia de promoción de la participación en Presupuestos Participativos logró la participación de 70.799 personas en 2021, reportando un crecimiento del 135% con relación al año anterior. En este ejercicio, el IDPAC acompañó el proceso de elaboración de 1.161 propuestas ciudadanas presentadas en el marco de esta estrategia, que representó el 29% del total durante este año, las cuales permitieron la participación de 15.520 personas, que frente al volumen significan el 22%. También se llevaron a cabo procesos de pedagogía transversal a la ciudadanía, alcaldías locales, instancias de participación, organizaciones sociales y a los servidores públicos. Para ello, el IDPAC realizó 19 recorridos con 40 personas (movilizadores y referentes de espacios), y se apoyaron 14 alcaldías locales con equipo de manera permanente, logrando que 17.500 votos (25% de los votos presenciales) sean producto de la gestión del IDPAC. Para lograr los resultados anteriores, se desarrollaron las siguientes actividades centrales:
 - Se realizó el ajuste en la metodología de presupuestos participativos para la vigencia 2021 y con su aplicación se generaron mesas de trabajo con los equipos de participación de las alcaldías locales para la construcción de los planes de asesoría.
 - Se implementó la estrategia de articulación territorial a través del acompañamiento a la fase II de Presupuestos Participativos locales 2021, proceso que se dinamizó en 3 Etapas: Alistamiento, Registro de Propuestas y Pedagogía y Sensibilización, desarrollando más de 992 acciones de IDPAC en las 20 localidades de Bogotá.
 - Acompañamiento, socialización y capacitación sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad correspondientes a las metas de participación 2021, a los funcionarios y contratistas de los equipos de planeación de las alcaldías locales.
 - Socialización y divulgación del proceso de presupuestos participativo a la ciudadanía en general a través de actividades para fomentar una cultura de toma de decisiones sobre la inversión en los Fondos de Desarrollo Local recurriendo a la concepción de participación como derecho, como ejercicio y como condición.
- En el marco de la etapa de consolidación de resultados de la segunda Fase de Presupuestos Participativos se asesoró la suscripción de las actas de Acuerdo Participativo en cada una de las 20 localidades.

**IDPAC**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

3.6. Proyecto de Inversión 7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá.

El proyecto está encaminado a fortalecer las capacidades organizacionales de las instancias formales y no formales de participación para la toma de decisiones, a través de la aplicación del Índice de Fortalecimiento a Instancias de Participación -IFIP-, así como, a la armonización del Sistema Distrital y Local de Participación, el cual comprende la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente; la armonización del Decreto 448 de 2007 y el Decreto 819 de 2019; y la propuesta de modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000.

Qué logramos

- Se diseñó el software que permite implementar el Índice de Fortalecimiento a Instancias de Participación -IFIP-.
- Se realizaron un total de 158 acciones de fortalecimiento organizacional a instancias de participación ciudadana, dentro de las que se encuentran instancias ambientales, de mujer y género y paz, superando la magnitud de la meta programada para la vigencia 2021, dentro de las cuales se resalta la aplicación del formulario de caracterización y la asistencia técnica para la formulación de los planes de fortalecimiento y asesoría técnica para la postulación de iniciativas en la fase II de presupuestos participativos.
- El documento de estructuración de la política pública de participación incidente fue aprobado en la Comisión Intersectorial de Participación –CIP y contó con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Se inició la etapa de agenda pública con la participación de cerca de 25 mil personas, a través de una consulta ciudadana durante el segundo semestre de 2021. Y la realización de un grupo focal con miembros de los espacios cívicos.
- Se presentó la propuesta metodológica de participación ciudadana al Concejo de Bogotá para la modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 y el documento de análisis de aspectos a modificar desde la perspectiva del IDPAC.
- Se desarrolló el congreso de la participación con funcionarios públicos de todas las entidades distritales.
- Se presentó la ruta metodológica y el diagnóstico para la elaboración del Decreto de armonización del Sistema Local y Distrital de Participación.

3.7. Proyecto de Inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.

Este proyecto de inversión busca fortalecer las capacidades que promuevan la participación ciudadana y la convivencia, por ello, en él se encuentran inmersos cuatro proyectos estratégicos: Pactando, Obras con Saldo Pedagógico Participativo, Empoderamiento Juvenil y Comunicación para la Democracia. También se apoyan desde éste la estrategia de promoción de la participación, en la cual se agrupan acciones como, La Casa de Experiencias de la Participación y procesos colaborativos de proyectos de ciudad como Corredor Verde, el Plan Parcial Bavaria, la creación de la Nueva Región Metropolitana y el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

Las metas para este año son: Implementar 16 pactos o procesos de mediación, ejecutar 65 obras con saldo pedagógico participativo, ejecutar 76 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

liderazgos sociales; fortalecer las capacidades organizacionales de cinco (5) Consejos Locales de Juventud; implementar el 25% de la estrategia de comunicaciones e implementar una (1) estrategia de promoción de la participación.

- Pactando

El origen de los Pactos con participación ciudadana surge de la voluntad de las partes para adelantar el proceso, puede ser entre instituciones y ciudadanos o entre ciudadanos solamente. Se parte de identificar la problemática que genera la confrontación. Luego, se identifican los actores estratégicos y se procede a establecer mesas de trabajo, si es necesario para abordar la solución a la problemática. A partir de allí, se establecen los puntos de consenso y se definen los acuerdos e instrumentos de seguimiento para continuar con la firma del pacto e iniciar su ejecución y vigilancia. Como los conflictos tienen escalas territoriales, el IDPAC ha definido tres tipos de pactos, los micro a nivel barrial, los meso a nivel de localidad o localidades y el macro a nivel de ciudad o región.

- Obras con Saldo Pedagógico Participativo

Por medio de la financiación, asesoría y acompañamiento de obras menores de infraestructura, embellecimiento del espacio público o de tipo social y ambiental, el IDPAC propicia espacios de participación y fortalecimiento del tejido social organizativo y el encuentro comunitario. Los recursos son asignados a través de convocatorias públicas periódicas garantizando el acceso equitativo a todos los territorios de la ciudad e incluso a algunos grupos poblacionales específicos asociados al ambiente, la cultura, el arte, las etnias locales, las instancias comunales: los niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores que participan de los espacios propuestos para desarrollar una obra con saldo pedagógico.

- Empoderamiento Juvenil

Para conseguir un mayor empoderamiento de los jóvenes, el IDPAC, implementa el modelo de fortalecimiento de organizaciones sociales, el cual contempla el programa de incentivos a través de la convocatoria Jóvenes con Iniciativa 2021. Además, asesora y acompaña las instancias de participación formales y no formales de juventud, como son los Consejos Locales de Juventud, las Plataformas de Juventud, Mesas de Grafiti, Mesas de Hip-Hop, entre otras. Y coadyuva en el programa Goles en Paz 2.0, en los componentes de promoción del barrismo social en los territorios y el seguimiento a las Causas de la Violencia en el Fútbol que se orienta desde el Observatorio de la Participación de la entidad.

- Comunicación para la democracia

A través del sistema de información para la participación se apoya la labor interna y externa de divulgación de las acciones del IDPAC, así como, la función de promover valores democráticos. El sistema informativo comprende DC Radio, DCTV y Comunicación Digital (Página Web Participación Bogotá, Facebook Participación Bogotá, Facebook Emisora DC Radio Bogotá, Twitter @BogotaParticipa, Twitter @dcRadioBogota, Instagram Participación Bogotá, Instagram Emisora DC Radio, YouTube Bogotá Participa); utilizando también medios externos (como los Facebook Live) y la sinergia con los medios comunitarios y alternativos.



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- La estrategia de promoción de la participación

Bajo esta estrategia, el IDPAC, desarrolla múltiples acciones pedagógicas para incentivar o apoyar acciones que promuevan la participación en diferentes escenarios, proyectos o políticas públicas del Distrito Capital. Una de estas acciones es la promoción de nuevos sujetos de la participación como son tenderos en la localidad de Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. La cual se desarrolla por medio de talleres y encuentros en territorio, que permite a estos actores fortalecerse y reconocer su papel en las nuevas formas de participación.

Por medio de herramientas virtuales y pedagógicas, la Casa de Experiencias de la participación, incentiva la lectura en niños y niñas, con la iniciativa “Maletas Viajeras”. Con “Amarte es Cuidarme” o la “Red de Cuidado Ciudadano”, se promueve el cuidado mutuo, entre niños y niñas, y entre adultos, tanto en la zona urbana como rural. Se reflexiona y sistematiza la experiencia sobre metodologías y didácticas de promoción de la participación.

Para amplificar la participación ciudadana, se cuenta con la plataforma Bogotá Abierta, a través de la cual se promueven retos de ciudad en múltiples temas y de diversas entidades públicas. Adicionalmente, se acompañan procesos presenciales o análogos, como la Cocreación del Corredor Verde Séptima, la socialización del Proyecto de Ley de Región Metropolitana.

Qué logramos con Pactando

- Se aportó a mejorar la seguridad y convivencia de la ciudad a través de la firma de nueve pactos entre los que se encuentran: a) Pacto contra el racismo y la discriminación racial “Somos etnias, somos pueblos”; b) Micro Pacto Parque El Piloto en Suba; c) Pacto por la convivencia, la participación y desarrollo barrial Diana Turbay en el marco del uso y destino del predio propiedad de los 9 sectores de la UPZ Diana Turbay; d) Pacto por el Corredor de Integración Vecinal Bosa; e) Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Aures 1; f) Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Sta. Cecilia; g) Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial – Aguinaldo y; h) Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Puerta del sol.
- Se contribuyó a mejorar las condiciones ambientales y de hábitat de la comunidad a través de la firma de seis pactos, entre los que se encuentran: a) Pacto por la Calidad del Aire en Bogotá; b) Pacto en Altos de la Estancia; c) Pacto Multiactoral por la Vida, la Calidad Ambiental, el Hábitat digno y la convivencia en el territorio del Alto Fucha; d) Pactos CVP - IDPAC TERRITORIO la Cecilia - San Cristóbal; e) Pactos CVP - IDPAC TERRITORIO Manila - San Cristóbal y ; f) Pacto CVP - IDPAC La Flora - San Pedro.
- Se contribuyó a mejorar la movilidad de las personas adulta mayor y con discapacidad a través de la firma de tres pactos, dentro de los que se encuentran: a) Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores – Engativá; b) Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores – Usaquén y; c) Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores – Suba

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- Los resultados de las acciones en los pactos concretados beneficiaron a 943 personas de manera directa, de las cuales 328 son hombres y 615 son mujeres. Aplicando el factor multiplicador de 2.9 personas beneficiadas indirectas (según metodología DANE 2015) el número total de beneficiados es de 2.734 personas.
- Los pactos presentados están firmados bajo la estrategia pactando de la Subdirección participación. En desarrollo y cierre de la vigencia 2021, Se realizaron 4 sesiones preparatorias mediante talleres de oratoria e storytelling, dirigidos a los líderes de cada pacto: 3 talleres realizados de manera virtual - 1 taller realizado de manera presencial y se realizó evento pactatorio el 13 de octubre de 2021 en el auditorio del Fondo Cultural Gabriel García Márquez.

Qué logramos con las Obras Con Saldo Pedagógico

- Se logró la ejecución 63 obras, a través de las cuales se aportó a mejorar la seguridad en la ciudad con las obras de embellecimiento de espacio público y recuperación de parques de bolsillo o biosaludables.
- Se contribuyó a la reactivación económica generando 444 ingresos ocasionales a razón de \$151 millones de pesos aproximadamente, que beneficiaron al mismo número de personas y de manera indirecta se beneficiaron a 23 mil ciudadanos.
- Se contribuyó al reverdecimiento de la ciudad con la siembra de 18.205 árboles y plantas.
- Y se fortaleció el tejido social, con 16.766 respaldos ciudadanos en todo el proceso de gestación de las mismas.

Qué logramos con el Empoderamiento Juvenil

- 106 organizaciones juveniles se incorporaron al ciclo de fortalecimiento organizativo, a las cuales se les transfirieron \$742 millones de pesos e incentivos a iniciativas juveniles mediante el convenio de cooperación internacional con OEI.
- Se realizó acompañamiento a los 20 Comités Operativos Locales de Juventud, socializando el Modelo de Fortalecimiento de la Organización Social, la reflexión sobre la coyuntura política y social del país y la afectación que tiene para la población joven, la construcción conjunta de los planes de trabajo de los comités y la promoción del proceso electoral de los Consejos de Juventud.
- Se ejerció la secretaría técnica de la Mesa de Trabajo de Juventud que se realiza mensualmente. En dicho espacio, ha sido posible establecer la cooperación interinstitucional entre las entidades del Distrito Capital para definir temas relacionados con la Semana Distrital de la Juventud, el seguimiento a amenazas de Líderes Juveniles, los reportes correspondientes a los productos del CONPES 08 de 2019 y la actualización del Sistema Distrital de Juventud.
- Se actualizaron 3 plataformas de juventud (Usme, Santafé y Engativá). Así mismo, se han acompañado las plataformas de Usme y Kennedy en torno a las actividades que se desencadenaron en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional.
- Se coordinó la implementación de la Consulta Juvenil que permitió recoger 37.201 opiniones referente a las prioridades en materia de gestión gubernamental y legislativo.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- Se promovió la participación de los jóvenes en la elección de los Consejos de Juventud, a través de 2 foros de candidatos de partidos y organizaciones juveniles; la divulgación a través de actividades lúdico pedagógicas en 50 colegios públicos y privados de la ciudad; el apoyo a la realización de la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática realizada por la Secretaría de Gobierno; la impresión de 1.500 cartillas; y la realización de 229 publicaciones en redes sociales que tuvieron un alcance de 1.312.416 personas.

Qué logramos con comunicación para la democracia

- Logramos un alcance, a través del Sistema Informativo de la Entidad, cercano a las 816 mil personas, como resultado de 3.866 productos gráficos, periodísticos y audiovisuales que permitieron el acceso ágil y pertinente que facilitaron la participación ciudadana en torno a temas estratégicos de ciudad¹⁰.
- Se cumplió con la política de transparencia de la Entidad, publicando 970 piezas informativas de las 1.091 que se hicieron en el Portal Web del IDPAC.
- Se avanzó en el posicionamiento de la marca IDPAC a través de ruedas de prensa con los medios comunitarios y alternativos, socializando los servicios del IDPAC y respondiendo a todas las inquietudes de la ciudadanía mediante una comunicación activa que contiene más 90.621 interacciones por medio de campañas como “IDPAC Responde” e “IDPAC en Acción”. Así como, con más de 1.046 publicaciones del IDPAC por medios externos.
- Se incrementó en 541.646 nuevos seguidores en todas las redes sociales de la Entidad.

Qué logramos con la Promoción de la Participación

- Se promovió la cocreación en el marco del modelo de Gobierno Abierto a través de la promoción de 24 retos en la plataforma digital Bogotá Abierta, con una participación de 135.740 aportes ciudadanos.
- Se prestó orientación a 1.218 ciudadanos por parte de los referentes de participación; divulgando la oferta de servicios instituciones a través del envío de correos masivos, abordaje territorial y llamadas telefónicas.
- Se propiciaron espacios de dialogo, escucha y construcción de conocimiento, y se brindaron herramientas metodológicas en el proceso de construcción del Corredor Verde 7ma, el proceso de concertación del Plan Parcial Bavaria, la construcción del Pacto Sobre la Nueva Política Social y el proceso de reformulación del POT.

3.8. Proyecto de Inversión 7712 - Fortalecimiento Institucional de la Gestión Administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal Bogotá.

¹⁰ Los temas a los que se refiere son: Corredor Verde Carrera Séptima Segunda Fase, Participación Ciudadana, Discapacidad, Rendición de Cuentas, No Violencia, No Discriminación, Consejos Consultivos, Sabios y Sabia – Adulto Mayor, Obras con Saldo Pedagógico, JAC, Notificaciones, Citaciones, Propiedad Horizontal, Bici usuarios, Cursos Virtuales, Plan de Desarrollo, POT, Presupuestos Participativos, Iniciativas Juveniles, Campañas de Autocuidado, Jornadas de Protestas, IDPAC Responde, Gobierno Abierto, Región Metropolitana, Pactando, Tejiendo Cuidado, Huertas Urbanas, Animalistas, Víctimas de Conflicto Armado, Procesos Democráticos, Ruralidad, Transparencia, Derechos de Autor, Inclusión Social, LGBTI, Despachando Ando, Días Conmemorativos, Culturas Étnicas, Servicios IDPAC, entre otros.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Este proyecto de inversión hace parte del proyecto estratégico Modernización de la entidad, a través del cual se busca fortalecer su capacidad operativa y de gestión administrativa, robusteciendo en un 100% los procesos de la entidad administrativa y operativamente; mejorando el 100% de la infraestructura y dotación requerida por la entidad; e implementado el 90% de las políticas de gestión y desempeño del Modelo integrado de planeación y gestión.

Qué logramos

- Gestión Documental, se avanzó en la apropiación y uso de los instrumentos archivísticos de la entidad y se puso en funcionamiento el aplicativo de correspondencia ORFEO.
- Gestión Contractual se realizó la actualización de documentos en virtud al modelo de contratación con enfoque de transparencia y eficiencia, así como se avanzó en la intervención del archivo físico y magnético de la gestión contractual.
- Gestión del Talento Humano implementó las actividades de clima laboral, cultura organizacional, seguridad y salud en el trabajo, plan anual de vacantes, plan de previsión de recursos humanos, plan estratégico de gestión del talento humano, plan institucional de capacitación y el plan de bienestar e incentivos, igualmente se culminó el estudio técnico de cargas laborales.
- Gestión Financiera se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia, reservas y pasivos exigibles y al componente PAC y se presentaron los estados financieros de la entidad ante la Dirección Distrital de Contabilidad y Contaduría General de la Nación.
- Atención a la ciudadanía, se realizó el seguimiento a los PQRS en términos de calidad, oportunidad y se realizó la caracterización de usuarios.
- Control Interno Disciplinario se mantiene actualizado el Sistema de Información Disciplinaria del Distrito Capital - SID, mediante la inclusión de las quejas o denuncias que fueron remitidas a Control Interno Disciplinario.

3.9. Proyecto de Inversión 7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá.

Este proyecto de inversión hace parte del Proyecto Estratégico sobre Modernización Institucional, el cual busca fortalecer la capacidad tecnológica y administrativa de la entidad, por medio de la implementación del 100% la política de Gobierno Digital y la arquitectura empresarial y adquirir 100% los servicios e infraestructura TI de la entidad.

Para el cumplimiento de este propósito, se ha fortalecido la capacidad operativa y humana del equipo de sistemas de la entidad, de tal forma que se pase del soporte técnico a la elaboración de software que permitan automatizar y mejorar el acceso de los grupos de valor de la entidad, a los servicios que ésta presta.

Qué logramos

- Adopción de la Política de Tratamiento de Datos Personales, Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos, Aviso de Privacidad y Matriz de Inventario de Activos.
- Actualización del sistema de mesa de ayuda GLPI.
- Adquisición de 50 tabletas para los procesos participativos de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- Desarrollo de la herramienta para sistema de votación electrónica VOTEC JAC.
- Desarrollo e implementación de la Plataforma de la Participación 2.0 con sus respectivos módulos: Caracterización de organizaciones e instancias, índices de fortalecimiento, Convocatorias, Repositorio de documentos y Gestión administrativa.
- Desarrollo e implementación de la página “Bogotá Abierta” <https://www.bogotaabierta.gov.co/>
- Se renovó el Licenciamiento Endpoint Sanblas Y VPN, configuración y parametrización del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cargue y validación de las tablas de retención documental, proceso de sensibilización y capacitación en el uso del sistema de Gestión Documental Orfeo y se realizó la actualización de la página WEB de la entidad cumpliendo así con la magnitud programada para la vigencia.
- Se actualizó al protocolo IPV6 para garantizar la conectividad de los dispositivos de la entidad, estando a acordes con la tecnología vigente, y mejorando la prestación de servicio a la ciudadanía
- Creación del Centro de cómputo principal
- Desarrollo web del Módulo de caracterización e índices de fortalecimiento.

4. ACCIONES DE DIALOGO

Para el IDPAC es de vital importancia continuar desarrollando espacios de diálogo con la ciudadanía, donde se puedan conocer sus aportes, inquietudes y necesidades, con el fin de ofrecer mejores servicios y de calidad que fortalezcan la misionalidad de la entidad; con este propósito, se desarrollaron en el marco de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2021 actividades como Facebook Live para interactuar con la ciudadanía a través de la estrategia IDPAC RESPONDE, igualmente, se publicó una encuesta en redes sociales, página web, medios comunitarios y alternativos de comunicación para indagar sobre los temas de interés ciudadano para profundizar en la audiencia pública.

4.1. RENDICIÓN DE CUENTAS - FACEBOOK LIVE

En el marco de la rendición de cuentas que ha venido adelantando la entidad se realizaron varios Facebook Live de acuerdo con la estrategia planteada para la vigencia 2021, por parte de los procesos, logrando los siguientes resultados.

Tabla 9 Facebook Live Realizados

RESPONSABLE	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	N° PERSONAS EN SALA	ALCANCE /VISTAS
Facebook Participación Bogotá	IDPAC RINDE CUENTAS - ETNIAS Queremos contarles cómo va nuestro trabajo por la participación de la población Étnica en Bogotá. Conéctate a nuestra rendición de cuentas dirigida la Población Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Indígena y Rrom. #IDPACresponde	7/09/2021	76	1.474
Facebook Participación Bogotá	IDPAC Responde Hoy nuestro director Alexander Reina estará hablando a través de @dcRadioBogota y nuestro #FBLive sobre los logros, avances y retos de este 2021. Te esperamos a partir de las 9:00 a.m. ¡#IDPAC Responde a la ciudadanía!	8/09/2021	103	1.700

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

RESPONSABLE	TEMA	FECHA DE PUBLICACIÓN	N° PERSONAS EN SALA	ALCANCE /VISTAS
Facebook Participación Bogotá	Rendición de cuentas Canal Capital Rendición de Cuentas IDPAC #EnVivo Conéctate a nuestra #RendiciónDeCuentas ☐ hoy les contaremos cómo avanza nuestro trabajo por la participación ciudadana en Bogotá. #IDPACresponde	14/09/2021	86	2.270
Facebook Participación Bogotá	#Envivo Conéctate a nuestra rendición de cuentas	14/09/2021	61	2.538
Facebook Participación Bogotá	#Hoy Queremos contarles cómo va nuestro trabajo por el fortalecimiento de la Organización Comunal y de Propiedad Horizontal en Bogotá. Nos vemos a las ☹5PM a través de nuestro #FBLive. #IDPACresponde	21/09/2021	85	1.700
Facebook Participación Bogotá	Estamos #EnViVo en esta nueva sesión de #IDPACResponde ☐ nuestro director Alexander Reina estará respondiendo sus preguntas e inquietudes.	22/09/2021	40	1.000
Facebook Participación Bogotá	Queremos contarles cómo va nuestro trabajo por la construcción de tejido social y participación incidente en Bogotá. Desde las ☹5PM #IDPACresponde ☐	24/09/2021	55	1.500
Facebook Participación Bogotá	Hoy tenemos una cita ☹☹ conéctate a una nueva sesión de #IDPACResponde y hablemos sobre cómo desde el IDPAC trabajamos fortaleciendo capacidades de planeación y presupuestos Participativos.	28/09/2021	60	909
Facebook Participación Bogotá	#Hoy Nos vemos a las ☹5PM a través de nuestro #FBLive para conocer nuestro trabajo por el fortalecimiento de instancias. #IDPACresponde	8/10/2021	36	1.200
Facebook Participación Bogotá	#HOY Participa en un nuevo espacio de #IDPACResponde ☐, te contaremos qué trabajo hemos realizado desde la Escuela de Formación y #ParticiLAB. ☹ 5:00 p.m. ¡Te esperamos!	12/10/2021	20	1.500
Facebook Participación Bogotá	Así vamos con el fortalecimiento de Organizaciones sociales	9/11/2021	45	1.500
Escuela de la Participación	El IDPAC RINDE CUENTAS ESCUELA DE PARTICIPACIÓN	1/03/2022	50	2.400
Particilab	IDPAC RINDE CUENTAS Conoce los principales logros de los Pactos que mejoran la convivencia en los barrios y los proyectos de innovación en la participación ciudadana.	10/03/2022	63	1.446
Gerencia de Proyectos - Gerencia de Juventud	Rendición de Cuentas - Comunicación para la Democracia - Obras con Saldo Pedagógico - Jóvenes empoderados	15/03/2022	77	1.946
Secretaría General	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	24/03/2022	44	1.148

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Preguntas y respuestas Facebook Live

En el desarrollo de estos espacios de diálogo con la ciudadanía se dio respuesta a las diferentes inquietudes expresadas por ellos y que se muestran a continuación.

Tabla 10 Preguntas y Respuestas a la Ciudadanía.

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Elena Obando	En la reforma de la ley 743 se debería implementar un reglamento para el uso de los salones comunales ya que en mi sector Ciudad Montes tercer sector desde hace 3 periodos no hay salón para la comunidad, pero a toda hora está alquilado y no entregan bien las cuentas de los dineros que entran	Sobre el tema es importante señalar que el reglamento de uso del salón comunal debe ser elaborado por la directiva de la organización comunal y aprobado por la asamblea general de afiliados de la Junta. Igualmente, los afiliados a la JAC en el marco de sus obligaciones estatutarias deben realizar la veeduría de los recursos y seguimiento de la gestión de sus dignatarios.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Elena Obando	Como hago para que me den una cita con usted Doctor Reina gracias mi nombre Elena Obando	Para solicitar una cita con el director, el canal habilitado por parte de la entidad son los siguientes: números telefónicos 2417900- 2417930 Ext: 2013, donde se le atenderá por parte de la secretaria de la Dirección General
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Elena Obando	porque importante que usted escuche y vea pruebas de los atropellos de la junta de ciudad Montes tercer sector hacia la comunidad y donde en 5 años nunca pasó nada con los requerimientos que pasamos a IDPAC al ministerio y todo sin respuesta	Señora Elena para verificar la situación de su junta la invitamos a establecer contacto con nuestro equipo profesional de la localidad en el correo correspondencia@participacionbogota.gov.co , a fin de identificar la necesidad puntual y en ese orden establecer un plan de trabajo con la organización comunal para que la misma logre avanzar en su gestión social y administrativa.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Elena Obando	Doctor Reina su merced nos puede comentar si la Junta de este sector Ciudad Montes tercer sector fue informado para iniciar Asambleas gracias.	Las organizaciones comunales dentro de su autonomía deben dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación comunal y los estatutos en los cuales se describe fechas de convocatoria de las asambleas mínimas ordinarias que debe realizar la organización comunal en desarrollo de su objeto social.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	María Bernal	La Junta qué no ha convocado a asambleas hace mucho tiempo, qué se puede hacer para qué el presidente convoque a asamblea. Y las que no se, han pronunciado. Por esa razón mi pregunta. Dónde puedo hablar con el gestor de Santafé.	Sobre el tema se recomienda revisar los estatutos de la junta toda vez que algunos de ellos se determinan quien está facultado para realizar la convocatoria y los requisitos para la validez de la misma. Si usted requiere asesoría sobre el particular en la sede del Instituto usted podrá consultar de manera directa con un profesional de la Subdirección de Asuntos Comunales
DC Radio - IDPAC RESPONDE	José Aristides Vásquez T	Buenos días señores IDPAC , soy presidente de JAC ,ya se puede realizar las asambleas generales presencial . Gracias	Si señor, para el efecto usted deberá tener en cuenta lo ordenado en los estatutos de la junta y el documento de lineamientos expedido por el IDPAC con las recomendaciones respectivas en materia de bioseguridad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Johanna Gómez	<p>1. Hola buen día. Quisiera saber, que acompañamiento realiza el IDPAC a los consejos de la bici?</p> <p>2. Porque después del proceso de elecciones, ni más.</p> <p>3. Me gustaría me dieran respuesta por acá también.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2021, se realizó la priorización de instancias, dentro de las cuales se contemplaron los Consejos Locales de la Bicicleta creados a partir del Decreto 495 de 2019, instancias en las que se han adelantado desde la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación en cada una de las localidades, acciones entre las que se destacan:</p> <p>*Acompañamiento en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales.</p> <p>*Asesoría técnica y acompañamiento para la elaboración de los Reglamentos Internos.</p> <p>*Asesoría técnica y acompañamiento para la formulación y ejecución de los Planes de acción.</p> <p>*Acompañamiento en actividades y eventos presenciales y virtuales programados por los Consejos y la Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento de cada plan de acción formulado, por ejemplo: Registros Bici, identificación de puntos críticos, Foros, talleres de mantenimiento, recorridos urbanos y rurales, ferias, entre otros</p> <p>*Socialización del Modelo Integral de Fortalecimiento para instancias a través de comunicación oficial y en sesiones de los Consejos Locales.</p> <p>*Difusión de la oferta institucional y portafolio de la Escuela de la Participación del IDPAC.</p> <p>*Acompañamiento en reuniones de articulación con las Administraciones Locales y demás entidades e instituciones privadas relacionadas con el objetivo de los Consejos Locales.</p>
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Martha Barrios	<p>1. Muy buenos días somos del barrio la real localidad 10 Engativá nosotros tendremos una actividad con la comunidad este viernes nos gustaría que el doctor Reina nos acompañará ya que nos dejó sin visita en el programa maletas viajeras nunca llegó lo invitamos doctor Reina este viernes que nosotros también somos parte de comunidad del distrito y tenemos inquietudes.</p> <p>2. Buenos días que nos responde el doctor Reina a la invitación viernes parque el Real calle 66 cra con cra 74 localidad 10 de Engativá estaremos de 5pm a 8pm</p>	<p>Para la Dirección del Instituto el trabajo de campo es fundamental y hace parte de la misión de la misma, y en ese sentido, se atiende con todo el gusto, no obstante, se requiere recibir la comunicación con mínimo 15 días de anticipación, asimismo, relacionar el tema a tratar para poder ser agendado con el debido tiempo y de esta manera no se cruce con los compromisos previamente acordados.</p>
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Mauricio	<p>Buenos días, por favor, cómo se va a realizar la elección de los concejos de sabios y sabias.</p>	<p>La elección de los consejeros y las consejeras locales de sabios y sabias del Distrito Capital, para el periodo 2021-2023, se realizará de manera virtual a través de la plataforma VOTEC como lo establece la CIRCULAR - IDPAC N° 009 DE 2021 del IDPAC.</p> <p>Lo anterior, en desarrollo de lo establecido en el parágrafo del artículo 16.2. del Decreto 599 de 2019 que dispone: “ La Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, en el marco de sus competencias prestarán el acompañamiento operativo al Consejo Distrital de Sabios y Sabias y a la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias, y garantizarán los recursos logísticos e infraestructura requerida para el cumplimiento de las funciones de estas instancias de participación ciudadana”</p> <p>Para mayor información en detalle los invitamos consultar: https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2021-05/CIRCULAR%20009%202021%20%20elecciones%20sabios%20y%20sabias%20rv%20OAJ_ALCP.%20II_Firma.pdf</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Chechi. Guerrero	<p>1 mi pregunta es porque si el IDPAC ayudo e hizo reuniones de encuentros participativo 2020. A la hora de responder nuestras inquietudes nos dicen que no tienen respuesta.</p> <p>Que nuestra inquietud fue dirigida a otra entidad.</p> <p>La comunidad del barrio el tuno se ganó legalmente 4 proyectos y ahora nos dicen que por errores que tuvieron las entidades no nos pueden dar sino dos 🙄.</p> <p>Que la alcaldía de Usme es la responsable de arreglarnos esos inconveniente, La señora alcaldesa no da la cara y los encargados el decir es no se puede. Necesitamos que ustedes como entidad encargada de difundir todas estas reuniones con colaboren para que nos den todo lo ganado.</p> <p>Puesto que en el barrio el tuno nunca en 34 años nos han dado ni un solo televisor o algún Computador ☐ el barrio no cuenta con ninguna clase de café Internet.</p> <p>Les agradecemos su apoyo de antemano 🙏</p> <p>¿Cuándo comienzan a ejecutar los proyectos que se ganaron en los encuentros participativo?</p>	<p>El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC- tiene la competencia de acompañar el proceso de presupuestos participativos fortaleciendo la participación de la ciudadanía, motivando a las instancias y a los espacios de participación a que sean parte de la planeación local. Para ello, en el marco del Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Distrital 768 de 2019, el Decreto 168 de 2021 modificadorio del anterior y del compromiso de la democratización de las inversiones locales asumido en el Plan de Acción de Bogotá ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, la Administración Distrital por medio de la Coordinación General de Presupuestos Participativos -CGPP, integrada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), ponen a disposición de la ciudadanía, las orientaciones metodológicas que se encuentran en este documento.</p> <p>El IDPAC según circular 008 de 2021, es la entidad que apoya a las Alcaldías Locales en brindar información a las diferentes organizaciones, instancias de participación, ciudadanía en general y entidades con el fin de garantizar la apropiación de la Fase 2 de presupuestos participativos. Es la Alcaldía Local la ordenadora del gasto, y los sectores quienes, junto a la Alcaldía local, revisan y dan concepto preliminar a las propuestas que la ciudadanía presenta. El IDPAC no tiene competencia en la ejecución de las propuestas, es directamente el formulador y la oficina de planeación de la Alcaldía, en base siempre de la revisión del sector.</p> <p>Quien tiene la información de las fechas de ejecución de las iniciativas ganadoras de la vigencia anterior, es de igual modo la Alcaldía Local.</p> <p>Sin embargo, si la propuesta fue ganadora y no puede ser ejecutada, la Alcaldía Local y el sector deben argumentar a la ciudadanía bajo los parámetros legales, técnicos y financieros por qué no lo puede ejecutar.</p>
DC Radio - IDPAC RESPONDE		<p>¿Por qué hace muchos años se entregaban obras con saldo pedagógico con más de 100 millones y hoy solo de 15?</p>	<p>El nombre del Proyecto de inversión para obras con la participación ciudadana: Obras con Saldo Pedagógico, fue también el nombre de otro proyecto, en una administración diferente y así mismo representa otro momento histórico de las necesidades comunales y comunitarias, así como de las formas y mecanismos de participación, las cuales eran financiadas por los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales a través de las Unidades Ejecutivas Locales, y el IDPAC era sólo un apoyo en la ejecución. Durante esta vigencia, se recupera no sólo el nombre, sino las estrategias de pedagogía y adecuación alrededor de espacios para el tejido social y comunitario en la construcción de una metodología que se implementa a través de las convocatorias de Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar; una convocatoria totalmente financiada por el IDPAC, la cual pretende facilitar estímulos y recursos financieros para una obra menor, entre otras acciones de urbanismo táctico que prioritariamente promuevan el encuentro y la participación constante de la comunidad.</p>
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Maria del MAR Osorio	<p>¿Mi nombre es María del Mar Osorio Moreno! ¿Y quisiera saber Cómo será el proceso de las elecciones LGBT presenciales o virtuales?</p>	<p>Las elecciones del Consejo Consultivo Distrital LGBT se realizarán de manera virtual entre el 5 de noviembre a las 8:00 am hasta el 7 de noviembre a las 4:00 p.m. a través de la plataforma VOTEC en www.participacionbogota.gov.co y el plazo para inscripciones de votantes estará abierto hasta el 20 de octubre en el siguiente enlace https://www.participacionbogota.gov.co/votaciones/inscripciones-lgtbi-electores-2021</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Sam	Que programas de formación para adolescentes ofrecen.	<p>Toda la oferta formativa de la Gerencia Escuela de Participación es para todos los públicos incluyendo los adolescentes.</p> <p>Sin embargo, la Escuela de Participación ofrece el Ciclo de formación Juventud y Transformación Social, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades democráticas y de organización de las y los jóvenes para potenciar y ampliar su incidencia y participación en los procesos sociales, políticos y culturales, con el fin de aportar a la transformación y construcción de paz. Este ciclo de formación cuenta con 5 cursos: 1. La agencia juvenil y la construcción de paz, 2. Juventud, Territorio y Otriedad, 3. Movimientos sociales juveniles y participación social y política, 4. Prevención de consumo de SPA y 5. Prevención de maternidad y paternidad temprana. Para más información de este ciclo visita nuestra página web: https://escuela.participacionbogota.gov.co/course/index.php?categoryid=89</p> <p>Adicionalmente, la Escuela de Participación ofrece la posibilidad de realizar el Servicio Social Obligatorio, para jóvenes mayores de 14 años. Si estas interesado en la opción de servicio social te invitamos a ingresar en el siguiente link: http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/2020/inicio/comunidad-educativa.html</p>
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Maria Victoria	La pregunta que quiero hacerles es: Qué relación tiene el IDPAC con la alcaldía y cómo la involucra en las actividades del IDPAC.	<p>El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC- tiene la competencia de acompañar el proceso de presupuestos participativos fortaleciendo la participación de la ciudadanía, motivando a las instancias y a los espacios de participación a que sean parte de la planeación local.</p> <p>Para ello, en el marco del Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Distrital 768 de 2019, el Decreto 168 de 2021 modificatorio del anterior y del compromiso de la democratización de las inversiones locales asumido en el Plan de Acción de Bogotá ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, la Administración Distrital por medio de la Coordinación General de Presupuestos Participativos -CGPP, integrada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), ponen a disposición de la ciudadanía, las orientaciones metodológicas que se encuentran en este documento.</p> <p>El IDPAC según circular 008 de 2021, es la entidad que apoya a las Alcaldías Locales en brindar información a las diferentes organizaciones, instancias de participación, ciudadanía en general y entidades con el fin de garantizar la apropiación de la Fase 2 de presupuestos participativos. Es la Alcaldía Local la ordenadora del gasto, y los sectores quienes, junto a la Alcaldía local, revisan y dan concepto preliminar a las propuestas que la ciudadanía presenta. El IDPAC no tiene competencia en la ejecución de las propuestas, es directamente el formulador y la oficina de planeación de la Alcaldía, en base siempre de la revisión del sector.</p> <p>Quien tiene la información de las fechas de ejecución de las iniciativas ganadoras de la vigencia anterior, es de igual modo la Alcaldía Local.</p> <p>Sin embargo, si la propuesta fue ganadora y no puede ser ejecutada, la Alcaldía Local y el sector deben argumentar a la ciudadanía bajo los parámetros legales, técnicos y financieros por qué no lo puede ejecutar.</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
DC Radio - IDPAC RESPONDE	POLLO	Buenos días, una pregunta, que es el IDEPAC y en qué se enfoca para mejorar muchos de los aspectos de la ciudad, además cuál es su finalidad principal.	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. El Instituto fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257 de 2006; el cual hace parte del Sector Gobierno, tal como se establece en el Acuerdo 637 de 2016 y su objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Aracelly Palacio	1 ¿en estos momentos de pandemia y donde no se ha levantado la emergencia sanitaria, las JAC pueden hacer asambleas? 2. Si se pueden hacer, ¿estas deben de llevarse a cabo en espacios abiertos?	Si señor, para el efecto usted deberá tener en cuenta lo ordenado en los estatutos de la junta y el documento de lineamientos expedido por el IDPAC con las recomendaciones respectivas en materia de bioseguridad.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Luz Salazar 311	Director: ¿qué convocatorias hay para los jóvenes en nuestro país? y con eso que acciones a venido adelantando el IDPAC para este año? Si ha tenido algún emprendimiento en pro de la comunidad Yo vivo en la localidad de Fontibón y entiendo que es una población que necesita muchas oportunidades.	El pasado 30 de julio de 2021 se lanzó públicamente la segunda convocatoria de jóvenes con iniciativas. En esta versión se pretender entregar 69 incentivos de fortalecimiento a organizaciones juveniles en Bogotá. Ca da incentivo por un valor de siete millones de pesos cada una, a través de una transferencia monetaria condicionada.
DC Radio - IDPAC RESPONDE	Douglas Tisoy	¿Cuál es el compromiso y el enfoque desde la Gerencia de Etnias para que verdaderamente se realice las Instalaciones de Mesas Indígenas en Bogotá?	La convocatoria cerró el pasado 19 de septiembre donde participaron 278 propuestas juveniles, en el año 2022 se realizará de nuevo esta convocatoria.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		1. Cuál ha sido y por qué la falta de comunicación entre el Idpac y la SAE para que la coordinación, instalación de las mesas Indígenas locales, en cada localidad con más efectividad.	El IDPAC a través de la Gerencia de Etnias, en compañía de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno han realizado dieciocho (18) procesos de clínicas jurídicas con las alcaldías locales que conforman la administración distrital, con el objetivo de orientar, aclarar dudas sobre las instalaciones de las Mesas Indígenas Locales de acuerdo a la resolución 0546 de 2019, expedida por el Sector gobierno, teniendo en cuenta las particularidades de cada localidad. Así mismo el día 15 de septiembre de 2021 se realizó una reunión entre el equipo de gestores indígenas del IDPAC y la SAE para socializar los lineamientos que se deben seguir para las instalaciones de estas instancias locales de participación.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		2. En qué consiste la ruta de fortalecimiento para organizaciones étnica?	El Modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales consiste en identificar a través de una caracterización donde se le aplica el índice de fortalecimiento de la organización social -IFOS-, el cual permite determinar en qué etapa se encuentra la organización, para luego diseñar un Plan de Fortalecimiento, que permita realizar actividades en los ciclos de fortalecimiento basadas en el resultado arrojado por el IFOS; así mismo la Escuela de Participación del IDPAC a través de sus ciclos de formación estará a disposición de las organizaciones; también se contará con asistencia técnica por parte del IDPAC; además se contará con incentivos de fortalecimiento que permita a las organizaciones accede a iniciativas, dotaciones e intercambios de experiencias, entre otras para su fortalecimiento, finalmente se evaluara y se hará seguimiento en cada una de las etapas por parte de los gestores del IDPAC. Las organizaciones que deseen activar esta ruta pueden hacer llegar su solicitud a través del correo electrónico: correspondencia@participacionbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		3. ¿Cuánto tiempo puede durar la ruta de fortalecimiento desde la etapa de identificación hasta la evaluación y si existe una ruta diferenciada para atender organizaciones étnicas?	La ruta de fortalecimiento tiene una duración de acuerdo con los resultados arrojados por el índice de fortalecimiento de la organización social -IFOS-, el cual determina en que etapa se encuentra la organización, fijando además la realización del plan de mejoramiento, el cual será acompañado por los gestores del IDPAC.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		4. Cómo clasifican obras? Juntas que cumplen con todos los requisitos que ustedes exigen y no los tienen en cuenta para los proyectos y Juntas que no cumplen con los requisitos al día si les dan prioridad.	Sobre el tema se señala que la convocatoria para estos procesos define de manera clara los parámetros de las mismas, las condiciones y cronogramas a fin de brindar publicidad y transparencia en el proceso.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		5. Propósitos del Idpac	El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. El Instituto fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257 de 2006; el cual hace parte del Sector Gobierno, tal como se establece en el Acuerdo 637 de 2016 y su objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		6. Tiene algún plazo para girar el siguiente recurso o tiene algún vencimiento y si no se hace se podría hacer?	<p>Una vez se suscriben y son firmados los convenios solidarios con las JAC, se inicia la ejecución de los convenios y se generan los desembolsos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer desembolso: correspondiente al 50% del valor total de la obra. a) Se deberá presentar la programación de ejecución de la obra (cronogramas y jornadas de trabajo colectivo) y plan de trabajo; y selección del talento humano debidamente aprobado por el supervisor o interventor. • Segundo desembolso - Avance de Ejecución: entre el 30% y el 40% del valor total de la obra (en este segundo desembolso se deberán incluir las actividades que generen saldo pedagógico). Este porcentaje variará según lo establecido en el presupuesto de la Obra con Saldo Pedagógico por la Junta de Acción Comunal para el pago de talento humano. • Tercer desembolso - Entrega: correspondiente al pago de talento humano establecido en el presupuesto de la Obra con Saldo Pedagógico por la Junta de Acción Comunal. Este valor se cancelará contra la respectiva acta de entrega suscrita por el interventor, el asociado, representantes de la comunidad y la Entidad. <p>Estos giros que fraccionan los recursos, serán asignados 5 días hábiles posteriores a la radicación de las cuentas de cobro, que deberán cumplir los requisitos documentales propios de cada desembolso. Los documentos se enlistan el documento de IDPAC-PCI-OT-16 Requisitos para presentación de Propuestas OSP, ubicado en el micrositio de las OSP en la página web del IDPAC.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		7. Recursos en educación para personas con discapacidad.	La misión del IDPAC es garantizar el derecho a la participación incidente y el fortalecer las organizaciones sociales (donde se incluyen las de personas con discapacidad), mediante información, formación y promoción para la construcción de democracia. En este contexto, la formación se orienta desde la Escuela para la Participación y su oferta puede consultarse en https://escuela.participacionbogota.gov.co/# . Si se tiene interés en programas de educación formal y no formal, puede consultar la oferta de la secretaría de educación y del SENA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		8. Fortalecimiento de tejido social para niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para emprendimientos y madres cabeza de familia.	<p>Desde IDPAC se ha venido construyendo una ruta de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias de infancia y adolescencia, así como también acciones de la promoción lúdico pedagógicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes realizadas por la Casa de las Experiencias de la Participación. Ambas acciones parten de un reconocimiento por potenciar el trabajo en red alrededor y desde el trabajo directo con las niñas, los niños y los adolescentes.</p> <p>En ese sentido, la ruta de fortalecimiento que se aplica con las organizaciones de infancia y adolescencia está enfocada a proveer herramientas que permiten comprender el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, como también la materialización de acciones afirmativas que se construyen de manera conjunta a través del diálogo con las organizaciones, y así mismo el reconocimiento de herramientas que facilitan su: planeación estratégica, elementos para la transparencia y la estructura organizativa, así como la incidencia territorial, buscando fortalecer los escenarios donde las niñas, los niños y los adolescentes participan. Por otro lado, desde la Casa de las Experiencias de la Participación se incentiva el intercambio de saberes para aportar a la construcción de acuerdos sociales incidentes en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad donde las niñas y los niños tienen un lugar fundamental en el desarrollo de sus acciones. La Casa cuenta con un enfoque lúdico-pedagógico para niñas y niños, a través de Semilleros de la participación, encuentros entre niños y niñas, Intercambios de experiencias de la participación con niños y niñas, y el Picnic de la participación.</p> <p>Por estas razones, desde el modelo de fortalecimiento y las acciones lúdico pedagógicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes se abren convocatorias como: la Red de Organizaciones Cuidadoras, Panas y Parces, y distintos incentivos que apoyan los emprendimientos y acciones de este tipo de organizaciones, que también reconocen otras expresiones comunitarias en torno a la participación de las niñas, niños y adolescentes, buscando posibilitar interlocución y entregas de incentivos entre el IDPAC y la ciudadanía en general.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		9. Hay mucha inconformidad en la comunidad con respecto al proyecto de obras con saldo pedagógico porque no se le explico a las JAC, no se les dio a conocer los motivos por los que no aplicarlos al proceso. ¿cuál fue la razón por la cual no se les informó cómo fue el proceso de selección y los motivos por los cuales no aplicaron?	<p>El proceso de evaluación fue ampliamente expuesto en el documento denominado "IDPAC-PCI-OT-16 Requisitos para la Presentación de Propuestas.pdf" ubicado y publicado en el micrositio web de la página del IDPAC, ubicado en el link https://www.participacionbogota.gov.co/como-puedes-participar . Allí se pueden evidenciar los requisitos generales y documentales, las formas de subsanación, así como los criterios para la viabilidad técnica, social, ambiental y financiera. Cada petición remitida al instituto al respecto ha sido oportunamente respondida por la Gerencia de Proyectos del IDPAC.</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		10.Cuál es la razón por la cual no se les informo a las organizaciones comunales como fue el proceso de selección y los motivos por los cuales aplicaron?	<p>El proceso de evaluación fue ampliamente expuesto en el documento denominado "IDPAC-PCI-OT-16 Requisitos para la Presentación de Propuestas.pdf" ubicado en el micrositio web de la página del IDPAC, ubicado en el link https://www.participacionbogota.gov.co/como-puedes-participar. Allí se pueden evidenciar los requisitos generales y documentales, las formas de subsanación, así como los criterios para la viabilidad técnica, social, ambiental y financiera. Aun así, resumimos la información y lo presentamos a continuación:</p> <p>El proceso de evaluación, calificación y selección de las propuestas se dividió en dos etapas, la primera fase estuvo a cargo del IDPAC en la verificación de requisitos generales y documentos subsanables para la determinación de factibilidad, y la segunda relacionada con la evaluación de la viabilidad, llevada a cabo con la participación de comités técnicos evaluadores conformados por Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, la Subdirección Educativa del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Subdirección de Asuntos Comunales – SAC del IDPAC. En la primera fase, el IDPAC recibió 245 propuestas, de las cuales 82 fueron objeto de evaluación de los criterios de viabilidad técnica, social, financiera y ambiental. 45 proyectos pasaron las fases de: Validación estados jurídicos JAC, Evaluación criterios de viabilidad y la fase definitoria del Respaldo Ciudadano , y resultaron ganadores. Cada obra tendrá un valor de hasta 15 millones de pesos, para una inversión total de \$675 millones.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		11. Nos gustaría que nos diera claridad con respecto a la ejecución de las obras con saldo. ¿Quién es el ejecutor?	<p>La convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico: Bogotá, el mejor hogar 2021 propuesto una convocatoria dirigida hacia la promoción de la participación a través de las Juntas de Acción Comunal, en donde se convocan a ciudadanos y organizaciones a generar alianzas y presentar las propuestas de sus espacios públicos de encuentro-tejido social. Al resultar ganadoras, la transferencia de recursos para la ejecución de las obras se realiza a través de la suscripción de convenios solidarios, los cuales sólo pueden ser firmados por las Juntas de Acción Comunal, según los parágrafos 3 y 4 del artículo 6 en la Ley 1551 de 2012 sobre los convenios solidarios con las JAC, en consecuencia serán estas las encargadas y responsables directas de ejecutar y destinar los recursos, de acuerdo a unos compromisos claros de actividades, porcentajes de distribución en los rubros, así como la ejecución de acuerdo a unos cronogramas establecidos con la asesoría y el acompañamiento de la Gerencia de Proyectos del IDPAC. Adicionalmente el proceso de ejecución será acompañado y vigilado por un proceso de interventoría.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		12. Desde ASOJUNTAS de Kennedy se habla de unas mesas de trabajo con su entidad. Nos gustaría saber el plan de acción para integrar y fortalecer el tejido social con nuestras comunidades.	<p>Para atender lo solicitado, lo invitamos a establecer contacto con nuestro equipo profesional de la localidad en el correo correspondencia@participacionbogota.gov.co a fin de coordinar acciones de trabajo pertinentes.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		13. JAC EL REAL ENGATIVA: Agradecer a nuestros gestores Javier, Natalia , Andrés y Esperanza Daza muy comprometidos con nosotros. Martha Barrios.	<p>Con gusto continua con compromiso de fortalecer el movimiento comunal en la ciudad</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		14. Si bien es cierto salimos beneficiados en los puntos ahora, vemos con preocupación que dicho proyecto no se ha desarrollado a raíz de la falta de herramientas como computadores, tablets, para hacer dicho acompañamiento ya que estos portátiles están en uso por trabajo virtual o clases de jóvenes y niños en hogares. a. Que podemos hacer para lograr hacer buen uso de este punto ahora? b. ¿Qué posibilidad hay que nos doten de estos elementos de cómputo como dotaciones?	Para el buen uso del punto ahora se recomienda que la JAC desarrolle actividades como consulta a las tareas para los niños y jóvenes etc. del sector que no tienen acceso a internet, desarrollar actividades lúdicas tales como proyección de películas, videos , documentales y las demás de interés para su comunidad, acceso a los canales y servicios virtuales que tienen las diferentes entidades del estado distritales y nacionales, uso del internet para participar en los diferentes espacios de participación del Distrito tales como presupuestos participativos, ejercicio de rendición de cuentas en las localidades, etc. y las demás que determine la organización en el marco de su autonomía. Así mismo, gestionar a través de los presupuestos participativos la dotación de elementos de cómputo para la organización comunal.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		15. Quisiéramos saber cómo se seleccionaron las obras con saldo pedagógico? Fuimos una junta que trabajamos para presentar un proyecto pensado en el adulto mayor, los bebés en sus respectivos coches, aunque en la primer fase estuvimos seleccionados no nos permitieron llegar a la segunda fase, al reclamar a la gerencia de proyectos, la respuesta no fue satisfactoria, porque según ellos no cumplimos con todos los requisitos y aclaro que nunca no los comunicaron porque de una vez solo nos sacaron del proyecto habiendo presentado un proyecto de acuerdo a los requisitos exigidos por ustedes, me quedaron muchas dudas sobre la adjudicación, gracias por la aclaración.	El proceso de evaluación, calificación y selección de las propuestas se dividió en dos etapas, la primera fase estuvo a cargo del IDPAC en la verificación de requisitos generales y documentos subsanables para la determinación de factibilidad, entre las que se encuentra la coherencia de la propuesta con la cantidad de recursos económicos que ofrece esta convocatoria. La segunda relacionada con la evaluación de la viabilidad, llevada a cabo con la participación de comités técnicos evaluadores conformados por Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, la Subdirección Educativa del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Subdirección de Asuntos Comunales – SAC del IDPAC. En la primera fase, el IDPAC recibió 245 propuestas, de las cuales 82 fueron objeto de evaluación de los criterios de viabilidad técnica, social, financiera y ambiental. 45 proyectos pasaron las fases de: Validación estados jurídicos JAC, Evaluación criterios de viabilidad y la fase definitiva del Respaldo Ciudadano, y resultaron ganadores. Cada obra tendrá un valor de hasta 15 millones de pesos, para una inversión total de \$675 millones.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		16. En la rendición de cuentas los rubros que se ven reflejados en los medios comunitarios tuvieron en cuenta las localidades?	Los rubros presentados hacen referencia a los de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		17. Obras con Saldo Pedagógico: La JAC Diana Turbay sector Lanceros presento el proyecto de recuperación y reconstrucción de un sitio del Diana Turbay que es el pozo chorro de las lavanderas siendo este un icono de la localidad RUU y no fue posible calificar presentando todo lo solicitado. Se pidió el motivo y la fecha y no se ha tenido respuesta	La solicitud directamente relacionada con el caso de la propuesta de la JAC Diana Turbay, fue respondida a través de una detallada comunicación externa identificada con IDPAC-GP-421-2021 y el cual quedó registrado con el número de radicado: 2021EE7803 del 23 de agosto de 2021.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		18. Que ha pasado con los puntos ahora?	El Instituto llevo a cabo la iniciativa y a la fecha están en funcionamiento 636 puntos
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		19. Cuando son las elecciones?	A la fecha el IDPAC está a la espera del pronunciamiento del Ministerio del Interior entidad competente sobre el tema

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		20. Como hago para acceder con beca a la ESAP?	A través del IDPAC se gestionan alianzas y convenios con diferentes entidades y organizaciones con el objetivo de fortalecer los procesos de formación, buscando aprovechar metodologías, conocimientos y experiencias exitosas en torno a la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Actualmente no contamos con ninguna alianza con la ESAP, no obstante, si tenemos alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, para el Ciclo de formación tipo Diplomado Fortalecimiento de Organizaciones. Si te interesa conocer más al respecto te invitamos a ingresar al siguiente link: https://escuela.participacionbogota.gov.co/course/index.php?categoryid=88
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		21. Con el rescate social como podemos acceder con recursos del IDPAC para emprendimiento reactivación para mujeres jóvenes	El pasado 30 de julio de 2021 se lanzó públicamente la segunda convocatoria de jóvenes con iniciativas. En esta versión se pretender entregar 69 incentivos de fortalecimiento a organizaciones juveniles en Bogotá, Ca da incentivo por un valor de siete millones de pesos cada una, a través de una transferencia monetaria condicionada. La convocatoria cerró el pasado 19 de septiembre donde participaron 278 propuestas juveniles, en el año 2022 se realizará de nuevo esta convocatoria. En este contexto, las organizaciones juveniles femeninas pueden ingresar al modelo de fortalecimiento de la organización social (MFOS) que busca propender por organizaciones más sostenibles y con mayor impacto en sus territorios. Ahora bien, el emprendimiento económico juvenil es un tema que escapa a las competencias del IDPAC, sin embargo, en el marco del proceso de la segunda versión del programa “jóvenes con iniciativas” se destinaron 100 ingresos ocasionales por valor de un (1) SMMLV cada uno para las organizaciones seleccionadas.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		22. En la localidad de RUU hay 106 juntas, de estas existen 27 que no tienen salones comunales algunas tienen terrenos para construir los salones. ¿Que se debe hacer que estas comunidades tengan salón comunal?	La convocatoria cerró el pasado 19 de septiembre donde participaron 278 propuestas juveniles, en el año 2022 se realizará de nuevo esta convocatoria.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		24. Que tan legal es que los alumnos de los colegios públicos puedan realizar las prácticas de las horas sociales con las JAC?	Para esta acción el IDPAC y la Secretaria de Educación del Distrito suscribió convenio que le permita a los jóvenes mayores de 14 años de últimos grados prestar su servicio social en las organizaciones comunales de la ciudad con el lleno de los requisitos legales para tal fin.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		25. Que estrategias de servicios va a implementar el IDPAC en la localidad de RUU en los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos para garantizar la participación incidente e incluyente ?	La Alcaldía local y el IDPAC, definen una estrategia de apoyo y acompañamiento a la ciudadanía, el cual consiste en realizar pedagogía para la definición de iniciativas para los proyectos de inversión local vigencia 2021; Campañas comunicativas, Talleres formativos con las JAC en los barrios de las cinco (5)UPZ; Registro de iniciativas en la plataforma de Gobierno Abierto y garantizar la priorización de las iniciativas de forma virtual y presencial.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		26. Agora digital ha sido una buena herramienta para JAC, seguirá el próximo año?	Como se mencionó en la presentación se evaluará esta situación

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
<p>Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021</p>		<p>27. Pacto calidad del aire: ¿Cuál es la finalidad si se está tumbando mucho árbol y ellos purifican el aire?</p>	<p>Es un proceso de diálogo y concertación con los actores involucrados con la calidad del aire del Distrito para que, con base en las corresponsabilidades y los roles diferenciados se construyan y definan compromisos de voluntades que garanticen la ejecución del Plan Aire y otras acciones en beneficio de la calidad del aire Es un llamado a la acción por un aire limpio para Bogotá.</p> <p>El Pacto #UnidosPorUnNuevoAire es un instrumento que legitima, consolida y evidencia el proceso democrático de diálogo, concertación y aceptación de corresponsabilidad y compromisos, por medio de la metodología proporcionada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, establecida en el artículo 135 del Acuerdo Distrital 761 del 2020 Acuerdos de Acción Colectiva.</p> <p>Este pacto es fundamental para la estrategia de gobernanza del aire y ha sido construido en conjunto con los actores involucrados de múltiples sectores, estableciendo compromisos voluntarios para desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida.</p> <p>En el pacto participan todas y todos los ciudadanos, independientemente de su rol, e incluyendo actores como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Academia • Ciudadanos • Entidades pública nacionales, regionales, distritales y locales • Organizaciones Sociales y ciudadanas • Organizaciones internacionales • Organizaciones privadas • Organizaciones público-privadas • Empresas <p>El pacto fue firmado por 80 organizaciones y empresas, y cerca de 600 ciudadanos que se comprometieron al cuidado del aire desde sus prácticas cotidianas.</p> <p>El pacto fue suscrito el 14 de abril de 2021 y establece acciones a corto y mediano plazo para reducir las concentraciones de material articulado, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud - OMS.</p> <p>Como sabemos que el tema es de gran interés lo invitamos a acceder al siguiente link y ver a detalle el proceso: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/se-firma-historico-pacto-para-mejorar-la-calidad-del-aire-en-bogota</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		28. Para los presupuestos participativos la plataforma no fue la mejor y la más optima	<p>Agradeciendo de antemano, las percepciones de la comunidad, y el resultado de la evaluación que se realizó como balance del proceso de presupuestos participativos del 2020, específicamente en el tema del uso de la plataforma y su efectividad, para este año, se realizaron modificaciones, para facilitar la interacción del ciudadano y la plataforma para inscribir su iniciativa en cuatro pasos sencillos.</p> <p>En importante resaltar que actualmente, para esta vigencia 2021, la revisión técnica de las propuestas se realizará de manera paralela al cargue de las propuestas en la plataforma definida por la CGPP y el envío de alertas por parte de la Alcaldía Local. El proceso de revisión técnica del sector/entidad competente se realizará frente al total de propuestas.</p> <p>La revisión y concepto preliminar de las propuestas se realizará a través de la plataforma https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		29. Como se han pensado desde el IDPAC el fortalecimiento a organizaciones y población civil que no tiene dispositivos y conectividad?	Si bien es cierto que en 2020 se reforzaron las actividades virtuales, desde 2021 teniendo en cuenta que el ejercicio de fortalecimiento es personalizado, se han venido realizado diferentes actividades de manera presencial, en el marco de las fases que componen el modelo de fortalecimiento, tales como caracterización, plan de fortalecimiento y asistencias técnicas.
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		30. En los escenarios de participación locales cuales son las apuestas para 2021-2022?	Desde la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación se implementará en las instancias formales y no formales de participación el Modelo de Fortalecimiento, mediante el cual las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal y las instancias de participación, acceden a distintas herramientas e instrumentos para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e incrementar sus capacidades organizativas con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas, por medio del acompañamiento técnico del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal .

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		31. La participación y fortalecimiento a escenarios con población de niños, niñas, adolescentes:Cuál es la estrategia adicional a la página web, para garantizar y potenciar estos escenarios	<p>Desde IDPAC se ha venido construyendo una ruta de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias de infancia y adolescencia, así como también acciones de la promoción lúdico pedagógicas dirigidas a las niñas, niños y adolescentes realizadas por la Casa de las Experiencias de la Participación. Ambas acciones parten de un reconocimiento por potenciar el trabajo en red alrededor y desde el trabajo directo con las niñas, los niños y los adolescentes.</p> <p>En ese sentido, la ruta de fortalecimiento que se aplica con las organizaciones de infancia y adolescencia está enfocada a proveer herramientas que permiten comprender el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, como también la materialización de acciones afirmativas que se construyen de manera conjunta a través del diálogo con las organizaciones, y así mismo el reconocimiento de herramientas que facilitan su: planeación estratégica, elementos para la transparencia y la estructura organizativa, así como la incidencia territorial, buscando fortalecer los escenarios donde las niñas, los niños y los adolescentes participan. Por otro lado, desde la Casa de las Experiencias de la Participación se incentiva el intercambio de saberes para aportar a la construcción de acuerdos sociales incidentes en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad donde las niñas y los niños tienen un lugar fundamental en el desarrollo de sus acciones. La Casa cuenta con un enfoque lúdico-pedagógico para niñas y niños, a través de Semilleros de la participación, encuentros entre niños y niñas, Intercambios de experiencias de la participación con niños y niñas, y el Picnic de la participación.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		32. Las elecciones comunales cuando se realizaron ? ¿Cuáles son las garantías para las próximas elecciones comunales?	A la fecha el IDPAC está a la espera del pronunciamiento del Ministerio del Interior entidad competente sobre el tema, recordando que son los afiliados quienes de manera democrática deciden quienes serán sus dignatarios y para tal efecto se recomienda consultar los estatutos de su organización comunal para mayor claridad sobre el tema, así como asistir a los diferentes espacios de capacitación que el Instituto lleva a cabo a fin de fortalecer el proceso y promover la participación de los ciudadanos en los diferentes territorios de la ciudad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		<p>33. Obras con Saldo Pedagógico: ¿Tenemos inquietud de la forma como clasifican las Obras? Nos sentimos molestos con este tan importante programa porque vemos que están asignando a sus amigos y las JAC que si tenemos necesidades no estamos siendo tenidas en cuenta</p>	<p>El proceso de evaluación fue ampliamente expuesto en el documento denominado "IDPAC-PCI-OT-16 Requisitos para la Presentación de Propuestas.pdf" ubicado en el micrositio web de la página del IDPAC, ubicado en el link https://www.participacionbogota.gov.co/como-puedes-participar. Allí se pueden evidenciar los requisitos generales y documentales, las formas de subsanación, así como los criterios para la viabilidad técnica, social, ambiental y financiera. Aun así resumimos la información y lo presentamos a continuación:</p> <p>El proceso de evaluación, calificación y selección de las propuestas se dividió en dos etapas, la primera fase estuvo a cargo del IDPAC en la verificación de requisitos generales y documentos subsanables para la determinación de factibilidad, y la segunda relacionada con la evaluación de la viabilidad, llevada a cabo con la participación de comités técnicos evaluadores conformados por Subsecretaría de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, la Subdirección Educativa del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis – JBB, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Subdirección de Asuntos Comunes – SAC del IDPAC. En la primera fase, el IDPAC recibió 245 propuestas, de las cuales 82 fueron objeto de evaluación de los criterios de viabilidad técnica, social, financiera y ambiental. 45 proyectos pasaron las fases de: Validación estados jurídicos JAC, Evaluación criterios de viabilidad y la fase definitiva del Respaldo Ciudadano, y resultaron ganadores. Cada obra tendrá un valor de hasta 15 millones de pesos, para una inversión total de \$675 millones.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		<p>34. Se debería estudiar la posibilidad que las JAC bien organizadas que cumplan con todas las normas y estén funcionando bien con el apoyo de las comunidades ejecuten directamente los proyectos que se desarrollaron en el barrio y no lo hagan contratistas a través de apoyos políticos, lo anterior garantiza que todos los recursos se inviertan con la vigilancia de la comunidad</p>	<p>Con la relación a esta pregunta es importante recordar que en las diferentes localidades de la ciudad se está llevando a cabo los presupuestos participativos, escenario primordial donde se pueden presentar las propuestas y decidir sobre las mismas ajustándose al ordenamiento legal que sobre la materia existe.</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		<p>Mi pregunta es porque si el IDPAC ayudo e hizo reuniones de encuentros participativo 2020. A la hora de responder nuestras inquietudes nos dicen que no tienen respuesta.</p> <p>Que nuestra inquietud fue dirigida a otra entidad.</p> <p>La comunidad del barrio el tuno se ganó legalmente 4 proyectos y ahora nos dicen que por errores que tuvieron las entidades no nos pueden dar sino dos 🙄.</p> <p>Que la alcaldía de Usme es la responsable de arreglarnos esos inconvenientes, La señora alcaldesa no da la cara y los encargados el decir es no se puede. Necesitamos que ustedes como entidad encargada de difundir todas estas reuniones con colaboren para que nos den todo lo ganado.</p> <p>Puesto que en el barrio el tuno nunca en 34 años nos ha dado ni un solo televisor o algún Computador ☐ el barrio no cuenta con ninguna clase de café Internet.</p> <p>Les agradecemos su apoyo de antemano 🙌</p> <p>¿Cuándo comienzan a ejecutar los proyectos que se ganaron en los encuentros participativo?"</p>	<p>El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC- tiene la competencia de acompañar el proceso de presupuestos participativos fortaleciendo la participación de la ciudadanía, motivando a las instancias y a los espacios de participación a que sean parte de la planeación local.</p> <p>Para ello, en el marco del Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Distrital 768 de 2019, el Decreto 168 de 2021 modificadorio del anterior y del compromiso de la democratización de las inversiones locales asumido en el Plan de Acción de Bogotá ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, la Administración Distrital por medio de la Coordinación General de Presupuestos Participativos -CGPP, integrada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), ponen a disposición de la ciudadanía, las orientaciones metodológicas que se encuentran en este documento.</p> <p>El IDPAC según circular 008 de 2021, es la entidad que apoya a las Alcaldías Locales en brindar información a las diferentes organizaciones, instancias de participación, ciudadanía en general y entidades con el fin de garantizar la apropiación de la Fase 2 de presupuestos participativos.</p> <p>Es la Alcaldía Local la ordenadora del gasto, y los sectores quienes, junto a la Alcaldía local, revisan y dan concepto preliminar a las propuestas que la ciudadanía presenta. El IDPAC no tiene competencia en la ejecución de las propuestas, es directamente el formulador y la oficina de planeación de la Alcaldía, en base siempre de la revisión del sector.</p> <p>Quien tiene la información de las fechas de ejecución de las iniciativas ganadoras de la vigencia anterior, es de igual modo la Alcaldía Local.</p> <p>Sin embargo, si la propuesta fue ganadora y no puede ser ejecutada, la Alcaldía Local y el sector deben argumentar a la ciudadanía bajo los parámetros legales, técnicos y financieros por qué no lo puede ejecutar.</p>
Rendición de Cuentas - 14 de septiembre de 2021		<p>La pregunta que quiero hacerles es: Qué relación tiene el IDPAC con la alcaldía y cómo la involucra en las actividades del IDPAC. (Rendición de cuentas sobre presupuestos participativos)</p>	<p>El IDPAC tiene una relación marcada por el decreto 768 del 2019.</p> <p>1. Asistencia técnica local a las metas de participación ciudadana establecidas por la circular 003 CONFIS 2020.</p> <p>Para ello se establecen los criterios de elegibilidad y viabilidad los cuales se encuentran en el siguiente enlace: http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades</p> <p>2. Coordinación de presupuesto participativo, en conjunto con la secretaria distrital de Planeación y la secretaria distrital de gobierno.</p> <p>Para lo cual se orienta mediante circulares conjuntas las cuáles se encuentra en el siguiente enlace: https://www.participacionbogota.gov.co/caja-de-herramientas-encuentros-ciudadanos-y-presupuestos-participativos</p>
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	María Rosa Martha	<p>falta capacitación a los que quieren pertenecer a una junta, las personas no saben ni qué es</p>	<p>El Instituto comprometido con el fortalecimiento de las organizaciones comunales de la ciudad lleva a cabo de manera permanente procesos de capacitación a los ciudadanos interesados y que conforman las organizaciones comunales del Distrito, en ese orden los invitamos a estar atentos a estas convocatorias y participar activamente.</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Dagoberto Ortiz Ortégón	¿Cuándo se realizarán las elecciones de JAC?	Según Resolución 1513 de 2021, del Ministerio del Interior entidad competente sobre el tema, las elecciones de Juntas de Acción Comunal y Vivienda Comunitaria se realizarán el 28 de noviembre del presente año.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Martha Varón	ciudad salitre frente hoteles Marriot Sheraton Salitre roban las ruedas, concejales y ediles no los conocemos y la asociación Asosalitre nos pide un millón y medio a cada edificio y no hace nada S.O.S	Sobre el particular es pertinente indicar que las situaciones relacionadas con el orden público o situaciones de inseguridad deben ponerse en conocimiento de las autoridades competentes en esta materia, la Secretaria de Seguridad y la Policía Nacional. Frente a la consulta de los cobros realizados por parte de la Asosalitre se deben aportar más elementos a la consulta con el fin de determinar si corresponde a conductas que puedan ser eventualmente objeto de acciones de IVC
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	María Luisa Bernal Riscanevo	Como miembro de la Junta de Acción Comunal, solicito una reunión con usted. favor facilitar nombre de la junta y teléfono de contacto	Por favor escribanos a asuntos_comunales@participacionbogota.gov.co de acuerdo con la agenda se programará reunión lo antes posible.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Guillermo Aguirre Panche	Queremos gestionar un punto ágora para nuestro salón para empezar a trabajar ya que rescatamos nuestra junta y ya tenemos nuestro reconocimiento.	Se informa que a la fecha ya se cerró el proceso de puntos @gora lo invitamos a estar atento a próxima convocatoria a través de nuestra página web www.participacionbogota.gov.co
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Héctor González	Pregunto qué han hecho desde el distrito por los comunales de Sumapaz durante la pandemia y después de ese tiempo. Con relación a los comunales enfermos del COVID en Sumapaz	La Alcaldía de Bogotá de la mano de las medidas desarrolladas por el Gobierno Nacional y el esquema de donaciones privadas, distribuyo ayuda temporal a las familias vulnerables que necesitan un sustento básico para pasar la cuarentena en casa. El sistema #BogotáSolidariaEnCasa a través de los tres canales transferencias monetarias, bonos canjeables o subsidios en especie entregó beneficios a estas familias.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Martha Patricia Borda Romero	Teusaquillo ASOJUNTAS y Consejo de Propiedad Horizontal necesita una reunión con Ud.	Por favor escribanos a asuntos_comunales@participacionbogota.gov.co de acuerdo con la agenda se programará reunión lo antes posible.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Joy Mar Ro	Antes yo conocía los puntos Àgora pero ahora ni siquiera se de esos puntos, si la comunidad no los conoce cómo utilizarlos? ¿y si yo quiero tener un punto cómo sería la forma?	Se informa que a la fecha ya se cerró el proceso de puntos @gora lo invitamos a estar atento a próxima convocatoria a través de nuestra página web www.participacionbogota.gov.co
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Deisy Moreno	mi pregunta es la siguiente no se realizaron PUNTOS AGORA en las zonas rurales si se habla a nivel Bogotá no se realizó nada es importante que seamos tenidos en cuenta	Con relación a los Puntos @gora en la localidad a la fecha no es posible la instalación, dadas las dificultades técnicas en el territorio.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Olga Díaz	Cuando se hace una reunión con todos los presidentes y vicepresidentes, con el subdirector Eduar.	Por favor escribanos a asuntos_comunales@participacionbogota.gov.co de acuerdo con la agenda se programará reunión lo antes posible.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Lad Oma-Omaira ladino	De Usme, ¿quisiera saber si el programa Àgora aplica para propiedad horizontal y que se debe hacer?	No, esta convocatoria de Puntos @gora está orientada a las organizaciones comunales de la ciudad, en el marco del proyecto de fortalecimiento de esta. Sin embargo, desde el instituto se están desarrollando otras acciones dirigidas a las demás organizaciones a las cuales los invitamos a estar atentos y participar.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Yonis Ariza	En Bellaflor tenemos asamblea general este domingo 26 solicitamos acompañamiento del IDPAC	El respectivo gestor territorial hará acompañamiento y asesoría

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	María Elba Rodríguez V	En mi Junta llamaron de la ETB en mayo para informar que pasaban al día siguiente y no han llegado	Para reportar y atender fallas técnicas del servicio de internet instalado en las JAC Puntos Agora, la ETB ha destinado la línea 018000123737 opción 2
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luzneira Gazabon Payares	Y los salones comunales. ¿No se pueden alquilar todavía?	Teniendo en cuenta la reactivación social, económica y cultural que se viene desarrollando a partir del 8 de junio en la ciudad, el IDPAC en el marco de la Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”, emitió el documento “Lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado” como un llamado a las organizaciones comunales de la ciudad a aplicar y tener en cuenta las medidas básicas de cuidado para prevenir el contagio del Covid-19.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luis Enrique Zambrano Rojas	¿Actualmente se puede alquilar el salón comunal para reuniones familiares?	Teniendo en cuenta la reactivación social, económica y cultural que se viene desarrollando a partir del 8 de junio en la ciudad, el IDPAC en el marco de la Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”, emitió el documento “Lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado” como un llamado a las organizaciones comunales de la ciudad a aplicar y tener en cuenta las medidas básicas de cuidado para prevenir el contagio del Covid-19.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luis Felipe Moreno Jiménez	Buenas tardes el tapete de Fontibón presente aclararles que el punto de internet no nos funciona desde su instalación	Para reportar y atender fallas técnicas del servicio de internet instalado en las JAC Puntos Agora, la ETB ha destinado la línea 018000123737 opción 2
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luz Ángela Beltrán Mendez	En el barrio Santa Rosita la presidenta no ha permitido un horario de atención a los habitantes para abrir el libro de inscritos, rogamos su intervención y veeduría.	Para lo anterior, la invitamos a contactar a nuestro equipo gestor a través del correo correspondencia@participacionbogota.gov.co , a fin de identificar la JAC específica y brindar la asesoría respectiva y verificación de lo descrito, dado que en la ciudad existen diferentes juntas con este nombre.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jairo Antonio Bautista Pedraza	Dr. Alexander buenos días En el barrio Él TUNO localidad 5 de Usme tenemos una zona verde comunal done los niños niñas, jóvenes y personas adultas les pedimos el favor que nos colaboren en arreglar este espacio para poder hacer nuestras actividades, Te invito al barrio Dr. Alexander con su equipo de trabajo gracias 🙏	Identificar un espacio público propicio para el desarrollo de actividades comunitarias y el tejido social entre niños, niñas, jóvenes y personas adultas, es el primer paso para postular una propuesta de Obra con Saldo Pedagógico. Actualmente se encuentra abierta la convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico 2.0 en el link https://www.participacionbogota.gov.co/convocatoria-2-obras-con-saldo-pedagogico-2021 A través de esta convocatoria, se puede postular el espacio mencionado en el barrio El Tuno en la localidad de Usme, en donde a través de la apropiación, adecuación y mejoramiento de las condiciones físicas de los espacios propuestos, se promueve la participación ciudadana y el cuidado por los espacios comunitarios. La convocatoria está dirigida a las Juntas de Acción Comunal y está abierta hasta el 18 de octubre: es la oportunidad perfecta para inscribir esta propuesta y lograr el apoyo del IDPAC para esta Obra con Saldo Pedagógico. Cualquier inquietud y asesoría respecto al proceso de postulación, se puede acudir a los canales de comunicación: dirección de correo electrónico obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co y el número de WhatsApp 322 910 8556.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jac Álamos	¿¿Las juntas ante quien debemos solicitar el permiso para reabrir los salones a los eventos sociales y poder tener ingresos para pagar los servicios públicos y mantenimiento de los mismos??	El IDPAC expidió la comunicación externa 2021EE7816 mediante la cual se socializan los lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado que se deben tener en cuenta en las Sedes comunales . En el mismo sentido el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 777 DE 2021 (junio 2) Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Graciela Forero	El punto Ágora de Cedritos no ha sido instalado por inconvenientes técnicos.	Frente al tema se recuerda que tal como se estableció en los criterios de la convocatoria para la instalación de los puntos @agora digital los mismos dependían en del concepto técnico de instalación por parte de la ETB entidad prestadora del servicio.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Olga Diaz	Buenos días mi nombre Olga Díaz Pulido. Vicepresidente de JAC Alcalá. El salón comunal del Barrio Alcalá está en mal estado, los baños, las cocinas en mal estado.	Sobre el tema se señala que el IDPAC no tiene competencia sobre los salones comunales del Distrito ni presupuesto asignado para la intervención de estos. Para lo anterior, le recomendamos presentar su iniciativa de intervención del salón comunal a través de los presupuestos participativos de su localidad.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luis Eduardo Ardila Diaz	¿Ya están autorizadas las asambleas en los salones comunales? Y cuando se pueden cambiar las juntas , me gustaría saber quién es la persona que asesora por parte del IDPAC de la zona 5, un número de contacto para comunicarnos . Soy conciliador de la urbanización nueva Costa rica gracias	Para lo anterior, la invitamos a contactar a nuestro equipo gestor a través del correo correspondencia@participacionbogota.gov.co, a fin brindar la asesoría respectiva suministrando su nombre y datos de contacto.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Chechi Guerrero	El barrio el tuno tiene el punto Agora, pero no tenemos computadores .Y las dotaciones que nos ganamos en los presupuestos participativos no nos lo han entregado todavía	Sobre el tema se señala que a la fecha desde el IDPAC no se cuenta con equipos de cómputo para la entrega a la JAC. Es por ello que lo invitamos a gestionar ante la Alcaldía de su localidad esta necesidad o gestionar con otras organizaciones públicas o privadas proyectos para este fin.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jac Álamos	Muchas JAC no cuentan con computadores que podamos poner a disposición de la comunidad o poder ofrecer capacitación a sus vecinos. ¿¿Como puede el IDPAC colaborarnos para que nos den computadores en comodato??	Sobre el tema se señala que a la fecha desde el IDPAC no se cuenta con equipos de cómputo para la entrega a la JAC. Es por ello que lo invitamos a gestionar ante la Alcaldía de su localidad esta necesidad o gestionar con otras organizaciones públicas o privadas proyectos para este fin.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jorge Charry	Señor Director, estamos esperando el punto Digo te al y desde luego la entrega de un Computador. Jac, NORMANDIA, zona décima, Jorge Eliécer Charry Mendez, delegado ante ASOJUNTAS.	Una vez realizada la visita por parte de la ETB se estableció que no cuentan con viabilidad para la instalación . El Idpac no cuenta con un rubro presupuestal para la dotación de equipos de cómputo para las Organizaciones comunales
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Colombia Flor Rocuts Soto	buen día ,si nuestra comunidad construyo su salón comunal en espacio público como puede administrarlo y bajo que respaldo del IDPAC o ley para pedir los derechos del salón	Sobre el tema se señala que el IDPAC no tiene competencia sobre los salones comunales de la ciudad. Es por ello, que lo invitamos a establecer contacto con el Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público, entidad responsable en el Distrito de los espacios públicos de la ciudad.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Carurbi Urbina	Estamos interesados en saber cuándo serán las elecciones de juntas de acción comunal	No hay fecha definida . Mediante Resolución 0337 del 12 de marzo del 2021 expedida por el Ministerio del Interior, se suspenden las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal, hasta tanto se supere la situación de emergencia sanitaria.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Lucila Aguirre Rico	Buenos días. ¿Elecciones para cuándo?	No hay fecha definida . Mediante Resolución 0337 del 12 de marzo del 2021 expedida por el Ministerio del Interior, se suspenden las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal, hasta tanto se supere la situación de emergencia sanitaria.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Miguel Ballen	Quando son votaciones de juntas	No hay fecha definida . Mediante Resolución 0337 del 12 de marzo del 2021 expedida por el Ministerio del Interior, se suspenden las elecciones de directivos y dignatarios de los organismos de acción comunal, hasta tanto se supere la situación de emergencia sanitaria.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Aracelly Palacio	Buenos días se puede hacer asamblea a campo abierto	Se puede hacer a campo abierto teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad Resolución 777 de 2021 , Ministerio de salud
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Carurbi Urbina	Necesitamos por favor el punto de internet en el salón comunal de la fraguita	Revisado en reporte de la ETB respecto de la verificación técnica en su organización comunal se observa que no es posible la instalación del punto por " DISTRITO EN PROCESO DE MIGRACION TECNOLOGICA MSAN". Por lo anterior, lo invitamos a participar en futuras convocatorias.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Israel Rodríguez González	Buenos días , quiero aprovechar esta videoconferencia , para una reunión con el señor director de Idpac y el señor alcalde de FONTIBÓN. Para un tema sobre el salón comunal del barrio Fuente del Dorado II Etapa Upz 114 MODELIA FONTIBÓN, calle 22F No. 86-99, es de urgente está reunión . Cordial saludo Israel Rodríguez González isra954@yahoo.comCel 3176752331Urgente	La Gestora asignada a la Localidad se comunicará al correo referido para su solicitud .
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jac Álamos	Repito mi pregunta, Ante quien debemos solicitar el permiso de reapertura a los eventos sociales en los salones comunales. Es importante tener este permiso, para poder prestar los salones sin contratiempos con las autoridades. Gracias	El IDPAC expidió la comunicación externa 2021EE7816 mediante la cual se socializan los lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado que se deben tener en cuenta en las Sedes comunales . En el mismo sentido el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 777 DE 2021. (Junio 2). Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Jac Álamos	este contrato de administración que garantía le brinda a la comunidad que la administración de los salones comunales siempre quedara en manos de la JAC o comunidad?	Sobre el tema se señala que el IDPAC no tiene competencia sobre los salones comunales de la ciudad. Es por ello, que lo invitamos a establecer contacto con el Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público, entidad responsable en el Distrito de los espacios públicos de la ciudad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Maria Inés de Niño	<p>Señor Director del IDPAC tiene muy buena oratoria lo felicito, pero lo que la comunidad quiere son hechos. ¿Por lo tanto, lo que quisiéramos saber es en la localidad UNO Usaquéñ cuantas JAC existen inscritas en el IDPAC? ¿Y cuáles tienen la documentación al día? Es urgente esta información desde antes de la PANDEMIA le estamos realizando esta información y lo que han hecho es darles puestos a los directivos en el Distrito, pero no hemos tenido respuesta verdaderas y contundentes en nuestras comunidades. POR FAVOR RESPONDA. Mil gracias. No se le olvide lo que necesitamos es esclarecer la situación de nuestras Juntas YA para poder realizar las inscripciones de convocatoria para elecciones. Y otro favor importante es que a los comunales. Necesitamos hablar con usted URGENTE. NO QUEREMOS EVENTOS QUEREMOS HECHOS. "REALIDADES" No le echemos la culpa al Mininterior que pasó con nuestras funciones como IDPAC? Soy de ASOJUNTAS Usaquéñ Y la GESTORA no se ha pronunciado mi correo: mujerescomunalesusaquen2020@gmail.com ujerescomunalesusaquen2020@gmail.com CORRERO: mujerescomunalesusaquen2020</p>	<p>Sobre el tema, nos permitimos informar que a través del sistema de información institucional https://plataforma.participacionbogota.gov.co usted podrá consultar en tiempo real información general sobre las organizaciones comunales de la ciudad, su estado y últimos documentos radicados al instituto sobre su gestión. Para lo anterior, usted se puede registrar con su correo electrónico y asignando una clave .</p>
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Junior Castro	<p>¿¿¿Cómo sabemos si las actas de asamblea son legales, sí según IDPAC nuestra JAC está bien, pero nunca, hicieron una asamblea (???)</p>	<p>Sobre el tema es importante señalar que los estatutos de su organización comunal definen el paso y los requisitos mínimos para la realización de la asamblea y el requisito del quórum.</p>

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Luis Eduardo Ardila Diaz	¿Se puede hacer asambleas presenciales con los protocolos ?	<p>Se pueden realizar de manera mixta de acuerdo con los establecido en el Artículo 20 de la ley 743 literal b) Principio de la autonomía: autonomía para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos, el uso de los salones comunales debe regirse por los decretos Nacionales y Distritales entre ellos el Decreto 1168 Artículo 6 ‘Cumplimiento de protocolos para el desarrollo de actividades’ Toda actividad deberá estar sujeta al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional’</p> <p>Se debe dar cumplimiento con el aforo establecido destacando así la Resolución 1462 emitida por el Ministerio del Interior en donde resuelve Artículo 2 Medidas ‘ Prohibir los eventos de carácter público o privado que impliquen la concurrencia de más de cincuenta (50) personas. Los eventos públicos o privados en los que concurren hasta cincuenta (50) personas, deben garantizar que no exista aglomeración y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>De manera virtual En una reunión adelantada por parte de esta entidad y el Ministerio del Interior, se concluyó que de conformidad con el artículo 3o del Decreto 398 del 2020: "Todas las personas jurídicas, sin excepción, estarán facultadas para aplicar las reglas previstas en los artículos 1º y 2º del presente decreto en la realización de reuniones no presenciales de sus órganos colegiados."</p> <p>En este sentido, el mencionado decreto establece que: "Para los efectos de las reuniones no presenciales (...) cuando se hace referencia a “todos los socios o miembros» se entiende que se trata de quienes participan en la reunión no presencial, siempre que se cuente con el número de participantes necesarios para deliberar según lo establecido legal o estatutariamente."</p> <p>Es decir, que los presidentes de las organizaciones podrán convocar asambleas generales y directivas, de manera virtual siempre y cuando se logre el quórum establecido en el artículo 29 de la ley 743 de 2002 y se dé cumplimiento normativo respecto al desarrollo de las reuniones en mención. Así mismo la radicación documental ante esta entidad deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Decreto 890 de 2008 como son Listado de asistentes, Firma de presidente y secretaria de Asamblea. IDPAC expidió la comunicación externa 2021EE7816 mediante la cual se socializan los lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado que se deben tener en cuenta en las Sedes comunales. En el mismo sentido el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 777 DE 2021. (Junio 2). Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas</p>
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Elena Obando	En caso de que el presidente no quiere ni dejar abrir el salón, ni quiere hacer asamblea que se hace en este caso	Requerirle por escrito otro miembro de la Junta Directiva o solicitarlo el 10% de las afiliaciones, según lo estipulado en los estatutos de la Organización comunal . Si pasados cinco (5) días calendario del requerimiento aún no se ha ordenado la convocatoria , la ordenará quienes la requirieron

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Maria Inés de Niño	Buena pregunta señor Junior Castro. Esto está sucediendo en varias JAC y la dirección no lo sabe. ¿¿¿¿¿Que pasó con los gestores????	Desde el Instituto se cuenta con un equipo de profesionales por localidad los cuales brindan la asesoría y acompañamiento técnico respecto de las organizaciones comunales.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Milena Caballero	Buenos días. J.A.C. El Mortiño presente. ¿Qué día y hora harán los simulacros de voto electrónico en cada Junta?	Se contactará a las juntas inscritas a voto electrónico previamente a las elecciones para la realización de los simulacros
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Junior Castro	UPZ 51 en San Cristóbal...Estamos preocupados! La Jac del barrio, está supuestamente bien y al día ante el IDPAC, pero no hicieron nunca una asamblea en los 5 años y medio que llevan, no hacen, ni dejan hacer.(?????)	Nuestra gestora lo estará contactando para contarle cómo se ha desarrollado el proceso en dicha junta de acción comunal y, si lo requiere, mediante derecho de petición te podríamos suministrar la información que requieras.
Facebook Live - Asuntos comunales y propiedad horizontal (21/09/2021)	Elcy Mireya	¿En San Marcos murió la presidenta y el tesorero no habré el salón no da acceso al libro de afiliados que hacemos?	Poner en conocimiento a la Comisión de convivencia y Conciliación para que se efectúe las acciones pertinentes . Si no se puede hacer la afiliación directamente en la Organización comunal debido a que no cuentan con Secretaría y miembros de la CCC, pueden solicitar la afiliación excepcional por medio la Personería o ante IDPAC.
Facebook Live - Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Robert Grajales	Buenos días, ¿El IDPAC puede solicitar más recursos para estos temas de participación ciudadana?	El IDPAC tiene todos sus recursos orientados a la promoción de la participación ciudadana por cuanto su misionalidad es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias. Sus recursos dependen de la asignación anual entregada por la Secretaría Distrital de Hacienda.
Facebook Live - Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Orlando Quiñones Moscoso	Muy respetuosamente pregunto cuando serán las nuevas elecciones de Dignatarios de las Juntas de acción comunal.	A la fecha el IDPAC está a la espera del pronunciamiento del Ministerio del Interior entidad competente sobre el tema
Facebook live - Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	JAC Porvenir de la Estancia	Buenos días, Miguel Olarte Quiroga. Presidente de la junta de acción comunal del porvenir de la Estancia. Nosotros solo obtuvimos 112 votos de respaldo ciudadano de nuestra comunidad y sabemos que por el tema de pandemia la comunidad está un pica receptiva por seguridad de salud de ellos y sus familias y es entendible. Pero no es justo que después de haber pasado todos los anteriores. Nuestra propuesta se hubiera quedado por el último paso. Ya que necesitamos esa obra en nuestro parque del porvenir. No es justo que hubieran colocado más de 200 firmas para poder haber pasado. En tiempos de pandemia. Nuestra propuesta era la 247. Les agradecemos que revisen este tema tan importante para nuestro parque. CL 3214016829. Gracias	El proceso de evaluación y selección de las OSP 2021, se finaliza con la fase de respaldo ciudadano, la cual busca clasificar las 45 OSP con más apoyo de la comunidad en cada localidad. Según la Adenda No. 3 del 4 de agosto de 2021: "Los proyectos presentados por las Juntas de Acción Comunal que se ubiquen en la zona urbana del Distrito Capital deberán presentar en el formato de respaldo ciudadano que les suministre el IDPAC, un mínimo de doscientos (200) respaldos ciudadanos y los que se ubiquen en zona rural un mínimo de cien (100) respaldos ciudadanos". Consultando los resultados del respaldo ciudadano que presentó la JAC Porvenir de la Estancia, se ubicó en el puesto número 66 de clasificación con 112 votos, por debajo del último puesto clasificado con 200 votos. Durante el proceso, los criterios de evaluación y selección fueron valorados detalladamente, encontrando que la propuesta de la JAC Porvenir de la Estancia fue viable en todos los criterios y tiene las características para convertirse en una de las propuestas ganadoras, pero no han logrado clasificar en la última fase. Por lo cual les invitamos a participar de la nueva convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2.0, en donde tendrán la oportunidad de mejorar las actividades propuestas y ampliar la cantidad de votos de respaldo ciudadano obtenidos. Es posible ajustar la propuesta y presentarla nuevamente para que se convierta en una Obra con Saldo Pedagógico 2021. Serán 54 nuevas JAC ganadoras para ejecutar OSP, encuentra toda la información, requisitos y formatos en el link: https://www.participacionbogota.gov.co/convocatoria-2-obras-

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
			con-saldo-pedagogico-2021
Facebook live - Gerencia de Etnias		1. Cuál ha sido y por qué la falta de comunicación entre el Idpac y la SAE para que la coordinación , instalación de las mesas Indígenas locales, en cada localidad con más efectividad.	El IDPAC a través de la Gerencia de Etnias, en compañía de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno han realizado dieciocho (18) procesos de clínicas jurídicas con las alcaldías locales que conforman la administración distrital, con el objetivo de orientar, aclarar dudas sobre las instalaciones de las Mesas Indígenas Locales de acuerdo a la resolución 0546 de 2019, expedida por el Sector gobierno, teniendo en cuenta las particularidades de cada localidad. Así mismo el día 15 de septiembre de 2021 se realizó una reunión entre el equipo de gestores indígenas del IDPAC y la SAE para socializar los lineamientos que se deben seguir para las instalaciones de estas instancias locales de participación.
Facebook live - Gerencia de Etnias		2. En qué consiste la ruta de fortalecimiento para organizaciones étnica?	El Modelo de fortalecimiento a las organizaciones sociales consiste en identificar a través de una caracterización donde se le aplica el índice de fortalecimiento de la organización social -IFOS-, el cual permite determinar en qué etapa se encuentra la organización, para luego diseñar un Plan de Fortalecimiento, que permita realizar actividades en los ciclos de fortalecimiento basadas en el resultado arrojado por el IFOS; así mismo la Escuela de Participación del IDPAC a través de sus ciclos de formación estará a disposición de las organizaciones; también se contará con asistencia técnica por parte del IDPAC; además se contará con incentivos de fortalecimiento que permita a las organizaciones acceder a iniciativas, dotaciones e intercambios de experiencias, entre otras para su fortalecimiento, finalmente se evaluará y se hará seguimiento en cada una de las etapas por parte de los gestores del IDPAC. Las organizaciones que deseen activar esta ruta pueden hacer llegar su solicitud a través del correo electrónico: correspondencia@participacionbogota.gov.co

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook live - Gerencia de Etnias		3. ¿Cuánto tiempo puede durar la ruta de fortalecimiento desde la etapa de identificación hasta la evaluación y si existe una ruta diferenciada para atender organizaciones étnicas?	La ruta de fortalecimiento tiene una duración de acuerdo con los resultados arrojados por el índice de fortalecimiento de la organización social -IFOS-, el cual determina en que etapa se encuentra la organización, fijando además la realización del plan de mejoramiento, el cual será acompañado por los gestores del IDPAC.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Señores funcionarios del IDPAC, señor Reina las votaciones están muy encima, es posible para el año entrante en el mes de marzo de 2022 para tener el tiempo de que la comunidad participe en la inscripción.	No es posible para el IDPAC modificar las fechas, el calendario fue fijado por el Ministerio del Interior, es dicha entidad la única que tiene la competencia legal para modificar sus propios actos y así cambiar las fechas.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Director, en la Resolución del Ministerio del Interior hay cambios novedosos en la conformación del tribunal de garantías diferentes a las que tienen los estatutos ¿prima la Resolución o los Estatutos aprobados por las JAC? - RADIO FONTIBÓN	De acuerdo con el Artículo 3 de la Resolución, la regla general para conformar el TG es conforme lo fija los Estatutos, la Resolución recomienda o sugiere otros métodos para constituirlo, advirtiendo que será la OC la que elija como hacerlo de acuerdo con los procedimientos establecidos en el mismo artículo.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Quiénes tenemos procesos andando, cómo procesos conciliatorios y depuración de libro de afiliados?	Deben continuar con lo mismo, a fin de contar con su listado de afiliados actualizado para el proceso de elecciones.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Qué garantías tiene las juventudes en estas elecciones? - Daniel Guarnizo Molina	Todas las garantías que se establecen para los procesos electorales de cualquier otro.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Pregunta para el Director del IDPAC, ¿Qué pasa con las juntas investigadas y que en ningún momento hicieron asambleas y que están investigados en la IVC, soy de la Localidad de Puente Aranda y también quiero mucho la Localidad de San Cristóbal, estoy de acuerdo que estas votaciones son aceleradas ya que algunos presidentes han pasado por encima de la comunidad y veo que el Ministro igualmente.	Las Organizaciones Comunales, deben dar cumplimiento al calendario de elecciones definido por el Ministerio del Interior y lo ordenado en los Estatutos, salvo para aquellas juntas sobre las cuales recae una sanción o suspensión de su persona jurídica.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Me gustaría saber que se va a hacer en las Juntas que no han hecho depuración de libros, ni asambleas, ni informes financieros. ¿Cómo se va a hacer lo de 50 y 50 como el tema de mujeres? Esto está muy encima, por eso el desorden que se va a presentar, triste...	Los estatutos de cada organización comunal definen el paso a paso para su proceso de elecciones, en ese orden se deben revisar los mismo. Para aquellas JAC que requieren un proceso de actualización de libros se recomienda tener en cuenta el Concepto Jurídico No. 6, expedido por el IDPAC, el cual facilita el proceso secretarial y declarativo. Igualmente, se recomienda a los dignatarios actuales ir desarrollando las actividades necesarias para que su proceso de empalme se lleve a cabo de manera adecuada y el marco de la legislación comunal vigente. Para lo anterior, usted podrá contactar al equipo local, quien le brindará la asesoría y acompañamiento pertinente y necesario, acorde a sus necesidades.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Cuándo iniciarían las capacitaciones? ¿Esperamos los boletines? bernidmarin4@gmail.com	Les estaremos anunciando en los próximos días a través de nuestros canales de comunicación (página web, redes sociales, etc.) el cronograma de capacitaciones y diferentes estrategias sobre el tema, los invitamos a esta muy atentos.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Señor Ministro, yo lo invito a que se realice una reunión para todos los presidentes de Junta y nos de todas las explicaciones y nos oriente sobre todas las dudas que tenemos, mil gracias	Desde el IDPAC se llevará a cabo un proceso de capacitación en materia de elecciones a las organizaciones comunales de la ciudad. En ese orden, lo invitamos a estar atentos a dichas convocatorias en su respectiva localidad.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Buenas tardes, una consulta... ¿Las JAC ya tienen fecha límite para iniciar el proceso electoral? me refiero a la información, ¿a los afiliados y elección del tribunal?	Si, el calendario que definió la Resolución 1513 del 23 de septiembre del año en curso, expedida por el Ministerio del Interior es: Elección de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitarios noviembre 28 de 2021 con inicio de periodo febrero 1 de 2022. Para lo anterior, se recomienda revisar los estatutos de cada JAC y tener en cuenta las recomendaciones descritas en la citada Resolución y en ese orden llevar a cabo la elección del tribunal de garantías 15 días antes como lo ordena el parágrafo 1 del Artículo 31 de la Ley 743 de 2002, es decir; fecha límite de elección de tribunal de garantías, 5 noviembre del año en curso.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Buenas tardes, para las personas que tenemos iniciativa de hacer parte de las Juntas Directivas ¿habrá capacitaciones?	Si, les estaremos anunciando en los próximos días a través de nuestros canales de comunicación (página web, redes sociales, etc.) el cronograma de capacitaciones y diferentes estrategias sobre el tema, los invitamos a estar muy atentos.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Alexander Piedrahita, Emisora planeta Tierra. ¿ De qué forma se van a manejar los protocolos de bioseguridad y cuál será el aforo?	La Resolución indica que el Ministerio del Interior fijará unas medidas para garantizar los protocolos de bioseguridad, los cuales serán informados tan pronto seamos notificados de los mismos. Igualmente, el IDPAC expidió el documento de lineamientos en materia de bioseguridad y autocuidado, documento elaborado con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud y que está orientado a promover y difundir unos lineamientos generales a ser tenidos en cuenta en el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza de las Organizaciones Comunales y especialmente, en aquellas que se realicen en los Salones Comunales.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Muchas gracias por la información, sugiero entonces que el IDPAC por medio de sus delegados o personal idóneo realice los acompañamientos para que todo se de en la transparencia. Desde aquí centro de Bogotá, estábamos preparando plancha porque hace rato debíamos proveer esta decisión, no es adecuado aun cuando no estamos de acuerdo, utilizar la grosería, y más bien apoyar el proceso, no entorpecerlo, en nuestro caso, ya es hora de cambiar, mejorar y renovar.	Desde el IDPAC se invita a las comunidades y organizaciones comunales a que este ejercicio democrático se desarrolle en el marco del respeto, la participación, la transparencia con el cumplimiento del ordenamiento legal. Es por ello, que desde el Instituto se brindará la asesoría capacitación y acompañamiento en cada una de las etapas (preelectoral, electoral y postelectoral).
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Los jóvenes mayores de 14 años ¿qué cargos en la plancha pueden tener? Gracias.	¿Respecto a este tema recuerde que para los cargos de presidente (a) quien es el representante legal?, el vicepresidente (a), el tesorero (a) y el fiscal deben ser mayores de edad y saber leer y escribir. Parágrafo 3 Artículo 34 de la Ley 743 de 2002.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Los tiempos tan cortos no dan para que las comunidades se organicen de la mejor manera. El IDPAC como instituto debe transmitir la inconformidad por obvias razones de los comunales al Ministerio para que reevalúe la fecha que están imponiendo sin previa revisión y acuerdo con el IDPAC.	Para llevar a cabo su proceso de elecciones con el lleno de los requisitos legales, se recomienda dar lectura a los estatutos de su organización comunal, los cuales pueden ser descargados por cualquier ciudadano, a través de nuestro sistema de información institucional plataforma.participacionbogota.gov.co registrándose con su correo electrónico y la asignación de una clave.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Cuándo se invitaría a la Asamblea, sería el 7 de noviembre?	Se recuerda que la fecha límite para la elección del tribunal de garantías en asamblea previa de elecciones es el 5 de noviembre del año en curso, y en ese orden se debe dar cumplimiento a lo ordenado en los estatutos para dicha convocatoria.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Qué pasa si sale una sanción de personería jurídica y los directivos y dignatarios son nuevos?	Para lo anterior, el IDPAC cuenta con un equipo profesional que brindará todo el acompañamiento y asesorías necesarias a las organizaciones comunales en estos aspectos.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		¿Qué garantías hay para las mujeres que nos preparamos con el IDAPC de escuela de 50 y 50? Ya que en muchas juntas no hay comité de mujeres ¿qué hacemos?	La primera invitación es conocer los estatutos de su junta, a participar activamente inscribiéndose en la JAC de su barrio, decidiendo el comité de trabajo de su preferencia y en ese orden postular su plancha con el lleno de los requisitos establecidos en la legislación comunal vigente. Así mismo, el IDPAC continuará con el acompañamiento, capacitación y asesoría permanente a lo largo del ejercicio democrático.
Rueda de prensa - Elecciones Juntas de Acción Comunal (23/09/2021)		Director buena tarde: ¿Qué sucede cuando en una JAC no se hacen presentes los dignatarios y la personería jurídica ya se está perdiendo y no se tiene información de quienes son los antiguos dignatarios y el único que se conoce no suelta información?	Para estos casos particulares los invitamos a establecer contacto con el equipo profesional de la Subdirección de Asuntos Comunales a fin de verificar esta situación y llevar a cabo el abordaje de esa organización comunal para que logren llevar a cabo su proceso democrático.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)		¿Cuándo van a activar el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, para hacer las Mesas de Concertación?	Don Alfonso, en el marco de la presentación de propuestas de la segunda fase de presupuestos participativos, en su localidad se han realizado una serie de Laboratorios Cívicos y talleres de construcción colectiva de propuestas. En donde la ciudadanía a través de mesas de trabajo ha presentado sus iniciativas, para mejorar la localidad.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)		Yo tengo la siguiente pregunta, debido a que varios grupos subirán las propuestas, en el caso de las mujeres, solo se escogerá una, las otras serían incluidas dentro de la única que sale seleccionada. Lo pregunto porque las mujeres dicen en la localidad que manifiesta que para que tanto desgaste. colocándolas a competir entre las mismas mujeres	La cantidad de propuestas que pasan a la fase de votación serán el doble de las propuestas a ejecutar por las alcaldías en cada una de las metas de cada localidad. Las que mayor votación tengan serán las que se ejecutarán
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)		¿Mi pregunta es la siguiente, si yo pasé la propuesta cuándo recibo respuesta de quién la subió a la plataforma? Qué funcionario la recibió y cuál es el código de radicación?	Si usted realizó su propuesta en la plataforma a través de su usuario, al registrarla le debió llegar un correo de confirmación del registro de propuesta. Adicionalmente, la plataforma le arrojará el número de registro de su propuesta. Si su propuesta la realizó de forma presencial, en las Carteleras de las Alcaldías Locales se publicarán los conceptos de los sectores sobre cada una de las propuestas. Si desea conocer mayor información de su propuesta radicada de forma presencial, debe acercarse a su Alcaldía Local para obtener mayor información.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)	Alfonso Jimenez Cuesta Vocero Gestor y Fundador del Espacio Cívico de Participación Ciudadana de Barrios Unidos	Sugerencia, se deben hacer estos ejercicios por las Plataformas que permitan un Dialogo Virtual Directo como Zoom, Googlemeet	Don Alfonso, a través del chat de esta transmisión puede hacer sus preguntas y comentarios, los cuales serán respondidos al final por la subdirectora.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)		¿Debemos continuar trabajando dentro del Sistema Local de Participación Ciudadana de Barrios Unidos, realizando las Mesas de Concertación para desarrollar los Proyectos, convirtiéndolos en soluciones reales en medio de esta Pandemia, como van a ser corresponsables en la generación de contratos que permitan el desarrollo sostenible con una verdadera Participación Incidente?	Don Alfonso, los espacios cívicos locales se crearon para que delegados ciudadanos pudieran concertar proyectos en presupuesto participativo, sin embargo, en la metodología planteada por la coordinación general de presupuesto participativo se establece que es necesario que la gente participe de manera colectiva y sin delegados para decidir de manera directa la inversión de su localidad. También, vamos a reconstruir el decreto 448 del 2007, para armonizarlo con la normatividad vigente.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (28/09/2021)		¿Y si no llega mensaje del proyecto?	Señora Nury, si se registra a la plataforma de Gobierno Abierto https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/... y a través de su usuario presenta su iniciativa, a través de la plataforma usted recibirá notificación sobre la viabilidad de su propuesta.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (08/10/2021)	Elizabeth Escobar Ayala	¿Quién colabora en esta localidad para asuntos de JAC?	Si gustas puedes dejarme tú información por interno para transmitirla a la persona que te pueda apoyar con este tema de JAC en Suba.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (08/10/2021)	Sandía Roja	¿Cuál es el alcance de esa ruta de fortalecimiento? ¿Cómo podemos hacer parte de una instancia?	Para hacer parte de una instancia de participación puedes dirigirte a la oficina de participación de la alcaldía de tú localidad y allí te informarán de los requisitos necesarios y las instancias que existen en tú localidad.
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (08/10/2021)	Sandía Roja	¿Se van a realizar acciones postpandemia? ¿Solo se puede pedir por medio de juntas de acción comunal?	Sí, se seguirán realizando actividades en las localidades, así como en instituciones educativa promocionando las estrategias. Por medio de amarteescuidarme@participacionbogota.gov.co
Facebook Live - Planeación presupuesto participativos (08/10/2021)	Juan Eudes Garzon	Excelente, pero para las localidades de Bogotá ¿qué programas en los barrios?	En la página web de la alcaldía de la localidad donde vives puedes encontrar información sobre programas y actividades en el botón "Mi localidad" y seleccionando "Disfrutando Mi Localidad".
Facebook live - Escuela de la Participación PARTICILAB	Shirley Vasquez Garcia	Soy licenciada en pedagogía infantil, como puedo acceder	Puedes acceder a nuestra oferta de formación a través de nuestra página web www.escuela.participacionbogota.gov.co . En este espacio podrás encontrar los cursos que se encuentran con inscripciones abiertas.
Facebook live - Escuela de la Participación PARTICILAB	Elizabeth Rodriguez Diaz	Daniel buenas tardes. ¿¿Gracias he participado en cursos, pero quisiera saber que cursos son requisitos o hacen parte pata hacer un diplomado?? ¿¿¿O se realiza diplomado directamente?? Agradezco su amable respuesta.	Un ciclo está compuesto por 3 o 4 cursos que se imparten de manera sucesiva pero no simultánea. Al completar los 3 o 4 cursos de cada Ciclo, y aprobarlos se generará el certificado de Diplomado. Aquí puedes acceder a más información: https://escuela.participacionbogota.gov.co/.../aprende... Y escribir tus dudas al correo escuela@participacionbogota.gov.co
Fb Live Escuela de Participación	Katherin Triviño Gutierrez	Los funcionarios de IDPAC sabotearon las elecciones de Prado Veraniego en Suba, ya que se les radicarón las actas de asamblea y los resultados de las elecciones de Jac del pasado 28 de noviembre y 3 meses después envían comunicación de que no se radicarón actas???. Se tienen todas las actas radicadas y como comunidad exigimos una respuesta clara del IDPAC	La Junta del barrio Prado Veraniego radicó ante IDPAC el acta de elección del tribunal de garantías, la cual no cumplió con el requisito de quórum establecido por la ley y los estatutos, adicionalmente la documentación radicada se encuentra incompleta. Cabe anotar que se realizó una mesa de trabajo el 26 de marzo con la presencia del gestor local y el subdirector donde se estableció compromiso con la Junta de radicar la documentación pendiente, que la fecha no se ha recibido. Para más acompañamiento le invitamos a comunicarse con su gestor local o acercarse a la sede IDPAC de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm
Fb Live Escuela de Participación	Alys Rendón	Buenas tardes, me pueden orientar como hago para descargar certificados de cursos ya vistos. Mil gracias	Buenas tardes, Alys, te escribiré por interno para solicitarte algunos datos y poder llevar a cabo la búsqueda de tus certificados. Gracias por conectarte.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Fb Live Escuela de Participación	Edwin Celis	¿Es decir, todo se hará de manera virtual?	Estimado Edwin, espero te encuentres bien. La inscripción a nuestros cursos es de manera virtual, una vez la persona realiza la inscripción la Escuela evalúa los resultados de la inscripción y define que modalidad es más pertinente para la formación. Con este análisis nos ponemos en contacto con la persona para confirmar la modalidad en la que podrá realizar el curso de interés. Nuestras modalidades son virtual, virtual asistida y presencial. Puedes encontrar más información en nuestra página web. Gracias.
Fb Live Escuela de Participación	Allison Morales	Buenas tardes. Quisiéramos saber si este live queda guardado para observar posteriormente pues nuestros estudiantes están en clase. Gracias	Buenas tardes, Allison, claro que sí, una vez finalice podrás encontrarlo en la biblioteca de videos de la cuenta de Participación Bogotá y puede ser visto en cualquier momento. Feliz tarde y gracias por conectarte.
Fb Live Escuela de Participación	Maritzabel Muñoz Carrero	¿PORQUE SE DEMORAN TANTO EN ENVIAR LAS CERTIFICACIONES?	Buenas tardes Maritzabel, te informamos que el proceso de certificación se hace de forma manual por diferentes miembros del equipo, sin embargo, nuestra misión constante es enviar los certificados un mes después del envío del correo de inicio de proceso de certificación. Te escribiré por interno para conocer tu caso específico y resolver tu inquietud. Gracias por conectarte, feliz tarde.
Fb Live Escuela de Participación	Segundo Fidel Fuentes	los talleres no son suficientes para educar a la comunidad se necesita una educación continua	Estimado Segundo. Espero te encuentres bien. Las actividades como el congreso, seminarios y conversatorios se configuran, en la propuesta pedagógica, como actividades complementarias a la formación que se oferta en nuestros cursos que tienen una duración de 1 a 2 meses en cada modalidad. Te invitamos a conocer nuestra página web www.escuela.participacionbogota.gov.co donde encontraras toda la oferta completa.
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Sandía Roja	¿Buenas tardes Particilab de que se encarga especialmente?	Maria Camila Ariza Prieto responde: Sandía somos generador de espacios para promover la participación ciudadana incidente, la inteligencia colectiva y las soluciones a las problemáticas desde lo local
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Juan Sebastián Igua	una duda, ¿este año se hará la 2da edición del Lablocal?	Maria Camila Ariza Prieto responde: Hola Juan, sí, este año tendremos la segunda edición del laboratorio de innovación ciudadana, tienes que estar pendiente a las redes sociales del IDPAC para poder postularte
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Elkin González Guerrero	¿Cómo puede acceder la ciudadanía a los papers?	YuliCa Pinzon responde: Los encuentra digital en la página web del IDPAC y próximamente en su biblioteca pública más cercana. Andres Castro responde. Se pueden acceder a través de la Página del IDPAC. https://www.participacionbogota.gov.co/particilab En la sección de Publicaciones
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Yolanda Pinilla	Danny cómo se accede a esos Papers?	YuliCa Pinzon responde: Las encuentras en la página web del IDPAC, y próximamente en su biblioteca pública más cercana
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Nancy Stella Alba	¿Este diplomado de innovación política y democrática es presencial o virtual?	Maria Camila Ariza Prieto ¡Hola Nancy, el diplomado es totalmente virtual!
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Yolanda Pinilla	Danny. ¿Cómo está llegando ParticiLab-IDPAC a Localidad 20 Sumapaz? ¿Hay personas u organizaciones beneficiadas?	Maria Camila Ariza Prieto Yolanda te contamos que con el proyecto de la Caja de Herramientas se quiere llegar a los colegios de la localidad de Sumapaz. Estamos trabajando en la articulación con algunas instituciones, si tú estás interesada puedes escribirnos al correo laboratorio@participacionbogota.gov.co . Además, puedes inscribirte a las diferentes convocatorias que realicemos a lo largo del año

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Carlos Gordillo Pitre	Buenas tardes, ¿ cómo se puede acceder, desde un sector un específico de la ciudad, a la estrategia Pactando	Mafe Landázuri Güiza: Buenas Tardes Carlos, envíanos un correo a subdireccionpromocion@participacionbogota.gov.co explicando la situación y te contactaremos.
Rendición de Cuentas - Laboratorio de Innovación ParticiLab	Luz Marina	Para Lablocal cuantas localidades participan	Luz, LABLOCAL es para todo el Distrito, es decir que cualquier localidad puede participar
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Olga Lucía Castillo López	Soy dignataria de una junta de acción comunal. Quisiera saber los resultados de las elecciones del 28 de noviembre. No hemos recibido notificación acerca de eso.	Se solicitó a la ciudadana sus datos de contacto para remitir su inquietud al proceso correspondiente. También se le indicó que puede remitir su solicitud a rendiciondecuentas@participacionbogota.gov.co
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Luis Alejandro Castañeda Vargas	Que programas, espacios y actividades han hecho en el 2021 con la discapacidad	Se solicitó al ciudadano sus datos de contacto para remitir su inquietud al proceso correspondiente. También se le indicó que puede remitir su solicitud a rendiciondecuentas@participacionbogota.gov.co
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Luis Alejandro Castañeda Vargas	Tienen alianza con el IDRD para el ingreso al Compín para personas con discapacidad	Se solicitó al ciudadano sus datos de contacto para remitir su inquietud al proceso correspondiente. También se le indicó que puede remitir su solicitud a rendiciondecuentas@participacionbogota.gov.co
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Mariela Gómez	¿Cómo se hace para que una junta la tengan en cuenta y hacer elecciones de votos electrónicos? Junta parque Moabia Kennedy, queremos conocer y aplicar el avance del voto electrónico	Se solicitó a la ciudadana sus datos de contacto para remitir su inquietud al proceso correspondiente. También se le indicó que puede remitir su solicitud a rendiciondecuentas@participacionbogota.gov.co
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Luisa Fernanda Silva Gómez	¿Qué hará este año la entidad en temas de infraestructura para facilitar condiciones adecuadas de trabajo presencial en el Instituto?	Para este año se va a abrir otro espacio de trabajo colaborativo - coworking y adecuación de otros espacios de equipos de trabajo.
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Nan Tobón	¿Cómo proyecta la Secretaría General aportar condiciones de movilidad segura y sostenible?	Se va a realizar una mejora en la zona de ciclo parqueaderos, se va a demarcar algunos parqueaderos de automóviles para uso de las personas que lleven al Instituto carro compartido.
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Adriana Moreno (Presentador a)	Las personas que ingresan al punto vive digital que administra el IDPAC a ¿qué tipo de servicios pueden acceder o soporte tecnológico pueden tener?	Con el apoyo de otras Entidades se dictan cursos relacionados con diferentes temas tecnológicos y de ofimática. También se usa como punto de encuentro para las organizaciones sociales que quieran recibir los cursos que dicta la Gerencia de Escuela.
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Jairo Andrés Grajales Salinas	¿Qué mecanismos implementó el IDPAC para garantizar la atención a la ciudadanía a partir de la emergencia generada por la pandemia?	Una de las acciones del Gobierno Nacional fue expedir el Decreto 491 de 2020, donde se amplían los tiempos de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y se adecuó el sistema Bogotá te Escucha con estos nuevos términos de respuesta.
Rendición de cuentas - Modernización Institucional	Camilo Gutiérrez	¿Qué mejoras se plantean en el aplicativo ORFEO para 2022?	Se quiere implementar el expediente digital en este gestor documental (ORFEO).
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	Camilo Castro	Atentó a la convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico, desde la Localidad de Los Mártires.	La convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico para la vigencia 2022 se publicará en la página web del IDPAC hacia finales del mes de marzo. Los invitamos a estar consultando constantemente la página.
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	Kopa Alternativa de Fútbol Kennedy (organización social)	Esperando que la próxima convocatoria 2022 este abierta para nosotros las organizaciones sociales	La convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico para la vigencia 2022 se publicará en la página web del IDPAC hacia finales del mes de marzo. Los invitamos a estar consultando constantemente la página.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Nombre del Evento	Nombre del ciudadano (a)	Pregunta	Respuesta
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	Camilo Castro	¿La próxima convocatoria permitirá participar a organizaciones sociales? ¿Será en alianza de nuevo o permitirán ejecutar de manera independiente?	La convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico para la vigencia 2022 se publicará en la página web del IDPAC hacia finales del mes de marzo. Las organizaciones sociales y comunitarias podrán participar a través de la constitución de una alianza con las Juntas de acción Comunal de sus territorios.
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	La Boyacense On Line (organización social)	¿Cómo podrán participar los medios locales?	La convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico para la vigencia 2022 se publicará en la página web del IDPAC hacia finales del mes de marzo. Las organizaciones sociales y comunitarias podrán participar a través de la constitución de una alianza con las Juntas de acción Comunal de sus territorios.
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	German Ramirez Morales	Buenas tardes que pasó con la propiedad horizontal con los consejos locales de propiedad horizontal	En 2021 se realizaron las elecciones atípicas de PH y actualmente los 19 Consejos de Propiedad Horizontal están completos y están conformados por 178 consejeros.
Rendición de cuentas de la Gerencia de Proyectos.	La Boyacense On Line	Los medios locales como podemos participar en la promoción y socialización de los proyectos que tiene la administración de Claudia López.	Buenas tardes, tenemos un grupo con los medios caracterizados, sumerces seguro se encuentra en el mismo y allí compartimos permanentemente información sobre acciones y convocatorias. De la misma manera realizamos ruedas de prensa para interactuar y consolidar la información con los medios y desde la oficina estamos muy atentos a responder a las solicitudes e inquietudes. Igualmente, le contamos sobre nuestra oferta institucional en materia de propiedad horizontal: 1.se realiza la secretaría técnica de los 19 consejos locales de propiedad horizontal y distrital; 2.se realiza ciclo de fortalecimiento a organizaciones de PH como conjuntos residenciales, centros comerciales, asociaciones y agremiaciones y 3.se brinda orientación a la comunidad en temas de convivencia y todo el régimen de propiedad horizontal. Para asesoría personalizada puede acercarse al IDPAC de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

4.2. ENCUESTA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Se da apertura a la encuesta para la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2021, la cual se publicó por los diferentes medios de la entidad, (Redes Sociales, página Web y correo electrónico); con el propósito de indagar sobre las temáticas de interés de nuestros grupos de valor.

Sobre las temáticas de mayor interés se tiene:

- Resultados de procesos electorarios a través de la herramienta Sistema de Votación Electrónica Ciudadana – VOTEC.
- Modelo de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales.
- Convocatorias para acceder a incentivos de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales.
- Acciones desarrolladas con organizaciones con enfoque diferencial (mujeres, LGBTI, grupos étnicos, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas, discapacidad, población rural, víctimas del conflicto).
- Modificación a la normatividad comunal.
- Trámites de organizaciones comunales.
- Fortalecimiento a organizaciones comunales de primer y segundo grado.
- Asistencia técnica de propiedad horizontal.
- Inspección, vigilancia y Control – IVC.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

- Procesos electorales de las Juntas de Acción Comunal.
- Obras con saldo pedagógico.
- Presupuestos participativos.
- Procesos de formación en capacidades democráticas.
- Gestión del conocimiento y estrategias innovadoras de promoción de la participación (ParticiLab).
- Acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales de participación.
- Pactos y mediación de conflictos.

Durante el proceso se recibieron las siguientes preguntas por parte de la ciudadanía a las cuales se les da respuesta a continuación:

¿Cuál es la competencia del IDPAC frente a la Propiedad Horizontal?

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 del acuerdo 257 de 2006, el IDPAC enfoca sus objetivos en el marco de promover, fortalecer y orientar a las personas vinculadas a los regímenes de propiedad horizontal en asuntos relacionados con la participación ciudadana y comunitaria en relación con los asuntos públicos que puedan afectar su entorno. De igual forma, es competencia del IDPAC acompañar las instancias de participación ciudadana en materia de propiedad horizontal. Tan es así, que mediante la resolución 223 del 16 de julio de 2020 el Instituto, adoptó el procedimiento para la elección y funcionamiento de los consejos locales y distrital de propiedad horizontal sobre los cuales ejerce la secretaría técnica de estos.

¿No existe un control en los afiliados de las juntas de acción comunal en el caso de Bosa José María Carbonell 2 sector?

Según lo dispuesto en el artículo 103 de la constitución política, así como lo establecido en el artículo 76 de la ley 2166 de 2021, es competencia del IDPAC realizar el registro sistematizado de los organismos de acción comunal sobre los que ejerce inspección, vigilancia, control y acompañamiento de conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 89 de la ley en mención. Es decir, frente al control de los afiliados el IDPAC solo realiza funciones de registro y actualización de datos en sus plataformas.

El control del proceso de afiliación está en cabeza en un primer momento en la secretaría de la Junta de Acción Comunal, la cual esta vigilada en un primer momento por el Fiscal de dicho organismo comunal. En caso de existir alguna anomalía o extralimitación de las funciones por parte de la secretaría es la Comisión de Conciliación y Convivencia de la Junta quien debe dirimir este conflicto y establecer si es necesario realizar alguna amonestación o sanción, esto de conformidad con el artículo 50 de la ley 2166 de 2021

¿Políticas y programas para la participación de las Juntas de Acción Comunal en proyectos económicos de generación de ingresos de las personas desempleadas?

Frente a este particular el Instituto adelanta constantemente convocatorias para afianzar y fortalecer la participación ciudadana incidente, este es el caso de la actual convocatoria del Fondo Chikana que incentiva la participación de las organizaciones sociales a través de la financiación de sus



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

iniciativas la cual puede encontrarse en el siguiente link: <https://www.participacionbogota.gov.co/fondo-chikana>.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del acuerdo 257 de 2006, el Instituto no tiene competencias para adelantar proyectos económicos de generación de ingresos a personas desempleadas, dado que según lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo 257, este tipo de políticas y programas se encuentran bajo la competencia de la Secretaría de Desarrollo Económico quien es la entidad del orden territorial que está encargada de diseñar, crear, implementar y evaluar este tipo de políticas.

¿Cómo se articulan las políticas públicas con los ejercicios de la participación ciudadana?

En el 2021 el IDPAC, en trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Gobierno, implementó la estrategia de participación de la fase de agenda pública para la formulación de la política pública de participación incidente. Dicha estrategia contó con la implementación de los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Foros y mesas Inter locales (12): Gracias al trabajo interinstitucional coordinado desde las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación CLIP, expresiones territoriales de la CIP, se promovió la reflexión sobre la participación ciudadana en el distrito a partir del diálogo entre actores, para lo cual se organizaron espacios por localidades en los que las organizaciones e instancias de participación presentaron sus lecturas sobre cómo percibían el proceso de participación y cuáles creían que eran los problemas más importantes para su ejercicio.
- Grupos focales (5): Este mecanismo de participación facilitó recoger una diversidad de opiniones en grupos de personas más o menos cercanas en experiencia y conocimiento (funcionarios, delegados de espacios cívicos, representantes de instancias de participación), y se desarrollaron como un tipo de entrevista grupal, orientada por un moderador, guiada por preguntas dinamizadoras y recogida en un instrumento diseñado para ello. Los grupos focales, que se desarrollaron tuvieron como propósito profundizar sobre las problemáticas de la participación y sus dimensiones (derecho, ejercicio y condición).
- Sondeo (16.217): Con el objetivo de recoger un número significativo de opiniones ciudadanas sobre la pregunta ¿Cuál es el principal problema de la participación en Bogotá?, el equipo territorial del IDPAC, realizó el sondeo en toda la ciudad, haciendo énfasis en los lugares de mayor tránsito y presencia ciudadana.

Adicionalmente, el IDPAC cumple con los compromisos establecidos en los planes de acción de las políticas públicas vigentes en el Distrito, promoviendo la participación ciudadana con las diferentes actividades programadas en cada plan de acción. El avance de estos compromisos se reporta trimestralmente a la entidad líder de cada política pública.

Avances para la reformulación de la política pública de la comunicación comunitaria y alternativa en el D.C, así mismo sobre la política pública distrital de la ciudad.

Convocatorias para acceder a incentivos de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales. Resultados de procesos electorarios a través de la herramienta Sistema de Votación Electrónica Ciudadana – VOTEC. Acciones desarrolladas con organizaciones con enfoque diferencial (mujeres,



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

LGBTI, grupos étnicos, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas, discapacidad, población rural, víctimas del conflicto).

1. **Convocatorias para acceder a incentivos de fortalecimiento a las Organizaciones Sociales:** Actualmente el IDPAC adelanta 6 convocatorias para la entrega de diferentes tipos de incentivos para el fortalecimiento:
 - a) Medios comunitarios
 - b) Jóvenes con iniciativas
 - c) Organizaciones sociales
 - d) Participa
 - e) Obras con saldo pedagógico
 - f) Comunales
 - g) El acceso a los términos de referencia, tipos de incentivos, requisitos, cronograma, formulario, anexos e inscripción es a través del link <https://www.participacionbogota.gov.co/fondo-chikana> Fondo Chikaná Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal www.participacionbogota.gov.co

2. **Resultados de procesos eleccionarios a través de la herramienta Sistema de Votación Electrónica Ciudadana – VOTEC.** Se adjunta Excel con información de los procesos desarrollados en VOTEC desde 2020 hasta la fecha.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Tabla 11 Elecciones Votec IDPAC

ELECCIONES 2021 VOTEC - IDPAC																
Espacio de participación	Entidad responsable	Período	Fecha de elecciones	Etapa actual	No. Inscritos	No. Electores	Clasificados por sexo			No. De candidatos	Clasificados por sexo			Quiénes pueden participar	No. Votantes	% de Participación
							Mujer	Hombre	Intersexual		Mujer	Hombre	Intersexual			
Consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático	IDPAC-IDIGER	2 años	24-jul	Finalizado	250	178	99	87	1	72	40	32	0	Representantes de organizaciones	187	74,8
Consejos locales de sabios y sabias	IDPAC-SDIS	2021-2023	8 al 28 de septiembre	Etapa de votaciones	7118	6822	4694	2126	2	296	155	140	1	60 años en adelante	5894	82,8
Consejos locales de propiedad horizontal	IDPAC	Atípicas	5-nov	Finalizado	1892	1867	1038	829	0	25	15	10	0	Comunidad en general que residen o trabajan en Propiedad horizontal.	336	17,76%
Consejos locales y distrital de vendedores informales	IDPAC-IPES	4 años	27 de septiembre al 4 de octubre	Campaña de candidatos	7747					602					3400	43%
Gala Discapacidad	IDPAC	Anual	25 de octubre al 14 de noviembre	Inscripciones	1037	1037	En las inscripciones se deshabilitó ese campo			48	14	16	16 organizaciones y 2 CLD	PcD Mayores de 14 años, sus familiares, cuidadores, organizaciones, grupos artísticos, deportivos y medios comunitarios de PcD.	2772	50%
LGTBI	IDPAC - DIR. DIVERSIDAD SEXUAL SDP	2021-2023	5 al 7 de noviembre	Inscripciones	1921	1914	873	1032	9	24	7	16	1	Personas de los sectores sociales lgbt que residen en el distrito capital	1508	78,70%



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

ELECCIONES 2021 VOTEC - IDPAC																
Espacio de participación	Entidad	Período	Fecha de realización	Etapas	No. Inscripciones	No. Elecciones	Clasificados por sexo			No. De candidatos	Clasificados por sexo			Quiénes	No. Votantes	% de Participación
JAC	IDPAC-SAC	2021	28 de Noviembre	Finalizado	3327	3327				518	291	225	2	dignatarios de Juntas de acción comunal	518	20.14%
Mesa de medios comunitarios	IDPAC	1 año	Diciembre	DICIEMBRE	214	93	32	61	0	31	9	22	0	Delegados de los medios comunitarios registrados en el directorio	93	
Consejo Distrital de Paz	IDPAC-OACPVR	4 años	Diciembre	Finalizado	1887	1205	485	719	1	67				Delegados habilitados en Acuerdo Distrital 809 de 2021	1205	63,86%



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

3. Acciones desarrolladas con organizaciones con enfoque diferencial (mujeres, LGBTI, grupos étnicos, jóvenes, adultos mayores, niños y niñas, discapacidad, población rural, víctimas del conflicto).

Mediante la Resolución 210 de agosto de 2021 (que se adjunta) el IDPAC creó el modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital.

Dicha Resolución define este modelo como: "el proceso mediante el cual las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal y las instancias de participación, acceden a distintas herramientas e instrumentos para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e incrementar sus capacidades organizativas con el fin de desarrollar acciones que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para incidir en la toma de decisiones públicas, por medio del acompañamiento técnico del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal."

El Modelo de fortalecimiento se compone de las siguientes fases que se articulan entre sí y que conforman la ruta del fortalecimiento, a saber:

a) **Caracterización y diagnóstico.** La caracterización es el punto de inicio de la ruta de Fortalecimiento que consiste en la autoidentificación, contacto y aplicación de las preguntas establecidas en la encuesta de caracterización a la organización a través de la plataforma de la participación. De otra parte, el diagnóstico, hace referencia a los resultados de la aplicación de los índices de fortalecimiento y define el estado en el que se encuentra el proceso organizativo o instancia.

Producto de esta fase, se emite una constancia de registro en el aplicativo de caracterización de organizaciones y procesos sociales de la plataforma de la participación, para fines exclusivos del modelo de fortalecimiento. Constancia que no certifica la existencia de la organización ni constituye reconocimiento de personería jurídica.

b) **Plan de fortalecimiento.** Es el conjunto de acciones a ejecutar con las organizaciones, espacios o instancias en un ciclo de fortalecimiento, programadas con base en el diagnóstico, necesidades y prioridades de fortalecimiento identificadas conforme a la aplicación del índice de fortalecimiento y su elaboración está acompañada y asesorada por el IDPAC.

c) **Formación.** Consiste en los ciclos y cursos de formación que ofrece la Escuela de Participación del IDPAC en capacidades democráticas y organizativas de conformidad con el interés del proceso organizativo o instancia y los resultados generados en la fase de caracterización y diagnóstico. En esta fase se genera para la organización y sus integrantes:

Certificación por curso. Los y las estudiantes pueden acceder a la certificación de cada uno de los cursos, al cumplir con las actividades previstas y en el caso de la asistencia, de al menos un 80%.

Certificación en la modalidad de diplomado: También se ofrece la posibilidad de acceder a la certificación con carácter de Diplomado al desarrollar el equivalente a 3 de 4 cursos aprobados satisfactoriamente dentro del mismo ciclo, por parte de un mismo estudiante. Los diplomados serán

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

certificados por el IDPAC y en algunos casos con el aval de una institución de educación superior, organización internacional o de la sociedad civil.

d) **Asistencia Técnica.** Consiste en el acompañamiento técnico que hace el IDPAC a cada una de los procesos organizativos o instancias en aras de aumentar sus capacidades aplicando metodologías que les permitan robustecer sus procesos internos y externos priorizados en el plan de fortalecimiento y que responden a cada una de las categorías del índice de fortalecimiento.

e) **Incentivos para el Fortalecimiento:** Son instrumentos que están previstos para las organizaciones o procesos que se encuentran en alguna fase de la ruta de fortalecimiento y está sujeto a las condiciones de la convocatoria y a la disponibilidad de recursos del IDPAC (ver artículo 6°). Es decir, las organizaciones podrán acceder a apoyo para desarrollar iniciativas, dotaciones, obras con saldo pedagógico, intercambios de experiencias (locales, nacionales o internacionales), planes de incidencia, a oferta de otras entidades del distrito, nacionales o de cooperación internacional, entre otras.

f) **Seguimiento y evaluación.** El seguimiento se llevará a cabo a través de la plataforma de participación de la Entidad, donde reposa la hoja de vida de cada organización con las evidencias de avance en las etapas de la ruta. La evaluación consiste en la aplicación de las preguntas que componen las categorías del Índice de Fortalecimiento, una vez finalice la ruta de fortalecimiento, lo cual permite observar la nueva valoración en el índice. Así mismo, las organizaciones podrán evaluar el acompañamiento técnico del IDPAC.

Promoción para la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades del distrito para obtener mayor audiencia y participación.

De acuerdo con las temáticas seleccionadas para la Rendición Pública de Cuentas en relación con las acciones de promoción para la participación activa de la ciudadanía en las diferentes actividades del distrito para obtener mayor audiencia y participación; Obras con Saldo Pedagógico y Presupuesto Participativo, la Subdirección de Promoción de la Participación al respecto, menciona los principales avances y logros alcanzados durante para vigencia 2021:

A. PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL DISTRITO PARA OBTENER MAYOR AUDIENCIA Y PARTICIPACIÓN.

La Subdirección de Promoción de la Participación- SPP en adelante - formula políticas públicas, estrategias y acciones encaminadas a la promoción de procesos de participación ciudadana, desarrollo social y conservación del espacio público. En cumplimiento de sus funciones la SPP tiene a su cargo la implementación de (3) Proyectos de Inversión que cumplen con las metas del cuatrenio asociadas a:

Tabla 12 Elecciones Votec IDPAC

NÚMERO DE PROYECTO	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN
7723	Realizar 50 asesorías técnicas entre Alcaldías Locales y Entidades del Distrito en el proceso de planeación y presupuestos participativos.
7729	*Formular 100% el documento de la política pública.

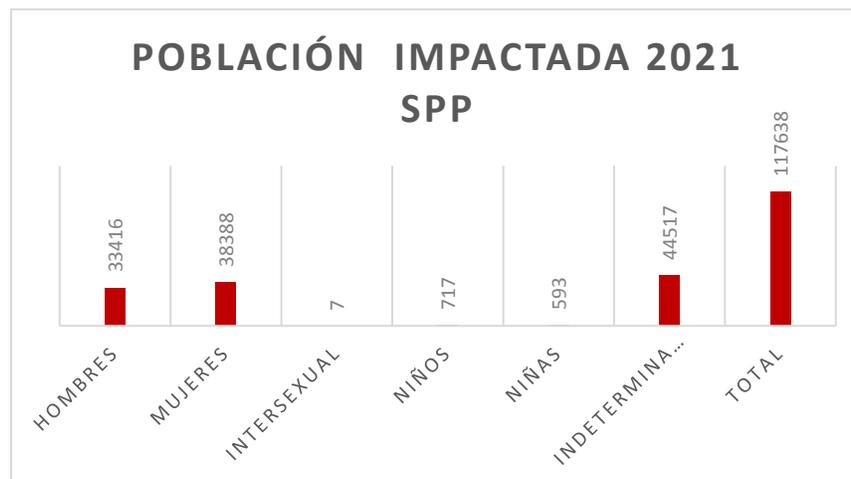
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

NÚMERO DE PROYECTO	META DE PROYECTO DE INVERSIÓN
	*Desarrollar 550 acciones de fortalecimiento a instancias formales y no formales del Distrito Capital
7796	*Desarrollar 330 acciones e iniciativas juveniles mediante el fortalecimiento de capacidades democráticas y organizativas de los Consejos Locales de juventud y del Consejo Distrital de Juventud. * Realizar 200 obras con saldo pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana. * Implementar 58 procesos de mediación de conflictos en el marco de la estrategia de acciones diversas para la promoción de la participación. * Implementar 100% el Plan Estratégico de Comunicaciones. * Implementar una (1) estrategia para promover expresiones y acciones diversas e innovadoras de participación ciudadana y social para aportar a sujetos y procesos activos en la sostenibilidad del nuevo contrato social.

Así mismo ha diseñado e implementado Estrategias Innovadoras que permiten incentivar, facilitar y fortalecer las acciones que promuevan la participación como derecho y una oportunidad para la ciudadanía en una dinámica activa, corresponsable para la incidencia y toma de decisiones acordes a los contextos territoriales. A partir de lo anterior se mencionan los resultados alcanzados durante la vigencia 2021:

En primer lugar, se señala el impacto poblacional que logró la SPP, en el desarrollo de sus acciones de acuerdo con los Proyectos de Inversión y las Estrategias Innovadoras, el cual tuvo como resultado un total de 117.638 personas atendidas. En siguiente gráfico se encuentra desagregado por categorías de género y ciclo de vida, especialmente niños y niñas:

Tabla 13 Población Impactada 2021



Fuente: Elaboración propia ST. Insumos Balance Social 2021 SPP.

En segundo lugar, se describen los principales logros de las acciones y estrategias de adelanta la SPP:

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Procesos de construcción de pactos y acuerdos ciudadanos: Los Pactos con Participación Ciudadana son un espacio de diálogo y concertación entre ciudadanos y entidades públicas, para mitigar y/o prevenir problemáticas que afectan un sector en específico o a la ciudad en general, pero también, para reconocer labores sociales exitosas en el territorio para la vigencia se tuvo como avance la concreción de 17 pactos de distintas escalas en la vigencia 2021. En la siguiente tabla se muestra los pactos en mención.

Tabla 14 Procesos de construcción de pactos y acuerdos ciudadanos.

N.	Escala	Nombre del Pacto
1	MACRO	Promover 1 pacto por la Calidad del Aire en Bogotá
2	MACRO	Pacto contra el racismo y la discriminación racial, SOMOS ETNIAS, SOMOS PUEBLOS.
3	MESO	Promover Pacto en Altos de la Estancia
4	MICRO	Firma del Micro Pacto Parque El Piloto en Suba
5	MICRO	Pacto Multiactoral por la Vida, la Calidad Ambiental, el Hábitat digno y la convivencia en el territorio del Alto Fucha
6	MICRO	Pacto por la convivencia, la participación y desarrollo barrial Diana Turbay en el marco del uso y destino del predio propiedad de los 9 sectores de la upz Diana Turbay
7	MICRO	Pactos CVP - IDPAC TERRITORIO la Cecilia - San Cristóbal
8	MICRO	Pactos CVP - IDPAC TERRITORIO Manila - San Cristóbal
9	MICRO	Pacto CVP - IDPAC La Flora - San Pedro
10	MICRO	Firma del pacto por el Corredor de Integración Vecinal Bosa
11	MICRO	Promover 4 pacto. Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Aures 1
12	MICRO	Promover 4 pacto. Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Sta. Cecilia
13	MICRO	Promover 4 pacto. Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Aguinaldo
14	MICRO	Promover 4 pacto. Pacto por la vida, la convivencia, la seguridad y el deporte en el Parques de la localidad de suba para fortalecer la confianza, el tejido social y el desarrollo barrial - Puerta del sol
15	MICRO	Promover un Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores – Engativá
16	MICRO	Promover un Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores - Usaquén
17	MICRO	Promover un Pacto de Movilidad por el cuidado de las personas mayores - Suba

Fuente: Balance Social Subdirección de Promoción de la Participación 2021.

Referente a la gestión de promoción de la participación ciudadana, a continuación, se relacionan los procesos y acciones que se están acompañando:

**IDPAC**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

I. Promover la participación ciudadana incidente en el proceso de construcción del corredor verde carrera 7ma: Durante el año 2021 se realizaron 57 actividades en el marco de la ruta de Participación del Proyecto Corredor Verde con la asistencia 1725 personas. De estas actividades 23 correspondieron a espacios de formación e información denominados “Caja de Herramientas” a los que asistieron 691 personas. Los espacios formativos abordaron temáticas como el proceso de contratación de obras de infraestructura en el Distrito, patrimonio cultural en el Corredor Verde, Participación Ciudadana y Control Social, Nueva Agenda Urbana Global, Movilidad Sostenible, Paisajismo, Arbolado Urbano, Sistema Hídrico, Sistema de Parques y Espacios Verdes, Ordenamiento Territorial y Proyectos Urbanos Integrales, entre otros. Las restantes 34 actividades fueron propiamente espacios de Co Creación realizadas en distintos momentos del proceso y con distintos actores y contaron con la participación de 1034 personas.

II. Coadyuvar al proceso de concertación del Plan Parcial Bavaria: Se propiciaron espacios de dialogo, escucha y construcción de conocimiento en el marco de un proceso de participación ciudadana para el Plan Parcial “Bavaria Fábrica”. Fase 1 Mesas de trabajo con comunidad - Diálogos activos. En el mes de julio se efectuó el evento de cierre del proceso de participación. 22 de julio de 2021, la Secretaria Distrital de Hábitat convoca a las entidades acompañantes y a la comunidad participantes para dar cierre del proceso en el predio de la Fabrica Bavaria.

III. Promover participación en reformulación del POT: Las acciones desarrolladas por el Instituto, estuvieron encaminadas a brindar a la ciudadanía mayores oportunidades de información, formación y deliberación en el marco de este proceso. El IDPAC aportó al diseño metodológico e implementación de un ciclo de talleres encaminado a establecer diálogos ciudadanos con los habitantes de las 32 Unidades de Planeamiento Local o UPL, figura de ordenamiento introducida en esta propuesta de revisión ordinaria. 31 de estos talleres fueron desarrollados en una modalidad “virtual” o “remota” atendiendo la situación de salud pública que impuso limitaciones a la realización de encuentros presenciales, también se realizaron 4 talleres adicionales por solicitud de la comunidad. Para el caso de la UPL Sumapaz, debido a la particularidad de su territorio, se implementó una metodología exclusivamente presencial.

Proyecto estratégico Corredor Carrera 7a y Corredor Verde: En articulación con el IDU se desarrollaron 48 actividades entre foros, reuniones y talleres en las que participaron 1004 ciudadanos. Estas actividades incluyeron espacios formativos como los foros temáticos y las cajas de herramientas, espacios deliberativos como las reuniones con grupos de interés, los diálogos urbanos, las mesas técnicas y los talleres para la construcción participativa de los pliegos contractuales. Como resultado final de este ejercicio se logró enriquecer con los aportes de la ciudadanía la propuesta de diseño conceptual e incluir en los pliegos contractuales la obligación de incorporar las propuestas ciudadanas en los estudios y diseños finales de la obra.

Estrategia de Ruralidad y Construcción de Región. Se construyó propuesta metodológica de participación ciudadana para la modificación de los acuerdos 12 y 13, así como el documento con los puntos clave para la modificación de los acuerdos 12 y 13 desde la perspectiva del IDPAC. Así mismo se avanzó en un documento de conceptualización de la promoción de la participación en las dinámicas y territorios rurales y campesinos de Bogotá y se realizó un ejercicio de sensibilización en el marco del proceso de reformulación de la Política Pública de Participación Incidente con 200 niños y niñas de la ruralidad.

Política pública de participación incidente: De conformidad con el cronograma de formulación de la política pública de participación ciudadana incidente para vigencia 2021, se ajustó el documento de

**IDPAC**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

estructuración de documento de política pública, el diseño metodológico de la fase de agenda pública y la construcción de la estrategia de comunicaciones, así mismo, en desarrollo del proceso participativo asociado a la formulación de la política pública, también se realizaron 11 Foros Inter locales y 77 mesas Inter locales programadas con la participación de 1800 personas; se desarrolló jornadas de sensibilización y diálogo con más de 200 niños y niñas de la ruralidad Bogotá, quienes hicieron sus aportes al proceso de reformulación de la política pública, en el marco de los nuevos sujetos de la participación se realizó el sondeo en calle alcanzando un total de participaciones de 24.55. Así mismo, se brindó acompañamiento a los equipos de trabajo del Concejo de Bogotá de cara a la iniciativa de reforma de los Acuerdos 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 que esta corporación está adelantando. Cuyo resultado fue el aporte en la construcción de la propuesta metodológica de participación ciudadana para la modificación de los acuerdos, así como el documento de análisis de los aspectos clave para su modificación desde la perspectiva del IDPAC. Se desarrolló el Congreso de la Participación con funcionarios públicos de todas las entidades distritales, lo que permitió generar espacios de reflexión sobre las necesidades de participación ciudadana en el distrito. En relación con otras políticas asociadas a la participación, se realizó una reunión preparatoria para la mesa intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz: sesión temática del PDET-BR con los enlaces territoriales de las diferentes entidades; la reunión tuvo por objetivo hacer una socialización del proceso PDET-BR y la construcción de paz en la ciudad de Bogotá. Aquí el resultado fue la presentación de la ruta de planeación participativa a los diferentes enlaces territoriales de las diferentes entidades del distrito.

Estrategia de Articulación Territorial: con el objetivo de maximizar los impactos sociales y el cumplimiento de la misión institucional de garantizar el Derecho a la Participación Ciudadana en Bogotá. Para la vigencia se realizaron de 108 sesiones en Comisiones Locales Interinstitucionales de Participación (CLIP) ordinarias, 72 sesiones de Unidades de Apoyo Técnico (UAT) y Consejos Locales de Gobierno (CLG) en las 20 localidades, 15 sesiones en Consejos Locales de Política Social (CLOPS). Durante el año 2021 se orientó a través de 17 referentes de espacio de participación a 3.112 ciudadanía, en el primer semestre 1.218 y para el segundo semestre se aumentó a 1.894. Se gestionó la atención en los 20 Espacios Locales de Participación, de los cuales 19 son fijos y 1 es itinerante – Sumapaz. Se divulgó el portafolio de servicios de la entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la participación, apoyaron campañas y convocatorias generadas desde la entidad, capacitaron a la comunidad y dieron a conocer toda la información relacionada a los servicios ofrecidos por la entidad.

Plataforma Gobierno Abierto: se gestionaron las plataformas de la participación, generando procesos de deliberación y concertación ciudadana por medios digitales a través de la Plataforma de Bogotá Abierta. Como resultado, se publicaron 22 retos en la Plataforma Bogotá Abierta, con una participación de 21.937 aportes entre ideas y votos; se realizó el lanzamiento y actualización de la Plataforma Bogotá Abierta 2; se articularon retos con 10 entidades Distritales. Secretaría distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría General, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDIPRON, Instituto Distrital de Turismo

Portal de la Casa de Experiencias: Se realizó la evaluación completa de los componentes del Portal de la Casa de Experiencias, así mismo la identificación de los documentos que se alojarían ahí. Se realizaron mesas de trabajo con la Oficina de Comunicaciones, Gestión de tecnologías y la Subdirección de Promoción de la Participación para coordinar los desarrollos al portal



IDPAC



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Red del Cuidado Ciudadano, se realizó el lanzamiento de la feria de intercambio de experiencias de las redes de solidaridad existentes en el Distrito Capital, así mismo se realizó informe de seguimiento y lineamientos para la optimización de plataforma. Se registraron 17.037 usuarios en la plataforma de Red del Cuidado Ciudadano; se reportan 6.058 solicitudes de ayuda en la plataforma de Red del Cuidado Ciudadano; se reportan 553 ofertas de ayuda en la plataforma de Red del Cuidado Ciudadano; se reportan 2.781 intercambios en la plataforma de Red del Cuidado Ciudadano.

Estrategia de promoción con nuevos sujetos y prácticas innovadoras de participación

Casa de Experiencias de la Participación (Centro de documentación para la participación del IDPAC): Se diseñó la metodología de la estrategia Amarte es Cuidarme con énfasis en niños y niñas de los barrios y veredas de Bogotá. su implementación consistió en el desarrollo de 2 semilleros. Uno en Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar y el otro en La Perseverancia, Santa Fe. En estos participaron más de 140 niñas y niños. Se realizaron 3 encuentros con la participación de 100 niñas y niños de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero, Santa Fe y Suba. Se realizaron 2 intercambios de experiencias de participación entre niñas y niños pertenecientes a la organización Fe y Alegría de San Cristóbal, la Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro de Rafael Uribe Uribe, la organización Asocore de Kennedy, niñas y niños beneficiarios de IDIPRON y beneficiarios de la Secretaría Distrital de Educación. En total, participaron 90 niñas y niños. En articulación con la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación-GIMP- se realizaron 10 Picnic's de la participación en Usaquén, Suba, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe en el marco de la estrategia "Amarte es Cuidarme". De estos han participado 200 niñas y niños. Desde la Casa de Experiencias de la Participación, se han llevado a cabo 10 picnic's de la participación en Suba, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Tunjuelito y Ciudad Bolívar de los cuales fueron partícipes 318 niñas y niños. Por otra parte, se entregaron total de 55 maletas viajeras y 36 maletas familiares, en las localidades de Santa Fe, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Suba.

Otro resultado a mencionar en relación a la Estrategia de Promoción de Nuevos Sujetos y Prácticas innovadoras de participación, es respecto a la aplicación de instrumento de caracterización a un total de 618 tenderos y tenderas de la ciudad, específicamente en las localidades: Suba- UPZ Rincón y Tibabuyes con 228 caracterizaciones; Rafael Uribe Uribe UPZ Diana Turbay con 233 aplicaciones de caracterizaciones realizadas y en la localidad de Ciudad Bolívar UPZ Ismael Perdomo con 157 caracterizaciones. Los resultados de estas caracterizaciones se encuentran en documento de seguimiento a la metodología y herramientas para la exploración y abordaje de nuevos sujetos de la participación. Se realizaron, en total, 7 encuentros con tenderas y tenderos de barrio de las localidades de Suba y Rafael Uribe Uribe. De estos encuentros participaron 84 personas.

Estrategias lúdico-pedagógicas de promoción de la participación: Se difundió 6 historias de solidaridad a través de Bogotá Radiante de DC Radio. Se realizó acompañamiento en 4 mesas intersectoriales de participación infantil. Desde la CEP, participó en solo en una sesión de estas mesas. Se aportó a los desarrollos metodológicos de sistematización y de pedagogía en los proyectos estratégicos de la entidad, especialmente, Ruralidad, Política Pública y Pactando, procesos de sistematización e intercambios de experiencias, gestión de alianzas de la Subdirección de Promoción de la Participación

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Metodologías y pedagogías para la promoción de la participación implementadas Para el año 2021 con el objetivo de promover la participación ciudadana a partir de espacios lúdico-pedagógicos que incentiven el diálogo e intercambio de experiencias, se estructuran dos propuestas: Amplitudes y Resonautas. Se emitieron 8 Facebook live de amplitudes, con temáticas: Experiencias de la niñez y la participación; Movilización es Participación; "Participación y Resignificación de Espacios; Experiencias colectivas de participación para la construcción de paz; Presupuestos Participativos: experiencias de participación; Ninguna decisión sobre la gente sin la gente. Política Pública de Participación Incidente" Las bibliotecas como espacios para la participación; Estrategia Pactando: Presentación de Resultados y Lanzamiento de la Caja de Herramientas. Teniendo impacto directo de 363 personas conectadas en vivo. Respecto a la propuesta Resonautas, se estructuró y diseño de la propuesta teniendo como resultado un Programa, con 1 temporada y preproducción de 4 capítulos, impactando de manera directa las localidades de Los Mártires, Santa Fe, Candelaria y Teusaquillo (Plan Centro).

B. SEGUNDA FASE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021

De conformidad con las fases establecidas para el desarrollo del proceso de Presupuestos Participativos a nivel Distrital en la vigencia 2021, se aplicó la Fase II de esta metodología y a continuación se presentan los resultados de impacto:

1. Se obtuvo una participación ciudadana equivalente 70.799 personas en las diferentes localidades, lo que representó un incremento en un 125% adicional a la participación ciudadana de la aplicación de la fase II de la vigencia 2020.
2. En el desarrollo de este ejercicio se llevaron a cabo escenarios de trabajo con enfoque poblacional y territorial, para la generación de acuerdos respecto a la inversión local en diferentes metas. Así entonces, se acordaron con jóvenes de la ciudad 66 propuestas en esta fase, se acordaron otras 144 propuestas con los grupos étnicos (NARP-Indígenas y ROMM); del mismo modo, con la población rural de Bogotá se priorizaron 56 propuestas.
3. Se presentaron 4.006 propuestas ciudadanas, de estas fueron viabilizadas 2.519 y 1.213 estuvieron sujetas a votación, (las propuestas viabilizadas son las que tienen concepto preliminar favorable, propuestas sujetas a votación son las seleccionadas por los comités de rúbrica, de las que fueron viabilizadas, para ir a votación). El proceso dio como resultado un total de 819 propuestas ciudadanas priorizadas, de las cuales, 557 fueron votadas por la ciudadanía de manera presencial y virtual.

Ilustración 2 Resultados Presupuestos Participativos

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2



Fuente: Subdirección de Promoción de la Participación

- La mayor cantidad de votaciones están distribuidas en localidades como Suba con 10.760 que tuvo la mayor cantidad de votos, seguido por Bosa, Usme y Engativá; hay otras que lograron un número menor como Fontibón y Antonio Nariño.
- En términos procedimentales para el ejercicio de la votación, la ciudadanía sigue manteniendo su preferencia sobre de la modalidad presencial para participar del proceso con 59.776 votantes y en la modalidad virtual con 11.023

A continuación, se expone el desarrollo metodológico de la fase 2 de los presupuestos participativos 2021, consta de cinco (5) etapas según se describen a continuación, de igual manera transversalmente se llevarán a cabo las etapas de inscripción a ciudadanía y pedagogía y sensibilización.

I. Alistamiento

Esta etapa tiene como propósito generar los insumos y condiciones necesarias por parte de los sectores, alcaldías locales y la CGPP para el adecuado desarrollo de las etapas siguientes. Inicia con el desarrollo de actividades preparatorias, lideradas por la CGPP, el trabajo de los sectores/entidades con responsabilidades de brindar asistencia técnica, acompañamiento a las localidades en el marco de las líneas de inversión y las 20 alcaldías locales y termina con el inicio del registro y revisión de propuestas.

II. Registro y revisión técnica de propuestas

Esta etapa se refiere al proceso de elaboración, cargue y revisión técnica de las propuestas ciudadanas realizada en la fase 2 de presupuestos participativos. Inicia con la elaboración de las propuestas ciudadanas, el cargue en la plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>, la identificación de alertas por parte de la Alcaldía Local, la revisión técnica de los sectores/entidades distritales competentes, y termina con respuesta ciudadana de la aprobación/rechazo de la propuesta.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

Se desarrollo un proceso interno de capacitación para diseñar de manera colectiva herramientas para la construcción de propuestas colectivas en el marco de la segunda fase de presupuestos participativos 2021, este proceso se llevó a cabo con la estructura de propuesta aprobada por la coordinación general de presupuestos participativos la cual se reseña a continuación:

- Tipo de propuesta (opciones elegibles)
- Título de la propuesta
- ¿En qué consiste tu propuesta?
- *¿Cómo aporta a la localidad su propuesta?
- *¿Cuál es el impacto que tiene tu propuesta en la localidad?
- *¿Por qué es innovadora tu propuesta?
- ¿identifique las actividades que se necesitan para desarrollar su propuesta?, especifique cada actividad con una breve descripción.
- ¿Cuál sería el lugar de ejecución la propuesta? (Toda la localidad, Barrio; UPZ)
- Población beneficiaria
- Población beneficiaria (Descripción)
- Individual o colectiva
- No. De colaboradores (personas)
- Nombre Organización
- Tipo de forma organizativa
- Laboratorio Cívico
- ¿Quieres hacer un proceso de veeduría?
- ¿Quieres hacer un proceso de formación?

Para ello, se desarrollaron talleres con base en preguntas elementales para la formación de proyectos, este proceso de desarrollo según lo dispuesto por plan de capacitación del equipo denominado “Movilizadores” con el fin de generar un impacto verificable y estructurado del fortalecimiento de las instancias de participación y en la implementación de los procesos de planeación participativa local, en especial de los presupuestos participativos.

Ilustración 3 Imágenes de proceso de capacitación Equipo Movilizador GIMP-IDPAC



Fuente: Fotos propias, gerencia de instancias y mecanismos de participación - IDPAC

En resumen, se realizaron seis (6) capacitaciones presenciales y virtuales al equipo movilizador de la gerencia de instancias y mecanismos de participación y una presencial al equipo de gestores de la GIMP.

Adicionalmente, se capacitaron a las dependencias misionales de la entidad integrantes de las subdirecciones de promoción de la participación, fortalecimiento de organizaciones sociales y

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

asuntos comunales con el fin de generar los conocimientos necesarios para el apoyo de estas dependencias en el proceso de acompañamiento de la segunda fase de presupuestos participativos 2021.

Ilustración 4 Imágenes de proceso de capacitación Dependencias del IDPAC



Fuente: Diseñador, Subdirección de Promoción de la Participación

En este sentido, el Comité Directivo de la entidad decidió generar una meta de acompañamiento (150) propuestas por el equipo movilizadora a la comunidad, para la elaboración de propuestas ciudadanas e incentivar de manera colectiva la presentación de estas. Así como acompañar a la entidad para un proceso conjunto en el marco de las disposiciones normativas de los presupuestos participativos en las localidades de Bogotá. Este proceso se desarrolló a partir de la estrategia de acompañamiento territorial de planeación participativa local y presupuestos participativos de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación en conjunto con la Subdirección de Promoción de la Participación de la Entidad.

Ilustración 5 Diapositiva resumen de meta establecida en comité directivo de la Entidad



Fuente: Diseño propio. GIMP 2021

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2



Fuente: Fotos propias, gerencia de instancias y mecanismos de participación - IDPAC

A continuación, se detalla el aporte por dependencia de la entidad distribuido en las etapas del proceso, es importante señalar que el registro de propuestas es solo un aparte del proceso, pero el esfuerzo de acompañamiento requiere el ejercicio en cada una de estas etapas descritas anteriormente según la circularles conjuntas 008 y 012 del 2021 emitidas por la coordinación general de presupuestos participativos.

Tabla 15 Reporte del proceso de acompañamiento de elaboración de propuestas ciudadanas presupuestos participativos 2021

<i>Dependencia IDPAC</i>	<i>Número de persona participantes</i>	<i>Número de propuestas acompañadas</i>
Gerencia de Etnias	1.051	81
Alistamiento	5	
Pedagogía y sensibilización	61	
Priorización	198	
Registro de Propuestas	787	
Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación	4.572	330
Alistamiento	230	
Pedagogía y sensibilización	2.822	
Registro de Propuestas	1.500	
Revisión técnica de propuestas	20	
Gerencia de Juventud	43	24
Pedagogía y sensibilización	8	
Registro de Propuestas	35	
Gerencia de Mujer y Género	658	105
Alistamiento	139	
Pedagogía y sensibilización	102	
Registro de Propuestas	389	
Revisión técnica de propuestas	28	
Subdirección de Asuntos Comunes	315	51
Alistamiento	35	
Pedagogía y sensibilización	220	
Registro de Propuestas	60	

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

<i>Dependencia IDPAC</i>	<i>Número de persona participantes</i>	<i>Número de propuestas acompañadas</i>
Subdirección de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	56	15
<i>Pedagogía y sensibilización</i>	30	
<i>Registro de Propuestas</i>	26	
subdirección de Promoción de la Participación	8.825	588
<i>Alistamiento</i>	1.097	
<i>Pedagogía y sensibilización</i>	4.530	
<i>Registro de Propuestas</i>	3.118	
<i>Revisión técnica de propuestas</i>	80	
Total, IDPAC	15.520	1.161

Fuente: Diseño propio. GIMP 2021

Adicionalmente, en el marco del proceso de implementación de la estrategia de acompañamiento territorial de planeación participativa local y presupuestos participativos se planteó la necesidad de generar un análisis crítico en alianza con la academia, para ello, se realizó una alianza con la Universidad del Bosque, con la cual se desarrolló el Foro denominado: 30 Años de la Constitución ¿Ampliación de la democracia?

Ilustración 8 Imágenes de Foro 30 Años de la Constitución ¿Ampliación de la democracia?



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - IDPAC

Este foro, liderado por el director de la Entidad y la Subdirectora de Promoción de la Participación contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil expertas en participación ciudadana como: a) Foro por Colombia; b) personalidades integrantes de las instancia de participación ciudadana distritales como lo son la Federación Comunal de Bogotá y el Consejo Territorial de Planeación Distrital ; c) una Alcaldesa Local ; d) y el Gerente de Gobierno Abierto de Bogotá de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se puede revisar la reseña del mismo en el siguiente enlace: <https://www.participacionbogota.gov.co/foro-30-anos-de-la-constitucion-ampliacion-de-la-democracia>.

En funciones de las tareas del IDPAC desarrolladas en el Decreto 768 del 2019, especificadas en la circular conjunta 008 del 2021 del CGPP e identificadas en la estrategia de acompañamiento territorial de planeación participativa local y presupuestos participativos, sobre el proceso de

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

presupuestos participativos en conjunto con la oficina asesora de comunidades de la Entidad se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Una mención en DC. Radio sobre el avance de presupuestos participativos el cual se puede ver en el siguiente enlace: <https://youtu.be/20x9sj1L9HU> y un programa de y se desarrolló un Facebook live por parte del director de la entidad para promover la participación y el registro de propuestas, de manera complementaria un video explicativo el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=RjDEPT6Evpg>

2. Piezas comunicativas que ayudarán a la estrategia pedagógica dirigida a la comunidad, a continuación, podemos ver algunas de las piezas graficas implementadas.

Ilustración 9 Piezas comunicativas de presupuesto participativo 2021



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones – IDPAC

En la Estrategia de capacitación, en conjunto con la Gerencia de Escuela de la Entidad el cual está orientado a brindar elementos conceptuales y prácticos para la participación incidente en los procesos participativos de definición de un porcentaje de los presupuestos anuales en cada una de las Localidades de Bogotá, y su inscripción se realiza a través del enlace a continuación descrito: <https://escuela.participacionbogota.gov.co/>

Para ello, se realizó un acompañamiento de inyección y participación del mismo con los equipos territoriales de la entidad, en este sentido se hizo una pieza grafica para promocionar la participación en este curso, en cumplimiento de los compromisos institucionales acordados en la circular conjunta 008 del 2021 el cual estaba dispuesto en el proceso de pedagogía y sensibilización definido de la siguiente manera en dicha circular: “Curso Presupuestos Participativos en la Escuela de Participación de IDPAC. Se construirán los módulos que le permitan tanto a ciudadanos como a funcionarios tener una comprensión completa del ejercicio, así como las habilidades y conocimientos que ayuden a presentar mejores propuestas”.

Ilustración 10 Piezas comunicativas de curso de presupuesto participativo 2021



#BogotáEsEscuela

CURSO VIRTUAL

INSCRIPCIONES PERMANENTES

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: SOMOS PARTE DE LA PLANEACIÓN LOCAL

¿Cómo concretamos ideas ciudadanas que aporten al desarrollo local?

Ciclo de formación - Diplomado:
Bogotá planea activamente

Recuerda:

- No aplica para servicio social
- Diplomado certificado. Aplican términos y condiciones
- Cuenta con lenguaje inclusivo y recursos de accesibilidad

INSCRIBETE DE FORMA GRATUITA EN:
escuela.participacionbogota.gov.co

MÁS INFORMACIÓN:
Cupos limitados | escuela.participacionbogota.gov.co
Intensidad: 48 horas | 315 679 2735 ☎

VIVA  IDPAC 

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones - IDPAC

III. Priorización

La etapa de priorización representa la forma como los ciudadanos expresan su decisión frente a las propuestas ciudadanas que son de su interés. La priorización se realiza a través de un mecanismo de elección de preferencias donde el conjunto de la priorización ciudadana por localidad constituye la decisión de la fase 2 de presupuestos participativos.

El IDPAC en cumplimiento de sus tareas en la CGPP, las cuales están basadas en el Decreto Distrital 768 del 2019 y la circular conjunta de la CGPP realizó 19 recorridos 40 personas (Movilizadores y Referentes de espacios), Apoyo a 14 alcaldías con equipo de manera permanente, Articulador/a y equipos territoriales (apoyo de otras dependencias), El 25% de los votos presenciales fueron aportados por el IDPAC, 17.500 votos.

Las localidades que avanzaron en orden comparativo porcentual fueron: a. Engativá 1044%; b. Tunjuelito 884%; c. San Cristóbal 438%. Las localidades que líderes en orden aritmético comparativo: a. Suba 10760 votantes; b. Bosa 9911 votantes; c. Engativá 8967 votante y finalmente. Las localidades que disminuyeron su rendimiento comparativo porcentual fueron: a. Fontibón - 17%; b. Los Mártires - 56%.

IV. Consolidación

En esta fase se consolidan los resultados del ejercicio de priorización frente a las propuestas ciudadanas como resultado del ejercicio de la votación digital y presencial de la fase dos de presupuestos participativos, que posteriormente serán consignadas en el acta de acuerdo participativo. Para ello, desde el IDPAC acompañamos lo escrutinios y elaboración de las Actas de Acuerdos con nuestro equipo de articulación, dichas actas las firmamos en representación de la Coordinación General de Presupuestos Participativos.

V. Implementación y seguimiento

Esta etapa implica la materialización de las propuestas priorizadas de la fase 2 que se inscriben en el marco de los proyectos de inversión local. En este sentido, esta etapa aborda la coordinación

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

institucional necesaria para ejecutar los compromisos establecidos sin desconocer las competencias de las Alcaldías Locales y la SDG como cabeza de sector.

En la fase 2 de los presupuestos participativos, la ciudadanía propondrá y priorizará propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se dará cumplimiento a las alcaldías locales cumplirán las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local en referencia a los conceptos de gasto que hacer parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2021:

La ciudadanía podrá participar en dos (2) momentos fundamentales:



- Postulando una propuesta ciudadana que busque la solución a un problema en su localidad o barrio.
- Priorizando propuestas ciudadanas viabilizadas y seleccionadas para ser priorizadas en la localidad, para su ejecución, previa evaluación técnica.

Incluir una explicación y evidencias sobre cómo se socializan los resultados de propuestas ganadoras a la ciudadanía.

En la segunda fase de Presupuestos Participativos las Alcaldías Locales deben generar espacios de socialización sobre los resultados del proceso, ya sean de manera virtual y/o presencial. Entendiendo las diferentes condiciones de la ciudadanía para acceder a la información sobre planeación participativa y demás temas de interés público.

Cada acta puede ser descargada del siguiente link:
<http://www.gobiernobogota.gov.co/contenidos/actas-acuerdos-participativos-fase-2>

C. OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO: BOGOTÁ, EL MEJOR HOGAR - INFORMACIÓN GENERAL LOGROS Y AVANCES VIGENCIA 2021

- Durante la vigencia 2021 se entregaron sesenta y tres (63) Obras con Saldo Pedagógico cuya inversión total fue de novecientos sesenta y siete millones setecientos setenta y un mil trescientos sesenta y seis pesos (\$967.771.092). ¡Las obras han permitido fortalecer el tejido social mediante el diálogo y la concertación ciudadana!
- ¡La gran participación ciudadana permitió que las obras con saldo pedagógico fueran respaldadas por doce mil diez (12.010) ciudadanos de las diferentes localidades del Distrito Capital!
- A través de la Obras con Saldo Pedagógico hemos hecho de Bogotá un mejor hogar gracias a la reactivación económica representada en la generación de trescientos sesenta y seis (366) ingresos ocasionales por un valor de ciento cuarenta y un millones setenta y nueve

**IDPAC****BOGOTÁ**

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021 RdC – Versión 2

mil doscientos cincuenta pesos (\$141.079.250). ¡Esto ha fortalecido las capacidades, habilidades y conocimientos de las personas vinculadas a las obras, estimulando la reactivación económica local!

- ¡Juntos Cuidamos Bogotá: con la Obras con Saldo Pedagógico hemos aportado al reverdecimiento de la ciudad con la siembra de dieciséis mil quinientas cuarenta y ocho (16.548) plantas ornamentales!
- ¡Con la Obras con Saldo Pedagógico hemos convertido a Bogotá en un mejor hogar a través de la intervención de cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis (49.636) metros de espacio público durante la vigencia 2021!
- ¡Juntos Cuidamos Bogotá: veintisiete mil setecientas treinta y tres (27.733) personas se beneficiaron en 2021 de las Obras con Saldo pedagógico realizadas en la ciudad!
- ¡Juntos Cuidamos Bogotá: Las Obras con Saldo Pedagógico han posibilitado el mejoramiento de la percepción de seguridad en los barrios y territorios, promoviendo un mejor uso, ¡cuidado y apropiación del espacio público!
- En el mes de noviembre de 2021 se seleccionaron 46 OSP en el marco de la convocatoria 2.0 las cuales contaron con el respaldo de diez mil doscientos sesenta y cuatro (10.264) ciudadanos. ¡Estas obras serán entregadas a la comunidad a finales del mes de abril de 2022!

ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Elaboró: Carolina Cristancho Zarco - Silvia Milena Patiño León, Contratistas Oficina Asesora de Planeación - Julián Rivera, Profesional Universitario Código 219 Grado 01

Revisó: Ana Silvia Olano Aponte, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Marcela Pérez Cárdenas, Asesora Dirección General

Aprobó: Alexander Reina Otero